BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.415

EDICION DE 72 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 17 de Abril de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 15 de Abril de 1939

	m$n.
Por avisos	571.—
Por marcas	40.—
Por adicionales de marcas	46.—
Por suscripciones	67.—
Por venta de ejemplares y folletos	14.70
Total	738.70

Cárlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio del Interior

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Núñez Carmen Lastra de e hijos. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Expte. 13-N-1938. — Probado con la partida de fojas 1, el fallecimiento de don Eugenio Núñez; justificado su matrimonio con doña Carmen Lastra (fojas 2); acreditado el nacimiento de los hijos: Lydia Julia, Eugenio José, Esther y Ernesto Rodolfo, con los certificados de fs. 3, 4, 6 y 8; que, del cómputo de fs. 25, resulta la prestación de 22 años, 10 meses y 9 días de servicios que, el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 27 vta.), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 27 vta.; corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.º de la 11.923, 90 y 108 de D. Reglamentario de la misma.

Por ello;

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Acordar pensión a doña Carmen Lastra de Núñez, Lydia Julia, Eugenio José, Esther y Ernesto Rodolfo Núñez, en el carácter de viuda e hijos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Eugenio Núñez, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (17 de agosto de 1938) (fs. 1), con el haber mensual de setenta y dos pesos con cincuenta y siete centavos ($ 72,57 m|n.) moneda nacional.

2.º — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación; descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 24 meses.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 10 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

26.364. — 1473. — Expte. 32.173|939. — Dto. N.º 294. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando pensión de setenta y dos pesos con cincuenta y siete centavos ($ 72,57 m|n.) moneda nacional, a doña Carmen Lastra de Núñez, Lydia Julia, Eugenio José, Esther y Ernesto Rodolfo Núñez, viuda e hijos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eugenio Núñez; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Vázquez Carmen Alvarez de. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Expte. 35-V-938. — Probado con la partida de fs. 16 el fallecimiento del jubilado, D. Pelayo Vázquez; justificado su matrimonio con D.ª Carmen Alvarez; acreditado el nacimiento de las hijas: Celmira Carmen, Cheny Soledad y Nilsen Belisario, con los certificados de fs. 45, 47 y 49; que, el resultado negativo de la publicación de edictos (fs. 41 vta.), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 54 vta. (1er. c.), corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.º de la 11.923, 90 y 108 del D. Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Carmen Alvarez de Vázquez, Celmira Carmen, Nilsen Belisario y Cheny Soledad Vázquez, en el carácter de viuda e hijos del jubilado, don Pelayo Vázquez, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (28 de agosto de 1937) (fs. 16), con el haber mensual de noventa y siete pesos con noventa y ocho centavos ($ 97,98 m|n.) moneda nacional;

2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación; debiendo con anterioridad al pago notificarse en forma auténtica del decreto del P. E., por el cual se le acuerda pensión, dada la forma como está suscripta la solicitud de fojas 52.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 10 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

———

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

26.300. — 1474. — Expte. 32.144|939. — Dto. N.° 293. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando pensión de noventa y siete pesos con noventa y ocho centavos ($ 97,98 m|n.) moneda nacional, a doña Carmen Alvarez de Vázquez, Celmira Carmen, Nilsen Belisario y Cheny Soledad Vázquez, viuda e hijos del ex jubilado, don Pelayo Vázquez; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

———

Amable Orfilia Lencina de e hijos. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Probado con la partida de fojas 77, el fallecimiento de don Antonio Amable, justificado su matrimonio con doña Orfilia Lencina (fs. 79), acreditado el nacimiento de los hijos legítimos, Dora Cruz, Leticia Esmeralda, Francisca Angélica, Azucena Amparo y Orlando Amable (fojas 95, 84, 82, 94 y 86); que el resultado negativo de la publicación de edictos (fs. ...), descarta la posibilidad de que existan otros interesados, que de fojas 73, resulta la prestación de 22 años, 9 meses y 6 días de servicios, que por los informes médicos de fojas 93 se comprueba que el causante estaba imposibilitado físicamente en la fecha de la baja, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 89, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11923, 90 y 108 del D. Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Orfilia Lencina de Amable, Leticia Esmeralda, Francisca Angélica y Orlando Amable, viuda e hijos legítimos del ex foguista de las Obras Sanitarias de la Nación, don Antonio Amable, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (2 de marzo de 1934), con el haber mensual de cuarenta y cinco pesos con treinta y cinco centavos ($ 45,35 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Reservar las partes correspondientes a Dora Cruz y Azucena Amparo Amable, hasta el 28 de mayo de 1938 y 6 de febrero de 1937, respectivamente fechas en que contrajeron matrimonio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 10 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

———

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

26.299. — 1475. — Expte. 32.170|939. — Dto. N.° 292. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando pensión de cuarenta y cinco pesos con treinta y cinco ($ 45,35 m|n.) moneda nacional, a doña Orfilia Lencina de Amable, Leticia Esmeralda, Francisca Angélica y Orlando Amable, viuda e hijos legítimos del ex foguista de las Obras Sanitarias de la Nación, don Antonio Amable; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

———

Ocampo Zulema Castro Feijóo de. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Expte. 21-O-938. — Probado con la partida de fojas 1, el fallecimiento de don Alberto Ocampo; justificado su matrimonio con doña Zulema Castro Feijóo (fs. 2) acreditado el nacimiento de los hijos, Angélica y Alberto Manuel, con los certificados de fs. 3 y 4; que, del cómputo de fojas 21, resulta la prestación de 28 años, 11 meses y 22 días de servicios; que, el resultado negativo de la publicación de edictos (fojas 23 vta.), descarta la posibilidad de que existan otros interesados y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 23 vta.; corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del D. Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña Zulema Castro Feijóo de Ocampo, Angélica y Alberto Manuel Ocampo, en el carácter de viuda e hijos del ex médico de los Tribunales de la Capital, don Alberto Ocampo, a partir de la fecha del fallecimiento del causante, 17 de agosto de 1938 (fs. 1), con el haber mensual de trescientos ochenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos ($ 386,89 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 18 de 1939. — Celso R. Rojas.

———

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

26.298. — 1476. — Expte. 32.149|939. — Dto. N.° 291. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando pensión de trescientos ochenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos ($ 386,89 m|n.) moneda nacional, a doña Zulema Castro Feijóo de Ocampo, Angélica y Alberto Manuel Ocampo, viuda e hijos del ex médico de los Tribunales de la Capital, don Alberto Ocampo; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

———

Storino María Esther Castelli de e hijos. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Expte. 87-S-938. — Probado con la partida de fs. 1, el fallecimiento de don Pascual Storino; justificado su matrimonio con doña María Esther Castelli (fs. 3), acreditado el nacimiento del hijo Héctor Horacio, con el certificado de fojas 7; que, del cómputo de fojas 20, resulta la prestación de 23 años, 9 meses y 26 días de servicios; que, el resultado negativo de la publicación de edictos (fs. 22 vta.), descarta la posibilidad de que existan otros interesados; y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 22 vta., corresponde acordar pensión con arreglo a los artículos 41 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 90 y 108 del D. Reglamentario de la misma.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar pensión a doña María Esther Castelli de Storino y Héctor Storino, en el carácter de viuda e hijo del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Pascual Storino, a partir de la fecha del fallecimiento del causante (3 de julio de 1938) (fs. 1), con el haber mensual de ciento diez pesos con setenta y tres centavos ($ 110,73 m|n.) moneda nacional.

2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 8 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

———

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939.

26.297. — 1477. — Expte. 32.159|939. — Dto. N.° 290. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando pensión de ciento diez pesos con setenta y tres centavos ($ 110,73 m|n.) moneda nacional, a doña María Esther Castelli de Storino, y Héctor Storino, viuda e hijo del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Pascual Storino; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

———

Formichella Ernesto. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Visto que a fs. 42 v. corre agregada la constancia de que el interesado fué jubilado de oficio con anterioridad a la vigencia de la Ley 11.923; que en consecuencia se encuentra comprendido en el S. A. de fecha 21 de junio de 1937; que del cómputo de fojas 44, resulta la prestación de 26 años, 4 meses y 16 días de servicios privilegiados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 45 v., corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 32 de la 4349, y 77 de la 11.584;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos treinta y seis pesos con once centavos ($ 236,11 m|n.) moneda nacional, a don Ernesto Formichella, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Dejar sin efecto la resolución de fojas 21, y pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

———

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 9 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

———

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939.

26.969. — 1683. — Expte. 35.947-F-935. — Dto. N.° 387. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y seis pesos con once centavos ($ 236,11 m|n.) moneda nacional, a don Ernesto Formichella, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, atento lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de fecha 21 de junio de 1937 y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ. — P. Groppo. — José M. Cantilo. — Jorge E. Coll. — Carlos D. Márquez. — León Scasso.

Ramos David. — Jubilación ordinaria.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1939.

Expte. 134-R-936. — Visto que a fojas 22, corre agregada la constancia de que el interesado fué jubilado de oficio con anterioridad a la vigencia de la Ley 11.923; que en consecuencia se encuentra comprendido en el S. A. de fecha 21 de junio de 1937; que del cómputo de fojas 68, resulta la prestación de 25 años de servicios privilegiados; y, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 69, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 32 de la Ley 4349, 1.° de la 5143 y 77 de la 11.584;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cuarenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos ($ 144,94 m|n.) moneda nacional, a don David Ramos ex empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, descontándosele el cargo del artículo 21 de la Ley 11.027, con el 3 o|o.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 13 de 1939. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939.

26.968. — 1684. — Expte. 32.064|939. — Dto. N.° 388. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos ($ 144,94 m|n.) m|nacional, a don David Ramos, ex empleado de Correos y Telégrafos; atento lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de fecha 21 de junio de 1937, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ. — P. Groppo. — José M. Cantilo. — Jorge E. Coll. — Carlos D. Márquez. — León Scasso.

Martinelli Victorio. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires Marzo 2 de 1939.

Expte. 136-M-934. — Visto que a fojas 30 vta., corre agregada la constancia de que el interesado fué jubilado de oficio con anterioridad a la vigencia de la Ley 11.923, que en consecuencia se encuentra comprendido en el S. A., de fecha 21 de junio de 1937; que del cómputo de fojas 31, resulta la prestación de 25 años de servicios privilegiados; que las diferencias de nombres con que aparece el recurrente en las constancias de autos, no producen confusión acerca de la identidad del mismo; y atento el dictamen legal de fojas 33; corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 32 de la Ley 4349, 1.° de la 5143 y 77 de la Ley 11.584;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento sesenta y dos pesos ($ 162 m|n.) moneda nacional, a don Victorio Martinelli, ex empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al P. E., a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, descontándosele el cargo del artículo 21 de la Ley 11.027 con el 3 o|o.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.

Marzo 13 de 1939. — B. Velar Irigoyen.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939.

26.966. — 1685. — Expte. 32.096|939. — Dto. N.° 389. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento sesenta y dos pesos ($ 162 m|n.) moneda nacional, a don Victorio Martinelli, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; atento lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de fecha 21 de junio de 1937, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ. — P. Groppo. — José M. Cantilo. — Jorge E. Coll. — Carlos D. Márquez. — León Scasso.

López Benita. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939.

25.892. — 1686. — Expte. 31.154-1939. — Dto. N.° 951. — Vista la presentación de doña Benita López, en la que pide se le liquide la pensión graciable que le fuera acordada por la Ley número 12.554, sancionada el 29 de septiembre de 1938, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley, promulgada de hecho el 20 de octubre de 1938, se acordó a la interesada la pensión mensual de $ 50 m|n., correspondiéndole la misma en su carácter de hija de don Manuel López;

Que habiendo llenado la recurrente los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo que,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación, procederá a liquidar mensualmente y a contar del 20 de octubre de 1938, la suma de cincuenta pesos ($ 50 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Benita López, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.554, por el término de 10 años y con vencimiento al 19 de octubre de 1948.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MARZO 20

58.155—Macedonia. (Danza exótica, motivo turco). Música. Dos páginas. Luis Cozzarín. Editor: El autor. Bs. Aires, 1939.

58.156—Devoción. Tango canción. Música. Dos páginas. Julio Conti. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.157—Revista notarial. N.° 521 al 523. Octubre a diciembre de 1938. Periódicos. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata (Bs. As.), 1938.

Por reimpresión, art. 9 "in fine" decreto reglamentario

58.158—El temple argentino. Literaria. 190 páginas. Marcos Sastre. Editor: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.

58.159—La vida es sueño. Literaria. 191 páginas. Calderón de la Barca (Pedro). Editor: Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.

58.160—La reina Margarita. Novela. 286 páginas. Alejandro Dumas. Traduc. de María Emilia Biagosch. Editor: Ricardo Sopena. Bs. As., 1939.

58.161—Reg. contrato.

58.162—Reg. contrato.

58.163—Obra inédita.

58.164—Cachapecero. Motivo chaqueño. Letra de Heraclio Pérez. Música de Marcos Ramírez. Interpreta: Cuarteto correntino "Ramírez". — Romomanduavo. Polka canción, letra y música de Elvio Corvalán. Interpreta: Cuarteto Correntino "Ramírez". Disco N.° 38.593 A y B, respectivamente. Editor: RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1939.

58.165—Temor. Canción bolero. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Pedro Vargas. — No tengo la culpa. Tango. Letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Pedro Vargas. Disco N.° 38.595, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1939.

58.166—Mis lamentos. Zamba. Música de José L. Padula. Interpreta: Trío Típico José L. Padula. — Flor Santiagueña. Chacarera. Música de José L. Padula. Interpreta: Trío Típico José L. Padula. Disco N.° 38.588. A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1939.

58.167—Higiene. Científica. 329 páginas. Manuel V. Carbonell. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.168—Obra inédita.

58.169—Historia argentina (El siglo XIX en la República). Ed. 4ta. 569 páginas. José Carlos Astolfi y Raúl C. Migone. Editor: Editorial "La Facultad". Buenos Aires, 1939.

58.170—El joven de carácter. 250 páginas. Tihamér Tóth. Traduc. de Antonio Sancho. Editor: Soc. de Educación "Atenas", S. A. Madrid, 1928.

58.171—Filiación historia del gobierno representativo argentino. Libro 1ro. "La revolución de España". Libro 2do. "La revolución de Mayo". Dos tomos. 771 páginas. Julio V. González. Editor: Soc. Editora "La Vanguardia". Bs. As., 1938.

58.172—Obra inédita.

58.173—Derecho indiano. 160 páginas. J. E. Acevedo. Editor: Librería Colón. Bs. As., 1938.

58.174—Obra inédita.

58.175—Obra inédita.

58.176—Orígenes de San Carlos de Bolívar. Historia. 238 páginas. Alvaro M. Martínez. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

58.177—Higiene y puericultura. Científica. 492 páginas. 150 fotos. Félix J. Liceaga. Editor: Luis L. Gotelli. Buenos Aires, 1939.

58.178—El agua en la agricultura — Tratado de hidrología agrícola. Científica. 542 páginas. Marcelo Conti. Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria. Buenos Aires, 1939.

58.179—La yerra. Milonga, letra. Una página. José Luis Varela. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.180—Obra inédita.

59.181—Gorrión porteño. Tango, letra. Una página. Francisco A. Lío. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.182—Las blancas rosas. Vals, música. Dos páginas. Felipe J. Denegri. Editor: Ortelli Hnos. Bs. Aires, 1939.

58.183—Roji - verde. Tango, música. 2 páginas. Felipe J. Denegri. Editor: Ortelli Hnos. Bs. As., 1939.

58.184—Manual de derecho comercial. 180 páginas. Luis D. Márquez Garabano. Editor: El autor. Bahía Blanca (Bs. As.), 1939.

58.185—Obra inédita.

58.186.—El asegurador. N.° 117. Año X. 12 de marzo de 1939. Periódicos. Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.

58.187—Buenos Aires Herald. N.° 11.447 al 11.576. Noviembre de 1938. Periódicos. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1938.

58.188—Buenos Aires Herald. N.° 11.577 al 11.607. Diciembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1938.

58.189—Charla rural. N.° 5. 15 de marzo de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y Ernesto A. Larghero. Bs. As., 1939.

58.190—Crisol. N.° 2092 al 2118. Diciembre de 1938. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1938.

58.191—Crisol. N.° 2119 al 2144. Enero de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.

58.192—Crisol. N.° 2145 al 2166. Febrero de 1939. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1939.

58.193—La Cruz del Sud. N.° 348 al 350. Febrero de 1939. Periódico. Antonio Freixa. Torres (V. Makenna), 1939.

58.194—La Defensora. N.° 8. Marzo de 1939. Periódico. "La Defensora", Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.

58.195—El Día. N.° 335 al 362. Febrero de 1939. Periódico. H. Stunz y Cía. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1939.

58.196.—Gazeta Polska. N.° 58 al 61. Febrero de 1939. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Bs. Aires, 1939.

58.197—Industria panaderil. N.° 1540 al 1543. Febrero de 1939. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Bs. As., 1939.

58.198—Informaciones marítima sudamericana (exportación). N.° 3027 al 3046. Noviembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1938.

58.199—Informaciones marítima sudamericana (exportación). N.° 3047 al 3067. Diciembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1938.

58.200—Informaciones marítima sudamericana (importación). N.° 3826 al 3849. Noviembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1938.

58.201—Informaciones marítima sudamericana (importación). N.° 3850 al 3875. Diciembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1938.

58.202—Lasso. N.° 9. VI año. 1.° de marzo de 1939. Periódico. E. Bautelspacher. Buenos Aires, 1939.

58.203—Luján. 28 de febrero de 1939. Periódico. Francisco Nafria. Rosario, 1939.

55.594—Anochecer campero. Tonada. Música. Dos páginas. Olinda y Amanda Silva. Editor: Radio Prieto. Buenos Aires, 1939.

MARZO 21

58.204—Glaube y Heimat. N.° 86. 15 de febrero de 1939. Periódico. Editor: Comunidad de Católicos de habla alemana. Buenos Aires, 1939.

58.205—Obra inédita.
58.206—Obra inédita.
58.207—Obra inédita.

58.208—Obra inédita.
58.209—Déjame en paz. Tango, música. Dos páginas. Américo Actis y Oscar Rubens. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

58.210—El eco de Africa. N.° I y II. Año XIX. Enero y febrero de 1939. Periódico. Sodalicio de S. Pedro Claver. Buenos Aires, 1939.

58.211—El negrito. N.° 1 al 3. Año XIX. Enero a marzo de 1939. Periódico. Sodalicio de S. Pedro Claver. Buenos Aires, 1939.

58.212—Obra inédita.

58.213—Reg. contrato.
58.214—Obra inédita.
58.215—Obra inédita.

58.216—Por vos ... yo me rompo todo!!! Tango porteño, letra. Dos páginas. Francisco Canaro. Editor: Corporación Musical Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.217—Por vos ... yo me rompo todo!!!. Tango porteño, música. Dos páginas. Francisco Canaro. Editor: Corporación Musical Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.218—Mate. Exposición de la técnica de cebar. 168 páginas. Amaro Villanueva. Editor: Julio Porter. Buenos Aires, 1938.

58.219—La obstétrica argentina. Marzo de 1939. Periódico. Roberto Nale. Bs. As., 1939.

58.220—Orientación. Año II. N.° 89. 9 de marzo de 1939. Periódico. Faustino E. Jorge. Buenos Aires, 1939.

58.221—Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Año V. N.° 31. Noviembre de 1938. Periódico. Asociación de Abogados de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
58.222—Obra inédita.
58.223—Obra inédita.
58.224—Obra inédita.

58.225—Casas y jardines. Febrero de 1939. Año VII. N.° 61. Periódico. Walter Scott, Pablo Merceré y Compañía. Buenos Aires, 1939.
58.226—Nuestra arquitectura. Febrero de 1939. Periódico. Walter Scott, Pablo Merceré y Cía. Bs. As., 1939.

58.227—Obra inédita.
58.228—Marcas e inventos. N.° 55. 16 de marzo de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Bs. As., 1939.

58.229—Meterete. Marzo de 1939. Periódico. Roses Hnos y Cía. Rosario de Santa Fe, 1939.

58.230—Nosotros. N.° 35. Febrero de 1939. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.

58.231—Orientación española. N.° 6 al 33. Diciembre de 1937, febrero de 1939. Periódico. José Ignacio Ramos. Buenos Aires, 1937|39.

58.232—Oro blanco. N.° 20. 28 de febrero de 1939. Periódico. Luis Rey. Buenos Aires, 1939.

58.233—Provincia. N.° 91. Enero de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, 1939.

58.234—Provincia. N.° 92. Febrero de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, 1939.

58.235—El purrete. N.° 616 al 620. Diciembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1938.
58.236—El purrete. N.° 612 al 615. Noviembre de 1938. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1938.
58.237—Revista de apicultura. N.° 181. 15 de marzo de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.
58.238—Rev. Socialista. N.° 104. 15 de enero de 1939. Periódico. Soc. Anónima Editora "La Vanguardia". Bs. Aires, 1939.

58.239—Ritmo. N.° 23. Febrero de 1939. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio de B. Blanca. Bahía Blanca (Buenos Aires), 1939.

58.240—The Times of Argentina. N.° 2370 al 2373. Diciembre de 1938. Periódico. Rugeroni y Cía. Ltd. Buenos Aires, 1938.
58.241—The Times of Argentina. N.° 2366 al 2369. Noviembre de 1938. Periódico. Rugeroni y Cía. Ltd. Buenos Aires, 1938.
58.242—El tony. N.° 541 al 544. Febrero de 1939. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1939.
58.243—Unificación de impuestos internos. N.° 43. 31 de enero de 1939. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1939.

58.244—La Vanguardia. N.° 11.424 al 11.454. Enero de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora "La Vanguardia". Buenos Aires, 1939.

58.245—Vida femenina. N.° 66. 15 de enero de 1939. Periódico. Soc. Anón. Editora: "La Vanguardia", Bs. As., 1939.
58.246—La voz de Cascallares. N.° 132 al 134. Febrero de 1939. Periódico. Santiago García. M. Cascallares (Bs. Aires), 1939.

58.247—El final de Santos Vega. (Fantasía gaucha "En la Tumba de Carmona"). Letra de Juan M. Velich. Interpreta Compañía de Comedias Víctor. — El final de Santos Vega. (Fantasía gaucha "La muerte del payador"). Letra de Juan M. Velich. Interpreta: Compañía de Comedias Víctor. Disco N.° 38.603, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.248—Lamento español. Canción, letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Pedro Vargas. — Vuelve otra vez. Vals canción, letra y música de María Teresa Lara. Interpreta: Pedro Vargas. Disco N.° 38.594, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.249—La buena moza. Zamba, música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. — La resentida. Chacarera, música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.607, A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1939.

55.619—El rosal de las ruinas. Vals, letra. Dos páginas. José Luis Varela. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

55.620—Sin tu querer, no puedo ya vivir. Fox-trot, música. Dos páginas. Saverio De Martino y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Buenos Aires, 1939.

55.621—Sin tu querer, no puedo ya vivir. Fox-trot, letra. Una página. Saverio De Martino y Enrique F. Mora. Editor: Los autores. Buenos Aires, 1939.

55.696—Los dos caminos. Teosófica. 63 páginas. Traduc. Anónima. Rudolf Steiner: Editor: Nicolás Kier. Buenos Aires, 1939.

55.734—Pomas de oro. Poesías. 64 páginas. Angel Navea. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

55.783—Curiosos aspectos de la terapéutica calchaquí. 160 páginas. Tobías Rosenberg. Editor: Iurcovich y Cía. Tucumán, 1939.

MARZO 22

58.250—Obra inédita.
58.251—Oficio judicial.

58.252—La chispa cómica. N.° 11. Diciembre de 1938, enero de 1939. Periódico. Germán Berenguer. Buenos Aires, 1938|39.

58.253—Obra inédita.
58.254—Obra inédita.
58.255—Obra inédita.
58.256—Romancillos. Poesías. 52 páginas. Angélica de Arcal. Editor: La autora. Rosario, 1939.

58.257—Letrillas. Poesías. 40 páginas. Angélica de Arcal. Editor: La autora. Rosario, 1939.

58.258—La Cabaña del Tío Tom. Versión abreviada y corregida. 189 páginas. Beecher Harriet Stowe. Versión de Carmen Pomés. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1939.

59.159—Los Andes. N.° 18.068. Año LVII. 19 de marzo de 1939. Periódico Soc. Diario "Los Andes", Hermanos Calle. Mendoza, 1939.
58.260—Obra inédita.
58.261—Obra inédita.

58.262—Conspiración en la India. Novela. 128 páginas. Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

58.263—Cuentos infantiles. 48 páginas. Bernardo H. Ruiz Cucullu. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

58.264—Obra inédita.
58.265—Reg. contratos.
58.266—Obra inédita.

58.267—Campos Elíseos. Diálogo entre Goethe, María Estuardo, Voltaire, Napoleón, Carlos Marx, y el president Wáshington, sobre el fascismo, el comunismo, la paz y la guerra. 208 páginas. Salvador de Madariaga. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 1938.

58.268—Sonaste Manuel! Tango, música. Dos páginas. Gregorio C. Casella. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.269—Sonaste Manuel! Tango, letra. Dos páginas. Gregorio C. Casella. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.270—Obra inédita.
58.271—Obra inédita.

58.272—Reg. contratos.

58.273—Obra inédita.

58.274—Milonga de aquellos tiempos. Milonga, letra. Una página. F. Carlos Zingoni y Angel Luis Colombini. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1939.

58.275—Milonga de aquellos tiempos. Milonga, música. Dos páginas. F. Carlos Zingoni y Angel Luis Colombini. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, 1939.

58.276—Técnico en radio. Texto de estudio. 720 páginas. Anónimo. Traduc. anónima. Editor: Escuelas Internacionales de América del Sud. Buenos Aires, París, Londres, Habana, Scranto.

58.277—Flor de ilusión. Vals, música. Dos páginas. Alejandro Spinardi y Diego Daniel Cruz. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. As., 1939.

58.278—Flor de ilusión. Vals, letra. Una página. Alejandro Spinardi y Diego Daniel Cruz. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. As., 1939.

58.279—De mi flor. Tango, música de Roberto Firpo. Interpreta: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. — Cabeza de novia. Vals, letra de Nolo López y música de Anselmo A. Aieta. Interpreta Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.601 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.280—Costa ivate. Purajhei. Letra de Marcial Ríos, música de Mauricio Cardoso. Interpreta: Dúo Pérez Cardoso - Martínez. — Nande avane'e. Canción, letra de Gumersindo Ayala, música de Félix Pérez Cardoso. Interpreta: Dúo Pérez Cardoso - Martínez. Disco N.° 38.600 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.281—La lindora. Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. — Delirio. Vals, letra de Armanda Morales, música de Rafael Torres. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. Disco N.° 38.597 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

55.815—El triunfo final de la democracia. 136 páginas. Thomas Mann. Traduc. de Alfredo Cahn. Editor: Editorial Losada S. A. Bs. As., 1938.

57.122—Viva cien años. N.° 9 y 10. Vol. VI. Enero y febrero de 1939. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

e.5 abr.-v.19 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1939

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Agentes Habilitados	21.009.815.28	16.885.817.19	4.123.998.09	———
Agentes Escolares	156.439.39	3.300.98	153.138.41	———
Alcancías	207.60	20.—	187.60	———
Acreedores Varios	29.186.98	41.812.25	———	12.625.27
Aporte del 6 o/o al Fondo Ley 4349	17.011.20	———	17.011.20	———
Boletines Especiales Canjeados	30.549.—	20.000.—	10.549.—	———
Boletines Comunes Canjeados	16.635.—	13.568.—	3.067.—	———
Banco de la Nación Argentina - Cuenta General	15.425.311.89	3.989.135.80	11.436.176.09	———
Banco de la Nación Argentina - Cuenta Tesorería	3.191.117.92	3.006.685.92	184.432.—	———
Banco de la Nación Argentina - Títulos en Custodia	132.145.750.—	379.000.—	131.766.750.—	———
Banco Central de la Rep. Argentina - Cédulas en Custodia	1.498.775.—	———	1.498.775.—	———
Caja	11.464.005.32	11.261.546.25	202.459.07	———
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	20.891.30	41.224.53	———	20.333.23
Canje de Estampillas Azules	42.023.37	———	42.023.37	———
Construcción Edificio Administración Central	998.638.57	———	998.638.57	———
Cuotas Embargadas	1.188.50	2.456.85	———	1.268.35
Cuentas Corrientes	8.177.135.49	140.756.487.71	———	132.579.352.22
Cuentas Corrientes - Diferencia a Regularizar	51.563.52	111.75	51.451.77	———
Cuentas Corrientes - Cta. Global, aplic. Art. 6.°, inc. f)	21.963.59	2.249.911.68	———	2.227.948.09
Créditos en Gestión Judicial	33.793.45	40.—	33.753.45	———
Comisión Cobro Cupones	82.35	———	82.35	———
Dirección General de Correos y Telégrafos	2.522.249.10	2.484.399.05	37.850.05	———
Diferencia Cotización Fondos Públicos	20.425.10	5.701.043.08	———	5.680.617.98
Emisión Valores de Ahorro	8.764.149.—	167.456.855.—	———	158.692.706.—
Emisión Valores Menores de Ahorro	21.036.47	3.099.827.87	———	3.078.791.40
Emisión de Libretas con cargo	29.25	258.75	———	229.50
Fondo de Reserva	———	7.738.685.04	———	7.738.685.04
Ganancias y Pérdidas	324.89	20.425.10	———	20.100.21
Garantías	7.572.—	47.383.21	———	39.811.21
Garantías Construcción Edific. Administración General	23.700.—	404.700.—	———	381.000.—
Gastos de Administración	49.797.55	1.55	49.796.—	———
Gastos de los Inmuebles	82.—	———	82.—	———
Gastos Pendientes de Liquidación, 1938	24.658.64	29.694.34	———	5.035.70
Inmuebles	3.130.413.10	———	3.130.413.10	———
Intereses	608.78	489.84	118.94	———
Intereses Banco Nación Argentina	———	109.18	———	109.18
Ley 9527, Art. 15.°, inc. c)	———	49.502.55	———	49.502.55
Ley 10.676, Art. 2.°, inc. 2.°, ítem h)	864.55	1.755.70	———	891.15
Muebles e Instalaciones	48.502.59	———	48.502.59	———
Obligaciones Personales	84.727.80	1.526.87	83.200.93	———
Operaciones Pendientes	7.308.292.03	7.117.877.92	190.414.11	———
Papelería e Impresos	50.791.42	———	50.791.42	———
Producido Inmuebles	———	22.280.—	———	22.280.—
Renta de Fondos Públicos	———	32.949.17	———	32.949.17
Recursos Devengados a Cobrar	957.056.35	630.172.72	326.883.63	———
Sueldos	283.520.—	———	283.520.—	———
Sueldos liquidados	198.932.48	211.187.32	———	12.254.84
Sobrante Ejercicio 1938	———	459.20	———	459.20
Tasa por Cédulas de Reembolsos	———	61.—	———	61.—
Utiles de Escritorio e Imprenta	14.831.78	———	14.831.78	———
Valores de Ahorro en Tesoro	146.202.500.—	———	146.202.500.—	———
Valores de Ahorro en Tesorería	18.650.627.03	9.401.513.26	9.249.113.77	———
Valores en Depósito	431.250.—	24.750.—	406.500.—	———
	383.129.026.63	383.129.026.63	310.597.011.29	310.597.011.29

— CARLOS RISSO DOMINGUEZ —
Presidente

— BELISARIO PONARI —
Contador General

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 15 de Abril de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	17.—
E. Unidos	320.45	363.18
Francia	8.49	9.62
Italia	16.88	19.13
Alemania	128.53	145.67
Holanda	170.12	192.80
Bélgica	53.86	61.04
Suiza	71.87	81.45

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar desde el 17 de abril de 1939, para la adquisición de materiales necesarios para la construcción de 3.600 bancos escolares en los talleres de la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar de la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de mayo de 1939, a las 16 horas, en la Oficina de Suministro en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.17 abr.-v.16 mayo.

PATRONATO NACIONAL DE MENORES

Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, F. C. S. y C. G. Bs. As. Expte. número P. 3277|939.

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 24|3|39, llámase a licitación privada hasta el día 24 del corriente, a las 14 horas, por los trabajos de preparación de tierras para siembras, en este Establecimiento:

400 Hectáreas de terreno, arar, 1 reja, hondo mínimo 12 centímetros, por reja.
400 Hectáreas de terreno, rastrear, debiendo quedar en buenas condiciones, lista para la siembra.

Las propuestas deberán presentarse o enviarse bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al Director y con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación expediente N.° 3277|939, para el día 24 de abril a las 14 horas".

Serán abiertas en la Oficina de Licitaciones, de esta Institución, el día y hora indicado, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes interesados.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, dirigirse a esta Institución, todos los días hábiles de 7.30 a 11 y de 13 a 16.30 horas. U. T. 4, Marcos Paz. — El Director.

e.17 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 33.202-DT-937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de dos puentes grúas corredizos con accionamiento eléctrico, accesorios y repuestos con destino al Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución

calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de mayo próximo, a las 15 y 30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.17 abr.v.27 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número 502, hasta el día 17 de mayo próximo a las 16 horas, para la provisión de 1.503 toneladas de acero dulce redondo especial para hormigón armado y 6.190 toneladas de cemento portland común.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.17 abr.v-4 mayo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes. O. C. 4|39, O. C. 36|39, O. C. 294|39.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

8 de Mayo de 1939. — Productos químicos y ácidos (O. C. 4|39).

10 de Mayo de 1939. — Alambres de acero de latón, etc. (O. C. 36|39).

15 de Mayo de 1939. — Materiales para señales. (O. C. 294|39).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.17 abr.-v.21 abr.

REMATES DEL DIA

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Chacho 575. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Horvath Ladislao.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1244 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas la propiedad Evaristo Carriego 1134. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Feld Nachman.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1245 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas la propiedad Los Recuerdos 436. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Frey Burger Ricardo.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1246 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Lapacho 2230. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Armengol Matilde A.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1240 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad La Huerta 6874. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Mallada de Vallve Cornelia Cipriana.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1247 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Cardenal 6815. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pelecq de Andrade Paulina.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1248 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Nepper 1115. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. González Ramírez D.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1235 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Jachal 130. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. González Zabala José.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1236 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Carhué 649. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Scharff Ernesto J.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1241 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Claudio Rosales 528. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Hoffmann Israel.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 N.° 1243 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Hornero 165. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Peltz Mauricio.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1237 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Amalla 485. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Venero de Anton Leonor.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1249 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Cuenca 2027. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Troglio Juan J.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1250 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad, Cosquín 681. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Martínez de la Pera Eduardo D.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.) secretario.

e.17 abr.-N.° 1231 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Helguera 2058. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Mac Donald Jorge R.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1232 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Hornero 512. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Fernández Blanco, Gerardo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1233 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Hornero 518. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Fernández Blanco Gerardo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1234 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Fabre 1176. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Acevedo de Rentería María Estela. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1267 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Facundo 465. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Moyano Vicente Sebastián. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1939. Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1268 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Carhué 6355. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Vaamonde Angel. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1270 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Membrillar 910. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|José González Bienes. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1269 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad La Cautiva 425. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Landívar Américo. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen secretario.

e.17 abr.-N.° 1271 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Bermejo 6885. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Campestro Miguel.

Buenos Aires, 25 Agosto 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1238 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Bermejo 6963. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Sagues Isidoro.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1239 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Humaitá 7072. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Remaggi Pablo A.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1256 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Leopoldo Atenzo 545. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Smodlaka Tito.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1257 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez doctor Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Rivera Indarte 1264. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Jarque Pedro José.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina, (h.) secretario.

e.17 abr.-N.° 1258 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad El Rastreador 324. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Gaztelú Leandro V.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1259 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Jachal 295. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Córdoba Horacio.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1260 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Humaitá 6811. — Sin base. — Seña 8 o|o, Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Alegre Estanislao.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1255 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Humaitá 7909. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Numa Pedarre Enrique.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1254 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Carlos Ortiz 821. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Ross de Mazzucchi Leopoldina.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1229-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril **próximo,** a las 18 horas, la propiedad Los Recuerdos 559. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Nicora Roberto José.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1230-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3120 "ad corpus". — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pomerano Rachmil.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1251 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Los Andes 3127, "ad corpus". — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Horovitz David y Alejandro.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1252 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Helguera 2073. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. de la Cueva Cándido.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1253 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Cipolletti 554. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra García de González Marciana.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1228-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3143. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Di Rocco Mauro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1221-s|p.p.-v27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad El Delta 3143. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Nikelson Pedro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1222-s|p.p.v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Robertson 945. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Sosa Escalada Hugo.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.

e.17 abr.-N.° 1223-s|p.p.v.-27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Carhué 568. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Landucci Gastón.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.

e.17 abr.-N.° 1224-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3126. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Morelli de Matysiak Angela A.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1225-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril **próximo,** a las 18 horas, la propiedad Helguera 2078. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Carini Manlio.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1226-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril **próximo,** a las 18 horas, la propiedad Los Andes 3173. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Saggio Salvador.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1227-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Robertson 745. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Bonomi Eugenia S. de.

Buenos Aires Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1272 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Médanos 3143. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Armagno Cosentino José.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1261 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Jachal 666. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Pereyra Julio Argentino.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1262 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez José C. Miguens, rematará **el 27 de Abril de 1939,** a las 18 horas, la propiedad Carlos Larguía 457. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Beveraggi Luis Héctor.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1937. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.17 abr.-N.° 1263 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad de la Industria 1076. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Cirone Pablo. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1264 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de **Abril próximo,** a las 18 horas, la propiedad Perrault 1111, Sin base, Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Melero Melo Juan Angel. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1265 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Evaristo Carriego 1030. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Reina Nicanora y Elena. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1266 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Facundo 530. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Lavatelli Dante.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1242 s|p.p.-v.27 abr.

Angela Schiappacasse, vende a don Luis Antognoni, la carpintería mecánica establecida en esta ciudad calle **Condarco 1422 al 32**, por ante el escribano Horacio Pagliera, Victoria 434, 5.° piso, donde dejan constituído el domicilio legal.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939.

e.17 abr.-N.° 3118-v.21 abr.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37- (Riv.) 1409, se vende el negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Cnel. Niceto Vega, Nos. 5996|6000, esquina Arévalo.** Vendedor: Daniel López Pertierra. Comprador: Rafael Ianantuoni. — Ambas partes constituyen domicilio en el referido negocio para reclamos de ley. — Buenos Aires, Abril 17 de 1939.

e.17 abr.-N.° 3108-v.21 abr.

AVISOS DIVERSOS

CHADOPYF

Hace saber a los efectos del artículo **754**, del Código de Comercio, que han comparecido a esta Compañía, denunciando la pérdida en Madrid, España, por extravío o hurto, de sus respectivas cédulas de construcción o debentures, donde los tenían depositados en los Bancos Central y de España, las personas siguientes: **Martina González de Schelly**, de las Nros. 3631|3663, Serie A; **Juan Jesús de González García**, de las números 16415|16420, Serie C; **Joaquina García Iribarne de Martínez Baladrón**, de las Nros. 1101|1267, Serie A; **Arsenio Alesanco Rodrigo**, de las Nros. 3464|3630, Serie A; **Enrique de la Fuente**, de las Nros. 3798|4018, Serie A; **Ignacio Herce Soloaga**, de las Nros. 508|841, Serie B. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — **Cía. Hispano Argentina de O. P. y Finanzas, S. A. Arg. — Rafael Benjumea, presidente.**

e.16 mar.-N.° 1890-v.22 abr.

CIA. ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
RESCATE DE TITULOS

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en la reunión del Directorio del 30 de marzo ppdo., de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, se ha resuelto rescatar todas las acciones preferidas que quedan en circulación y cuyos títulos son los siguientes:

Títulos de una acción cada uno números: 044 — 092 — 117 — 137 — 160 — 165 — 183 — 196 — 334 — 369.

Títulos de cinco acciones cada uno números: — 437 — 451 — 470 — 474 — 475 — 478 — 484 — 492 — 496 — 515 — 527 — 545 — 546 — 554 — 565 — 570 — 580 — 582 — 585 — 586.

Títulos de diez acciones cada uno números: — 606 — 610 — 611 — 613 — 614 — 623 — 625 — 627 — 632 — 647 — 650 — 659 — 661 — 689 — 692 — 694 — 695.

Títulos de veinte acciones cada uno números: — 704 — 708 — 713 — 719 — 727 — 735.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas. — El Gerente.

e.11 abr.-N.° 2852-v.29 abr.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Herrera 503 — Buenos Aires

Se avisa a los Sres. accionistas que por resolución del Directorio serán emitidas la cuarta, quinta y sexta serie del capital social, de doscientas acciones de mil pesos cada una, cuyo importe deberá ser integrado de inmediato.

Para ejercer su derecho de preferencia según el artículo 8 de los estatutos, se invita a los señores accionistas dirigir sus suscripciones a la brevedad hasta el día 24 del mes de abril adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

e.12 abr. 2974-v.17 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS DE MENDOZA

Se comunica a los señores accionistas que se ha dado término a las gestiones de liquidación, no resultando dividendo alguno de distribución. — Buenos Aires, Abril de 1939. — La Comisión Liquidadora.

e.15 abr.-N.° 3099-v.20 abr.

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan que José Dopazo venderá a Reinaldo Chaos y Andrés Blanco, su negocio de panadería mecánica, calle **Cochabamba N.° 3470**, domicilio de ambas partes. Reclamaciones ley,

e.17 abr.-N.° 3103-v.21 abr.

Avisa Heredia, México 1835 que el señor Francisco Rodríguez Oliveira que vendió por nuestro intermedio almacén **Cabildo 1201**, paga débitos del mismo en el almacén que adquirió calle Brandsen esq. M. Brin.

e.17 abr.-N.° 3110-v.21 abr.

Por Trifilatti y Raia, balanceadores públicos, venderé al señor Manuel Loureiro, mi negocio de panadería y confitería, **Corrientes 4395**, José Fontenla. Reclamaciones, Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes.

e.17 abr.-N.° 3105-v.21 abr.

Don Miguel Silbermann, domicilio en Azcuénaga 236 vende a don Isaac Silbermann, domiciliado en Nazca 1982, su negocio de taller mecánico y gomería, ubicado en la calle **Nazca 1978-80.**

e.17 abr.-N.° 3104-v.21 abr.

(1) Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que Florentino Porreca vende a Rafael Greco, empresa de limpieza de cloacas y obras sanitarias, **Bompland 1448**, domicilio de las partes reclamos ley.

e.17 abr.-N.° 3050-v.21 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Silverio García, que vende su negocio lechería y venta helados, de **Caseros 3614**, a Juan Miguel Aclan. — Reclamaciones Centro Propietarios Lecherías, Cafés, Anexos, Moreno 1831, domicilio constituído por ambos.

e.17 abr.-N.° 3120-v.21 abr.

Avisa J. C. López, oficinas Bartolomé Mitre 1656, T. 38-2794, día 21 del cte., remataré detalle despensa **Chile 1035**, orden Acero y García, domiciliados en el negocio. — Reclamos mis oficinas.

e.17 abr.-N.° 3119-v.21 abr.

Juan José Montani, martillero público, Luzuriaga 20, aviso comercio: Flora López, vende a Ramón Hermida, despacho pan, **Constitución 3902**. — Reclamos término ley, en mis oficinas, domicilio ambos contratantes. — Abril 14|39.

e.17 abr.-N.° 3114-v.21 abr.

El señor Jaime Moratana, vende al Sr. Blas Aguilar, el negocio de peluquería de la calle **Defensa 407**. — Reclamos en el término de ley, en el mismo.

e.17 abr.-N.° 3113-v.21 abr.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público avisa al comercio que el señor Antonio Falconi vende al señor Ramón Llurba, el negocio de garage, ubicado en esta Capital calle **Constitución N.° 1669**, reclamaciones en término de ley en el domicilio que ambos constituyen Carlos Pellegrini 1243.

e.17 abr.-N.° 3112-v.21 abr.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores y balanceadores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, vendemos al señor Andrés Amado, nuestro negocio de despacho de pan, sito **Ruiz Huidobro 2994**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben interponerse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Jesús Pazos y Constantino Quintairos, domicilio: Ruiz Huidobro 2994.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1939.

e.17 abr.-N.° 3106-v.21 abr.

Antonio Labella, Rodríguez Peña 287, avisa que Amadeo Montonati y Antonio Zadnik, venden su negocio de pizzería, sito **Juan B. Alberdi 6166** al señor Alberto Pasquinelli. — Reclamaciones en mis oficinas, domicilio contratantes.

e.17 abr.-N.° 3116-v.21 abr.

Al comercio: Por ante la escribanía de don Antonio J. Llach, Diag. R. S. Peña 699, 5.° piso, don Antonio Lambre, domiciliado Belgrano 766 vende a don Francisco Bartolomé domiciliado en Rioja 735, su parte-mitad, del negocio "Edmond Peinados", sito en la calle **Piedras 664**, dedicado al ramo de peinados, que posee en condominio con don Edmundo Masposch. Reclamaciones de ley en la misma.

e.17 abr.-N.° 3109-v.21 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
Secretaría: Calle Sarmiento N.° 385. Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el viernes, 28 de abril de 1939, a las 18 horas en el salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las cuentas del ejercicio fenecido diciembre 31 de 1938.
2.° Aprobación de la Memoria.
3.° Elección de cuatro miembros para reintegrar la comisión directiva.
4.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

e.17 abr.-N.° 3117-v.28 abr.

PESGAR S. A.

De conformidad al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1939, a las 11.30 horas en el local social, Paseo Colón 1350, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la asamblea. (Art. 12).
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1938. (Arts. 11 y 15).
3.° Determinación de la retribución fija al Directorio. (Art. 7.).
4.° Elección de dos directores por el término de dos años (Arts. 6 y 8).
5.° Designación de síndico por el término de un año (Art. 6 y 340 del C. de C.).
6.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 12). — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1939. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de lo establecido en el Art. 14 de los estatutos deberán depositar sus acciones, o certificado bancario de depósito de las mismas, en la Sociedad por lo menos tres días antes del indicado para la realización de la asamblea.

e.17 abr.-N.° 3111-v.8 mayo.

GRANDES ALMACENES DEL ALTO VALLE
GRAAVA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 22, inciso G, de los estatutos sociales y sus concordantes, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1939, a las 9 horas en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, escritorio 11, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, inventario e informe del síndico del 6.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Ratificación de todos los actos administrativos efectuados por el Directorio, desde el 30 de abril de 1939 hasta la fecha de la asamblea.

3.° Estudio financiero de la sociedad y considerar su disolución.

4.° Designación del Directorio que ha de proceder a la disolución de la sociedad y elección de seis directores titulares y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

5.° Designación del síndico titular y suplente que han de proceder a controlar la labor del Directorio liquidador.

6.° Conferir amplias atribuciones al Directorio liquidador de acuerdo al artículo 34 de los estatutos y para tramitar el retiro de la personería jurídica y todo acto conducente al mandato que se le confía.

7.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital.

Otra: Se recuerda la disposición del artículo 29 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.17 abr.-N.° 3115-v.4 mayo.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avísase: Manuel González, vende libre gravámenes a Herman Rodríguez y Antonio Ledo, negocio lunch-café, calle **Alsina 1694**.
Reclamaciones Centro Comercial de Lecherías, Cafés, Restaurant y Anexos, Solís 458, domicilio contratantes.
e.14 abr.-N.° 3036-v.19 abr.

M. A. Rodríguez, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Manuel R. Méndez, vende a Bernardino Barrosa, su restaurant **Pedro Echagüe 2201**, domicilio de ambos.
e.12 abr.-N.° 2943-v.17 abr.

José Vilas Ríos, martillero público, Rivadavia 2673, 47-8724, José Rodríguez vende a Juan Alvarez, despacho pan y factura, **Juan Jaurés 363**, domicilio vendedor y comprador Rivadavia 2673. Reclamaciones de ley.
e.12 abr.-N.° 2950-v.17 abr.

Avisa: Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, se vende la despensa calle **Humahuaca 4177**, vendedor: Luis Molinari. Compradores: Mario Asinelli y Teobaldo Gallino, ambos domiciliados Belgrano 2639. — Reclamaciones término de ley.
e.13 abr.-N.° 2985-v.18 abr.

Con mi intervención, la sociedad de hecho García y Cesani, transferirá el total de su activo y pasivo al socio de la misma, señora Isabel García de Cesani, separándose de la sociedad el socio Antonio García, efectuándose la transferencia por disolución de la sociedad García y Cesani, domiciliada **Cangallo 824**, donde se domicilian los contratantes y que explota el hotel Rex. — Reclamaciones ante el escribano Francisco V. Grandinetti, Avenida de Mayo 749.
e.14 abr.-N.° 3056-v.19 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Manuel Ovayan vende a Manuel Baissier, la despensa **José María Moreno 1202**, domicilio ambos. — Reclamos ley en mis oficinas.
e.14 abr.-N.° 3055-v19 abr.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633 U. T. 35-0737, despensa "El Olivo" calle **Billinghurst N.° 819**, propiedad de don Alfredo Furelos, domiciliado en el mismo, remataré sin base al detalle el Jueves 20 de abril a las 13 horas. — Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.
e.14 abr.-N.° 3041-v.19 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Viel 220, Abel Isidoro Realini vende a Armando Lorenzo Solari, su farmacia "Sarandria", sita **Agrelo 3599, esquina Boedo**, donde las partes constituyen domicilio.
e.13 abr.-N.° 2982-v.18 abr.

José V. Creus, Río Bamba 358, rematará el 17 de abril, peluquería, cigarrería, **Nicasio Oroño 1824**, por orden de Miguel y José Parise, todas las instalaciones y mercaderías que constituyen el negocio.
e.12 abr.-N.° 2949-v.17 abr.

Jacobo Feldman, transfiere a la razón social "A. Levy & Cía.", establecida con molienda de cerea **Monteagudo 54**, los derechos, obligaciones que le corresponden como socio de la misma. — Reclamos ley, Monteagudo 54.
e.13 abr.-N.° 2997-v.18 abr.

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad "Gelabert & Riera", que explotaba el negocio de taller de calzado, establecido en la calle **Castro Barros 835**, se hace cargo del activo y pasivo social el socio señor Miguel Riera, por disolución, retirándose el socio señor Antonio Gelabert. Reclamos al escribano Mario L. Régoli, Uruguay 466, donde las partes constituyen domicilio.
e.13 abr.-N.° 3013-v.18 abr.

Se hace saber que por ante el Escribano don Ernesto M. Belçaguy, domiciliado en la Avenida de Mayo N.° 749, se otorgará una escritura por la cual los señores Gaspar Arregui y Dominga Cacciola de Fernández Riafrecha, trasmitirán al señor Roberto Stigliano, las partes que como socios les correspondían en la Sociedad "Arregui, Stigliano y Compañía", establecida en la calle **Cangallo N.° 958**, cuyo activo y pasivo tomará a su cargo este último, a mérito de la liquidación total de la mencionada sociedad. — A los efectos pertinentes, constituyen domicilio en la citada Escribanía.
Buenos Aires, Abril 12 de 1939.
e.13 abr.-N.° 2987-v.18 abr.

Aviso: que he vendido por intermedio de Antonio Baccino, con oficinas calle J. E. Uriburu 249, mi negocio de panadería mecánica sita en la calle **Paraguay 2621|23**, a los señores José Barreiro Gerpe y José Mouro Caamaño. Reclamos de ley en las oficinas del intermediario, donde las partes constituyen domicilio, Manuel Pérez García, vendedor. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1939.
e.13 abr.-N.° 3003-v.18 abr.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el señor Joaquín Bello, vende al señor Adelino Suárez, su despensa comestibles, **Boyacá 2048**, domicilio de ambos. Reclamos término ley en mis oficinas.
e.13 abr.-N.° 3005-v.18 abr.

Avisamos que Rosalía Mato, vende a Modesto Mato, su parte que tenía con Miguel Cao, en el almacén, en esta Ciudad, **Soler 4602, esq. Acevedo**, continuando con el giro del negocio los señores Miguel Cao y Modesto Mato, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones en término de ley. — Bs. Aires, Abril de 1939.
e.13 abr.-N.° 3010-v.18 abr.

Raimundo Salgado, Rivadavia 9323, avisa: José Sangiao, vende a Expósito y Canedo su almacén comestibles, **Giribone 200**, domicilio de ambos. — Reclamos término ley, mis oficinas.
Buenos Aires, 12 Abril 1939.
e.13 abr.-N.° 2979-v.18 abr.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que Emilio Vieites, vende a Jesús Francisco y Aniceto Revenga, su restaurant, despacho bebidas alcohólicas **Avda. Juan B. Justo 3699**, domicilio contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.
e.13 abr.-N.° 3006-v.18 abr.

Se comunica al comercio, que la sociedad colectiva "Canevaro e Hijo", con domicilio en la calle **Triunvirato número 4359**, transfiere el activo y pasivo al señor Camilo Cenevaro, con igual domicilio. — Reclamaciones dentro del término de ley en la escribanía Spotorno, calle Esmeralda número 155, cuarto piso.
e.13 abr.-N.° 2978-v.18 abr.

Doña Teresa Viuda de Benito, domiciliada en Timbó número 3152, vende a don Juan Yannone, domiciliado en Avenida América 2550, su negocio de carnicería, ubicado en la calle **Timbó número 3152**.
e.12 abr.-N.° 2917-v.17 abr.

Se avisa: que Rafael López, domiciliado Defensa 320, 1er. piso, escritorio B., vende a Guillermo Rosendo Pazos, que firma: "G. R. Pazos", el comercio de "préstamos en dinero", denominado "La Veloz", instalado en **Defensa 320, 1er. piso**, escritorio B — Reclamos de ley, en el domicilio del comprador: Defensa 320, 1er. piso, escritorio B.
e.12 abr.-N.° 2920-v.17 abr.

Humberto G. Salvadé, comunica que vende a su socio Ernesto Martí Reta, la parte que le corresponde en la sociedad de hecho, Salvadé y Hermanos Martí Reta, que gira en **Cipolletti, Río Negro**. — Reclamaciones a los mismos en Cipolletti, Río Negro.
e.12 abr.-N.° 2922-v.17 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: se vende la farmacia "Del Retiro", situada en el hall de la estación, calle **Maipú 1300**. — Vendedor: Raúl Salgado Rueda, Paraná 335. — Comprador: Stanley Lambrechts, domiciliado en el negocio, quien toma a su cargo el pasivo.
Buenos Aires, 12 Abril 1939.
e.12 abr.-N.° 2925-v.17 abr.

Anselmo Sanjurjo, Paraná 335, avisa que se vende almacén y bebidas, establecido en **Olazábal 2407, Cabildo 2302|6**. Vendedores: Máximo y Manuel Balza & Daniel Maximino García (Balza Hermanos & García), Paraná 335. Compradores: José Blanco del Soto y Luis Pascual Largo (Blanco y Pascual), domiciliados en el negocio.
Buenos Aires, 12 Abril 1939.
e.12 abr.-N.° 2926-v.17 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que se vende el almacén de comestibles y bebidas envasadas por menor, establecido en **Paysandú 2002**. Vendedor: Joaquín González, domicilio Paraná 335. Comprador: Amadeo Rubino, domiciliado en el negocio.
Buenos Aires, 12 Abril 1939.
e.12 abr.-N.° 2927-v.17 abr.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que Domingo Petrollini y María Massé, venden a Luis Frontini, el restaurant sito **Lavalle 3600**, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.12 abr.-N.° 2928-v.17 abr.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663 que Angel Isella vende a Angel Noli y Rinaldo Moglia, el restaurant sito **Alvarez Thomas 68**, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.12 abr.-N.° 2929-v.17 abr.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que Enrique Gilardoni, vende a Bartolo Canaglia, su negocio almacén-despensa, **Guardia Nacional 1202**. Reclamaciones en la misma o Av. Sáenz 936, domicilios constituídos.
e.12 abr.-N.° 2931-v.17 abr.

M. A. Rodríguez, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, rematará el 17 de abril, la pizzería **Avenida La Plata 2612**, de Fernando Arredondo. — Reclamos en mis oficinas.
e.12 abr.-N.° 2944-v.17 abr.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará: El lunes 17 de abril, a las 9 horas, la peluquería **Pavón 1233|35**, propiedad señor José D. Assaro. — Reclamos término ley.
e.12 abr.-N.° 2947-v.17 abr.

José Vilas Ríos, martillero público, Rivadavia 2673, 47-8724, Francisco Crespo, vende Jiuseppina Ida Migliora, despacho pan, factura, calle **Pergamino 769**, domicilio compradora y vendedor Rivadavia 2673. — Reclamaciones de ley.
e.12 abr.-N.° 2948-v.17 abr.

Manuel A. Pardal vende su negocio de "Agencia de Lotería" y casa de cambio, sita en la calle **Rivadavia N.° 7042**, al señor Arturo A. Bellizzi. — Reclamos término de ley en escribanía Vincente, Esmeralda 491, domicilio de las partes.
e.12 abr.-N.° 2932-v.17 abr.

Don Daniel A. Di Bello, domiciliado en Avenida Sáenz 1151, vende a doña María Luisa Provervio domiciliada en Avenida Sáenz 1151, su negocio de tienda y mercería, ubicado en **Avda. Sáenz 1151**, donde se atienden los reclamos.
e.12 abr.-N.° 2935-v.17 abr.

Sebastián J. Gogorza, escribano, hace saber, según escritura de 31 de marzo 1939, queda transferido a Francisco Bonadeo, domicilio Maipú 231 negocio de compra y venta de haciendas y frutos del país, por disolución de la sociedad, que giraba bajo el rubro **Francisco Bonadeo e Hijos**. — Reclamaciones, Bonadeo, su domicilio indicado. — Buenos Aires, Abril 12|1939.
e.12 abr.-N.° 2938-v.17 abr.

Franco y Cía., martilleros públicos, Río Bamba 188, comunican: el 17 del corriente mes a las 14 horas, rematarán negocio cafés, tés, calle **Gaona 3792**, orden Francisco Pedro Bassi. — Reclamos nuestras oficinas.
e.12 abr.-N.° 2940-v.17 abr.

José Greco, martillero público, avisa que por su intermedio Kamato Mactakera vende su negocio de tintorería, calle **Chile 782** a Busuke Hamasaki, reclamaciones de ley, domicilio de las partes, Garay 1880.
e.12 abr.-N.° 2956-v.17 abr.

Saburo Kaneshiro, vende al señor Yuzo Tokuhara, su negocio de tintorería "El Kioto", sito en calle **Rivadavia número 4479**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
e.12 abr.-N.° 2960-v.17 abr.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, avisa que Albino y Marcos Perosio, venden a don Juan e Italo Celestino Perosio, el negocio de restaurant y anexo, sito en la calle **Suipacha 268**. — Reclamos de ley, en mi escribanía, calle Victoria 476.
e.12 abr.-N.° 2962-v.17 abr.

Se hace saber por el término de cinco días que la sociedad comercial "Scaltritti y Compañía" empresa fúnebre, con domicilio en la calle **Gaona 3548**, se transfiere por disolución de sociedad al socio Juan Florencio Scaltritti, quien queda a cargo del activo y pasivo. — Reclamos: Escribanos Spinosa, Sarmiento 680. — Buenos Aires, abril 11|39.
e.12 abr.-N.° 2967-v.17 abr.

Julio A. de Colle, martillero público, con escritorio en Cabildo N.° 767, avisa al comercio que don Evaldo Langshwager, domiciliado en el nogecio, vende libre de todo gravamen, su negocio de hotel y restaurant, Zur Habsburg, sito en **25 de Mayo N.° 447|49**, a los señores Juan Lenhard y José Reich, domiciliados en Alsina N.° 331. Reclamaciones en términos de ley. — Buenos Aires, 12 abril de 1939.

e.14 abr. 3046-v.19 abr.

Se hace saber que la Sociedad Bellizzi y Plastina, establecida en **Callao 322** en el ramo de lotería y cigarrería, se transfiere por disolución del activo y pasivo a Pascual Plastina, mismo domicilio. Para reclamaciones escribanía Wuille Bilie. Avenida de Mayo N.° 695,

e.14 abr.-N.° 3043-v.19 abr.

Martín, Juan José y Eloy Rico, comunican haber vendido libre de pasivo a Yanguas Hermanos, domiciliados en Rivadavia 8217, el negocio del ramo de mercería y novedades, tienen en la **Avenida Rivadavia 8217**, de esta Capital. — Reclamos Escribanía B. Raúl Goyenechea, Carlos Pellegrini 385, Martín Rico, Juan José Rico, Eloy Rico, Monte Dinero 2984.

e.14 abr.-N.° 3031-v.19 abr.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende, libre de todo gravamen, el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en esta ciudad, calle **Suárez 1902 al 1910, esquina Herrera 1117**. — Vendedores: Fermín Rodríguez y César Pereda, que giran como "Rodríguez y Pereda". — Compradores: Higinio Duro y Alfredo Rozas. — Ambas partes se domicilian en calle Suárez 1902. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 3071-v.19 abr.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio don Juan Cavatorta y Carlos J. Scheloto, venden a don José Presas, el negocio de despensa, sito en la calle **Velazco número 1199**, esq. **Darwin**, libre de todo gravamen. — Ambas partes se domicilian en la calle Darwin 905. — Reclamos ley a mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 3070-v.19 abr.

Al comercio aviso: con intervención del balanceador y martillero público, señor Constantino Muñiz, con oficinas en esta capital, calle Avenida de Mayo 623, piso 3.°, U. T. 33-7958, el señor Hugo Masini, vende su negocio de restaurant y pizzería, calle **Almirante Brown 1236**, al señor Genaro Carnevale, ambos domiciliados en el mismo negocio. — Reclamos al martillero, término de ley. — Buenos Aires, Abril 13|939.

e.14 abr.-N.° 3057-v.19 abr.

Los señores Antonio M. García y Luis Cesani, constituirán una sociedad, a la cual la sociedad de hecho García y Cesani, tranferirá los hoteles denominados "25 de Mayo", situado en la calle **25 de Mayo 597** e "Ideal" en la calle **Sarmiento 1056**, en los que se domicilian los nombrados. Interviene el escribano Francisco V. Grandinetti, Avenida de Mayo 749.

e.14 abr.-N.° 3058-v.19 abr.

A. Gandulfo, martillero, calle Moreno 1225, 37-0425, avisa que Gabino Vázquez venderá a Francisco Diéguez y Ana Lukacs de Cheffre, el negocio restaurant calle **El Cano 3096**, donde constituyen domicilio.

e.12 abr.-N.° 2955-v.17 abr.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el señor Antonio Carballeira vende a la señora Concepción Estévez su despacho de pan **Crámer 4087**, domicilio de ambos. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 3028-v.19 abr.

A Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que la señora Ermelinda Della Zoppa vende al señor Avelino Salvá (hijo), su despensa comestibles, calle **Lacar 2201**, domiciliados ambos. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 3029-v.19 abr.

Se hace saber que el señor Eliseo Mezzadri, domiciliado Caseros 3367, vende a los señores Soler y Campañía, domiciliados Avenida Alcorta 1747, su negocio de fábrica de vinagre, establecida en la calle **Tupungato 2455**, por intermedio del escribano Augusto F. A. Rossi, para reclamos en la escribanía Avenida de Mayo 760.

e.14 abr.-N.° 3030-v.19 abr.

Notificamos que la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza, calle **Cerrito número 40**, con el rubro de "Guibert y Gluzman" en el ramo de tejidos, mercería y anexos; constituída originariamente por don Julio Guibert y don Enrique Gluzman, que continuó luego, por fallecimiento del señor Guibert, funcionando de hecho entre el señor Gluzman, doña Adela Fushan de Guibert, don Jacobo Guibert y doña Amalia Blanck de Guibert, se transferirá por retiro de la socia señora Fushan de Guibert, haciéndose cargo del activo y pasivo social, las demás personas. — Domicilio de las partes: Cerrito 40. — Manuel Zadoff. — Lázaro Halperin, escribanos, San Martín 235.

e.14 abr.-N.° 3068-v.19 abr.

Isaac Dulman, vende su negocio de ropería y colchonería, sito calle **Caseros 2850**, su domicilio, a Berta Novitsky de Dulman, domiciliada calle Caseros 2852. — Reclamos de ley.

e.14 abr.-N.° 3062-v.19 abr.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas Sres. M. Ardáiz y Cía., Ofi. Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Nazca número 1600 esquina Deseado número 2902**, domicilio de ambas partes. Vendedora: Isabel Del Vigo de Ballestrasse. Compradores: Felipe Marini y Aldo Baldinelli. — Reclamaciones interponerlas en término legal. Buenos Aires, Abril 14 de 1939.

e.14 abr.-N.° 3061-v.19 abr.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas, Rivadavia número 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Belgrano número 599 esq. Perú**. — Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Manuel Soto, domiciliado Rivadavia 1194. Compradores: Luis Fondado Banga y Angel Estévez Fondado, que giran Fondado y Estévez, domiciliados en el negocio.
Buenos Aires, 14-4-1939.

e.14 abr.-N.° 3060-v.19 abr..

Avisa José Martínez, martillero público, San José 143 que Francisco Friguglietti vende su café, lunch, **Lima 447**, a Raúl Martínez, domiciliados, vendedor San José 143, comprador mismo negocio, reclamos mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 3021-v.18 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que la sociedad comercial Micha y Graciano, con negocio de importación de tejidos y artículos similares, en la calle **Carlos Pellegrini 977**, se transfiere por disolución de sociedad al socio Elías Graciano, quien queda a cargo del activo y pasivo. — Reclamos, escribanos Spinosa. — Sarmiento N.° 680. — Buenos Aires, Abril 11|1939.

e.12 abr.N.° 2961-v.17 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que los señores Julio López Vila y Julio López y López, domiciliados Gazcón N.° 1591, venden su negocio de garage, sito calle **Olazábal 2745**, a Diego Francisco Medina, domiciliado Crámer 2590. — Reclamos, escribanía Alberto González Venzano, Florida 440, 1.° piso Depto. 1.°.

e.12 abr.-N.° 2969-v.17 abr.

Gil, Larralde y Geoghegan, transfieren su fábrica de perfumes, calle Honduras 4900, a Emilio Soro. Reclamaciones, ambas partes, C. Calvo 1124.

e.12 abr.-N.° 2954-v.17 abr.

Aviso comercial. — Ley 11.867. — Ana Citadella de Marchetti, establecida con negocio de venta de nafta, aceite y anexos y taller de vulcanización, en **9 de Julio 869 de Comodoro Rivadavia**, vende a Eusebio Martínez, el citado negocio, quedando a cargo de la vendedora el activo y pasivo. La correspondiente escritura pasará ante el escribano, don Raúl Héctor Sarrias, 25 de Mayo 964, donde las partes constituyen domicilio, para que los interesados formulen reclamaciones dentro del término de ley. — Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 1939.

e.12 abr.-N.° 2976-v.17 abr.

Al comercio hago saber que por escritura que pasará ante mí, Félix Guillén, escribano, con domicilio en la ciudad de La Plata, calle 11 N.° 715, se procederá a la transferencia por disolución de la Sociedad Mercantil en Comandita que gira en esta ciudad, bajo el rubro de "Stange Díez y Compañía", con domicilio en el **Pasaje La Rural 155|187**, Capital Federal, retirándose de la misma, el socio comanditario, Sociedad "La Sérica" de Peregrini Vaghi y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Juan E. Stange, Pablo Díez Lafuente, Oscar E. Müller y Waldemar Buchhorn. Reclamaciones en los domicilios indicados. — Félix Guillén, escribano.

e.14 abr.-N.° 3039-v.19 abr.

La Sociedad "J. Grünmann". Componentes: Jacobo Grünmann y Sofía Bicher, con negocio de farmacia denominada "Farmacia Nogoyá", calle **Nogoyá N.° 4489**, Capital, transfieren por disolución de la misma el activo y pasivo a Sofía Bicher. Reclamos: Avda. de Mayo N.° 953, escribanía Puccio, donde constituyen domicilio.
Buenos Aires, Abril 15 de 1939.

e.15 abr.-N.° 3076-v.20 abr.

Francisco Steiner, domiciliado Independencia 329, vende a "A. Vedere y Cía.", domiciliados Soler 4410, el negocio de bar, cervecería y dancing, denominado "Atlántico", sito **Corrientes 1443**, ante escribano doctor José M. Puccio, Avda. de Mayo 953, 6.° p., ante quien deberán formularse las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3077-v.20 abr.

Roberto Jacinto Fernández, vende, cede y transfiere a Enrique María Raíces, negocio farmacia "Moderna", sito calle **Colodrero 3300**, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.15 abr.-N.° 3095-v.20 abr.

Luis Villar y Cía., oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715, avisan; Roque Larroca, vende su restaurant, parrilla, Asamblea 901, a Eduardo Caramés, ambos allí domc. Reclamos ley, Moreno 1768.

15 abr.-N.° 3094-v.20 abr.

Alberto Marcone, martillero público, oficinas Diagonal Norte 1119, avisa que rematará el bar Chalet Suizo, calle **Lavalle 684**, por orden del señor Roberto Roth. El miércoles 19 del corriente, a las 14 horas. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.15 abr.-N.° 3075-v.20 abr.

Se hace saber que por ante escribano don Ernesto M. Belçaguy, domiciliado en la Avenida de Mayo número 749, se otorgará una escritura por la cual los señores Harry Wolfe Jacobs, Lionel Alexander Jacobs y Juan Casparius, trasmitirán al señor Pablo Zeidler, las partes que como socios les correspondían en la sociedad "Zeidler y Casparius", Compañía Técnica Febocit, establecida en la calle **Martín García número 262**, cuyo activo y pasivo tomará a su cargo el último de los nombrados, a mérito de la disolución y liquidación total de la mencionada Sociedad. — A los efectos pertinentes constituyen domicilio legal en la citada Escribanía.
Buenos Aires, Abril 12 de 1939.

e.13 abr.-N.° 2986-v.18 abr.

Angel Lobeto, balanceador y martillero público, Solís 160 U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención Juan B. A. Stanchi vende a Alejandro Vázquez Prieto, libre todo gravamen, su comercio despensa comestibles y anexos al por menor establecido en esta capital **Constitución 3202 esq. 24 de Noviembre**, domicilio de ambas partes para reclamaciones de ley.

e.13 abr.-N.° 3022-v.18 abr.

Se hace saber que la sociedad José y Simón Bronstein, domiciliada en **Avenida Sáenz 667**, transfiere el activo y pasivo de su fábrica de tejidos de seda y anexos, establecida en San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Las Piedras 220, a la firma Bronstein y Cía. constituída entre José Bronstein, Simón Bronstein y Bernardo Olstein, domiciliada en Avenida Sáenz 667. Reclamos en término de ley en dicho domicilio.
Buenos Aires, Marzo de 1939.

e.14 abr.-N.° 3052-v.19 abr.

Raúl F. Gaucheron. Se hace saber por el término de ley que don Carlos Rastagno vende a Domingo Serra, domicilio Montes de Oca 287, el taller de compostura de ruedas metálicas, sito calle **Las Heras 2362**, bajo el rubro de "Gadan y Restagno". Reclamos ante Escribano Raúl F. Gaucheron, con oficinas en Diagonal Norte 825.

e.14 abr.-N.° 3053-v.19 abr.

De conformidad Art. 2.°, Ley 11.867, avisamos que transferimos por instrumento privado nuestra casa de comercio de ramos generales ubicada en **Formosa calle Belgrano esq. Saavedra** al señor Manuel B. Chera, quien fija su domicilio el indicado, constituyéndolo los suscritos en la calle Saavedra 143 de esta ciudad. — Formosa, abril 1.° de 1939.

e.14 abr.-N.° 3049-v.19 abr.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, Sarmiento 1663, que Cristos Aivaliotis, vende a José Lah, el café y despacho vinos y cervezas, **Tres Cruces 5294**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.14 abr.-N.° 3027-v.19 abr.

Al comercio: Josefa Flórez Martínez, vende restaurant, vinos y cervezas, situado Cangallo 2899, su domicilio, a Luis Chacón, domiciliado Caseros 3079. — Reclamaciones contra este negocio dentro término ley, al domicilio del comprador.

e.15 abr.-N.° 3083-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Roberto Amadeo Parolini, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito en **Aizpurúa número 2727|33**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Juan Bautista Demichelis, Aizpurúa 2727|33. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3089-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendemos a los señores Luis Rostán y José Grillo, domiciliados en Cangallo 2170, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en **Asamblea número 945|47**, y un anexo en la calle **Varela número 1196**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Antonio María Muiño y Arturo Vieytes, Asamblea 945|47. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3090-v.20 abr.

José Lagüela, oficinas Pozos 467. Con mi intervención, Venancia Molina, vende despacho pan **Venezuela 1537**, a Jovino Alvarez y Dositeo Souto. Reclamos ley mis oficinas, Pozos 467, domicilio de las partes.

e.15 abr.-N.° 3101-v.20 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976; avisa Armando Badía vende su negocio bombonería, cafés y tés, calle **Entre Ríos 368**, a Víctor Szyke, ambos domiciliados en el mismo negocio.

e.15 abr.-N.° 3102-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Antonio Alvarez Riesco y José Alvarez Riesco, domiciliados en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito en **Austria número 2012**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: José María Pérez Neu, Austria 2012.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3092-v.20 abr.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Cangallo 2170 denominadas La Intermediaria, vendo al señor Pascual D'Amico, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de despacho de pan y facturas, calle **Guevara número 1422|26**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: José López Iglesias.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3093-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo al señor José Antuña, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de panadería y confitería, sito en **José María Moreno número 56**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Manuel Vaamonde, José María Moreno 56.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1939.

e.15 abr.-N.° 3091-v.20 abr.

José N. Parodi, martillero público oficinas Rivadavia 2159, avisa: Guillermina F. P. de Rizzoli, vende su moblaje que constituye su casa de pensión, **Alsina 2041** a María Di Rocca, reclamaciones ley mis oficinas.

e.15 abr.-N.° 3100-v.20 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1939, a las 11.30 horas, en el local social, Rivadavia N.° 830, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — I. Láinez, presidente.

e.3 abr.-N.° 2541-v.22 abr.

LA QUERENCIA
Compañía Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 28 de Abril de 1939, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., Bdo. de Irigoyen 330, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938, e informe del síndico.

2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio vencido.

3.° Elección de la Comisión Directiva.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2778-v.26 abr.

SOC. AN. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle Pte. R. S. Peña 788, 9.° piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio.

2.° Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

3.° Renovación total del Directorio, por expiración de su mandato, elección del síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2479-v.21 abr.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Avenida Pte. R. S. Peña N.° 616 Bs. As

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 1939, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del duodécimo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas para tener derecho a asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea según lo establece el artículo 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2500-v.21 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de un director titular, de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el art. 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2486-v.21 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico.

2.° Elección de directores titulares y directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Alejandro E. Shaw, vicepresidente.

e.1.° abr.-N.° 2530-v.21 abr.

ELOWSON Y WESTER LTDA.
Compañía Industrial Agropecuaria
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril, de 1939, a las 16 horas, en el local social, Avenida R. S. Peña 788, piso 9.°, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores John May, H. A. Lillie y S. P. Cole, por terminación de su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la gerencia de la sociedad, donde se les otorgará recibo en forma.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2478-v.24 abr.

CIA. INMOBILIARIA LIBERTAD
Sociedad Anónima
Cangallo 456 - 5.° piso
U. T. 33-Avenida 2274

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril, a las 16 horas en el local de la Sociedad, Cangallo 456, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2470-v.26 abr.

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años, y de un director titular por el término de un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2911-v.27 abr.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local calle Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de un director titular por tres años.

3.° Elección de dos directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — (R. E. Roberts), presidente.

e.10 abr.-N.° 2806-v.26 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 27 abril 1939.

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1939, a las 11 horas, en la calle San José N.° 180.

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 25.° ejercicio (1938).

2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle San José N.° 180. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2793-v.26 abr.

GOFIEL,

Comercial e Industrial, Sociedad Anón.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Conforme al artículo 10 de los estatutos y lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de marzo ppdo., convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril en curso, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 560, planta baja, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre ppdo., e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente, por el término de dos años (Artículo 5.° de los estatutos).

3.° Notificación de la reforma en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del año 1937, efectuada a requerimiento de la Inspección General de Justicia.

4.° Designación de dos accionistas que en unión del presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones, o acreditar su depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Modesto González, presidente.

e.10 abr.-N.° 2767-v.26 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1939, a las 10,30 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre de 1938, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° Fijación del número de directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 24 de abril de 1939), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 18 de abril de 1939.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2805-v.24 abr.

BALNEARIO PARQUE LUJAN

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Nombramiento de tres directores suplentes por un año.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista número 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea. — Buenos Aires Abril 4 de 1939. — Juan C. Mosciaro, presidente.

e.5 abr.-N.° 2659-v.28 abr.

HIERROMAT S. A.

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril del año 1939 a las 12 horas, en el local social Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Remuneración del directorio y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales. — El Directorio

Buenos Aires, Abril 4 de 1939.

e.5 abr.-N.° 2737-v.25 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 del corriente mes, a las 15 horas, en su local social calle Maipú 255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores don Ricardo Mendes Gonçalves, Dr. Isaac da Costa Mesquita y Dr. Juan Antonio Fernández Beyró que cesan en su mandato (Art. 10 de los estatutos).

3.° Elección de un síndico y un suplente para el ejercicio 1939 (Art. 20 de los estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los demás.

Nota: De acuerdo con las disposiciones del Art. 24 de los estatutos, los accionistas para obtener el boleto de entrada para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos antes de tres días de celebrarse dicha asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939.

e.5 abr.-N.° 2681-v.28 abr.

MERCURIO SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1939, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem 675, entrepiso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

Nota: — Los señores accionistas que desearen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las acciones, en la Caja de la Sociedad, dos días antes del fijado para la misma.

e.5 abr.-N.° 2689-v.21 abr.
e.22 abr.-N.° 2696-v.22 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 e informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Consideración de la renuncia de un director titular, elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2690-v.25 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA INDUFINA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día jueves 27 de Abril de 1939, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, segundo piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° Fijación de la proporción de aplicación del 5 o|o perteneciente al directorio y síndico.

3.° Elección de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Bancos en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2680-v.25 abr.

AEROPOSTA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 25 de abril de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio, correspondientes al ejercicio 1938.

3.° Elección de tres directores y del síndico titular y suplente.

4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio 1939.

5.° Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos, tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

e.4 abr.-N.° 2642-v.24 abr.

PREVISION POPULAR

Sociedad Anónima de Seguros, Créditos y Ahorros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1939, a las 14.30 horas, en Esmeralda 155, piso 1.°, departamento "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2554-v.22 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las diez y seis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores y síndico titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — H. H. Scudder, presidente.

e.4 abr.-N.° 2592-v.26 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas en el local social, 25 de Mayo 518.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2633-v.24 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 y 42 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 16 ½ horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559 (altos) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conversión del Capital de pesos oro sellado a pesos moneda nacional, de curso legal.

2.° Reforma del estatuto social.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2590-v.27 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1939, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Designación de dos directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Alberto Laffin y don Pedro Brocca, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y acta de esta asamblea.

De acuerdo con los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2566-v.22 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril 1939, a 11,30 horas, en Bartolomé Mitre 427, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3.° Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2410-v.20 abr.

FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Designación de directores y síndicos y remuneración del síndico saliente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2724-v.25 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903

Buenos Aires — Calle Bmé. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2591-v.24 abr.

SANATORIO CASTRO, S. A.

2.° Ejercicio

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de abril, a las 18½ horas, en su sede calle Charcas 2346, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente, y

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el Art. 20 de los estatutos, relativo al depósito anticipado de las acciones.

e.4 abr.-N.° 2586-v.21 abr.

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 27 de abril 1939, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del ejercicio termina do el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el Directorio.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2632-v.24 abr.

C O M E G A

Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 25 de abril de 1939, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2643-v.24 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 9, horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.

3.° Elección de 2 administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimo noveno de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador así como todos los documentos que certifiquen representación en las oficinas de la sociedad o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhône-Poulenc, 21 rue Jean Goujon, París, Francia, tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2630-v.24 abr.

PROVIDENCIA

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el título IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N.° 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 35.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio, y elección, en su caso, de los miembros que faltaren, teniendo presente que terminan su mandato los señores Próspero Pangaro, Carlos de Tomasi, Ernesto Jorge y Andrés Maraspín, y para cubrir la vacante producida por fallecimiento del director titular don Carlos S. Sormani, cuyo mandato terminaba el 31 de diciembre de 1939.

3.° Elección de cinco directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — Francisco Fazio, presidente. — Próspero Pangaro, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por los artículos N.° 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días por lo menos antes del fijado para la asamblea, a fin de poder concurrir a la misma, y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e.4 abr.-N.° 2640-v.24 abr.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril 1939, a las 16 horas en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1938, y distribución de las utilidades.

2.° Elección del síndico y del síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o los certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2862-v.27 abr.

A G R O S
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las diez horas, en el local social, Perú 84, escritorio 22,. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, detalle de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1938 (8.° de la Sociedad).

2.° Destino de las utilidades.

3.° Aumento de capital.

4.° Elección de un director titular por tres años, en reemplazo del Ing. Juan C. Del Bono que termina su mandato.

5.° Elección de dos directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Walter B. Del Bono y señora Dora D. B. de Graffigna que terminan su mandato.

6.° Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de ley, en reemplazo de los señores Santiago J. Lanteri y Tulio C. V. Del Bono, respectivamente, que terminan su mandato.

7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — Bartolomé Del Bono, presidente.

Nota: se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, o recibo de depósito bancario respectivo, para poder tomar parte en la asamblea.

e.11 abr.-N.° 2886-v.27 abr.

HISPANO ARGENTINA
Fábrica de Automóviles, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo número 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad, correspondientes al noveno ejercicio social e Informe del Síndico.

3.° Elección de dos directores.

4.° Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2872-v.27 abr.

SPRINGER y MOLLER
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente, a las 11 horas en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2843-v.27 abr.

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 3 de mayo de 1939, a las 15 horas, en el local de calle Cangallo 466, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de enero de 1939.

2.° Elección de tres directores, un síndico y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2847-v.27 abr.

CIA. COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y PRESTAMOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo, a las 16 horas, en Maipú 275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2848-v.25 abr.

KASDORF Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente a las 16 horas en Loria 117, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2840-v.27 abr.

LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente a las 15,30 horas en Monroe 1378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2841-v.27 abr.

QUIMICA SCHERING
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 del corriente a las 15 horas, en Monroe 1378.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Realización de una operación a crédito.

3.° Elección del Directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2842-v.27 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día miércoles 19 de abril de 1939, a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento 643, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio (1938).

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico. —

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 643, octavo piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2256-v.17 abr.

ARMADORA NARANJERA
Sociedad Anónima Ltda.
Agüero 516
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Agüero 516, el día 27 de abril de 1939, a los 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Badano, Pedro Vignale y Luis Zibbibo, que terminan su mandato, así como también tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, cuyo mandato anual han terminado.

3.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — Carlos Badano, presidente.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad antes del 24 de abril, o sea tres días antes de su celebración.

e.10 abr. N.° 2801-v.26 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZA
(C. A. I. F.)
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Inversiones y Finanzas (C. A. I. F.), Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 del corriente mes de abril, a las 18 horas en el local de esta sociedad, calle Corrientes N.° 222, piso 20.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Consideración de las renuncias de los directores y síndicos y elección de nuevas autoridades para el período 1.° de enero al 31 de diciembre de 1939.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, Abril 10 de 1939.

e.10 abr.-N.° 2799-v.26 abr.

FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23, de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1939, a las 18 hs., en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Remuneración del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2759-v.26 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS S. A. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

5.° Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndico, titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Presidente.

e.10 abr.-N.° 2763-v.26 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1939 a las 10,15 horas en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndico y fijar remuneraciones.

3.° Distribución de utilidades y reservas.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2583-v.24 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24.° de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1939, a las 15,30 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de vicepresidente del Directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1939.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1939.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27.° de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. —

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 2242-v.19 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre número 559, primer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato y de dos directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, acordando la remuneración al síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1938 y fijando la correspondiente al ejercicio del año 1939.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2251-v.17 abr.

S. A. COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA LOS UCLES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1939 a las 12 horas, en el local social Córdoba 487, 1er. piso, para:

1.° Autorizar al Directorio de conformidad con el artículo 27 incisos b y c, de los Estatutos a comprar un campo en Francia y fijar las condiciones de la operación.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2405-v.19 abr.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS FALCON CALVO & CIA. LTDA.

Asamblea de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de la compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en esta ciudad, en Terrero 1714, el miércoles 19 de abril próximo, a las 10,15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, un síndico titular y otro suplente para el período completo hasta la próxima asamblea ordinaria.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 2200-v.18 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL ENTRERIANA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 22 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 23 de 1939. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 2228-v.19 abr.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1939 a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, Moreno 986, 3.° piso.

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria y Balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1938.

2.° Determinación del número de miembros del Directorio debiéndose fijar tres días como mínimo.

3.° Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1939.

4.° Fijar los honorarios del Directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2794-v.26 abr.

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Se convoca a los socios a la 5a., Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1939, a las 20,30 horas, en Freyre 1824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años, uno por un año y cinco suplentes por un año.

3.° Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4.° Mociones libres. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Presidente.

e.10 abr.-N. 2752-v.26 abr.

AUTO OMNIBUS LA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1939, en el local Avenida de los Constituyentes número 4340, a las 17 horas, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio para el ejercicio 1939.

4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se les recuerda a los señores accionistas el artículo 33 de los estatutos, para concurrir a las asambleas. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2471-v.21 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo que prescribe el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y repartición de las utilidades.

2.° Remuneración de la gerencia, según el artículo 37 de los estatutos.

3.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por toda la asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2784-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de abril de 1939, a las 15 horas, en la sede social Cangallo 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. —Rodolfo J. Cluscllas, presidente.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que hallándose depositadas las acciones en la caja social, quedan estos habilitados para formar parte de la asamblea por sí o por mandatario con carta poder en forma.

e.1.° abr.-N.° 2509-v.21 abr.

ÑACURUTU ROGA GUAZU
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1939, en la calle Bartolomé Mitre 559, (sexto piso) a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — Walter Holland, presidente.

e.1.° abr.-N.° 2487-v.22 abr.

L A P R O T E C T O R A
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del décimo noveno ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín número 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, desde el 5 de abril de 1939.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2397-v.19 abr.

LYON - ARGENTINA
Fábrica de Tejidos de Seda, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 19 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1147, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Transferencia de los fondos de Reserva Extraordinaria.

3.° Elección de tres directores, de un síndico y un síndico suplente.

4.° Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2652-v.28 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de nuestra sociedad, calle Brasil 731 el día 27 de abril de 1939, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Fijación de los honorarios del síndico.
3.° Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del saliente por terminación de mandato.
4.° Designación de síndico y síndico suplente en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2547-v.26 abr.

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION

Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre número 559 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un director titular.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2576-v.22 abr.

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

Asamblea Extraordinaria

Por resolución de la C. Administrativa, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente, a las 9 horas, en su local social, Reconquista, 390, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Nombramiento del Asesor Letrado.
3.° Asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece a los señores asociados puntual asistencia. — Pablo A. Olivera, presidente. — Juan Gómez, secretario.

e.3 abr.-N.° 2569-v.17 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.
3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Balcarce 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden. con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Director - Secretario.

e.3 abr.-N.° 2553-v.22 abr.

FLORIDA

Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 16 horas. en su local, Avenida Roque Sáenz Peña 671, 4.°, piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los directores, director gerente general, director inspector de propiedades rurales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1939. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio con tres días de anticipación.

e.3 abr.-N.° 2579-v.22 abr.

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril a las 16 horas en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de cuatro directores titulares y cinco suplentes, y síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2889-v.27 abr

CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de esta sociedad, sitas en esta Capital, calle [illegible] 366. a las 18 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del presidente del Directorio.
2.° Elección de cuatro directores titulares y de dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente del directorio y el director que actúe como secretario.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones o certificados de depósito de una y|u otras emitidos por bancos, etc., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del citado para la reunión, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Se previene a los tenedores de certificados de acciones que en el mismo plazo deberán hacer saber la forma cómo se agruparán para el ejercicio del derecho de voto de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6.°, inciso h) y 14 de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1939.

e.30 mar.-N.° 2402-v.19 abr.

ASOCIACION EDUCACIONISTA GERMANIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de abril de 1939, a las 21 horas, en el local de la Asociación, calle Ecuador 1162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1938.
3.° Elección de 5 miembros titulares de la C. D. por 2 años, 1 titular por 1 año y 3 miembros suplentes por dos años.
4.° Elección de 2 revisores de cuentas.

No concurriendo a la hora fijada el número de socios estatuídos, la asamblea se realizará media hora después con el número de socios que se encuentren presentes. — La Comisión Directiva.

e.28 mar.-N.° 2272-v.17 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.

Cangallo N.° 300 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 4 de mayo de 1939, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades;
2.° Elección de directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía. secretario

e.28 mar.-N.° [illegible]-v.28 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 17a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17o. ejercicio, terminado el 31 diciembre de 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares, por dos años en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y síndico por los ejercicios 1938 y 1939, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los estatutos y conforme a lo resuelto en la 16a. Asamblea General Ordinaria, del 26 de abril de 1938.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2649-v.25 abr.

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, tercer piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Fijar la remuneración al presidente de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3.° Fijar la remuneración al síndico.
4.° Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas, en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.11 abr.-N.° 2837-v.27 abr.

CIA. GENERAL DE ASFALTOS

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 abril 1939, a las 15 horas, en Paseo Colón 515, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2248-v.17 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sdad. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las diez y siete y treinta horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Elección de siete directores en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato, inclusive presidente y vicepresidente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2667-v.25 abr.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 15.45 horas, en 25 de Mayo 158, escr. 409, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2666-v.25 abr.

BOURJOIS, S. A.
Fabricantes Perfumes

Convócase a Asamblea Ordinaria para 29 abril 1939 a 11.30 horas en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio, síndicos y director gerente y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directer.

e.5 abr.-N.° 2653-v.25 abr.

LA INDUSTRIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el veinticinco de abril de 1939, a las 16 horas, en su local calle Hernandarias 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación del convenio celebrado con la acreedora hipotecaria del inmueble sito en la calle Hernandarias 2050, sobre la transferencia del inmueble a dicha acreedora, mediante cancelación de las hipotecas que gravan la finca.
2.° Reorganización total del Directorio y en su caso, designación de nuevos directores y síndicos titular y suplente.
3.° Designación dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2616-v.24 abr.

S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS LABORATORIOS ARCY
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1939, a las 13 horas, en Belgrano 2099, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e informe del director general.
2.° Informe de los síndicos.
3.° Nombramiento de dos síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Francisco Cossu, director general.

e.31 mar.-N.° 2445-v.20 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril 1939, a las 15 horas, en el local social Perú 375

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1938.
2.° Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinar los emolumentos del síndico.
3.° Elegir tres directores titulares y un suplente y síndico titular y suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2403-v.19 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 horas en su local, calle Lavalle 926|30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que correspondan. — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2789-v.28 abr.

S. A. LAS ACACIAS
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas (segunda convocatoria) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Memoria, Inventario y Balance de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1939. — Pedro P. de Corral, presidente.

e.10 abr.-N.° 2770-v.20 abr.

ATENEA
Sociedad Anónima

Calle Corrientes 6841

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1939, a las 18 horas, en el local social

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación o venta de la broncería solicitada por varios accionistas. — Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Presidente.

e.14 abr.-N.° 3059-v.2 mayo.

IBERÁ
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1939, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL D-A:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939.

e.10 abr.-N.° 2786-v.26 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 1939, a las 15 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL D-A:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
5.° Asuntos generales. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2771-v.26 abr.

COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1939, a las 9 horas, en el local social, Moreno 376, papar tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11 ejercicio.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Nombramiento de tres directores.
4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2807-v.26 abr

BUNGE Y BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industria.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2809-v.26 abr

RUGERONI Y CIA. LTDA.
(Periodística)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, Rivadavia 767, el día 25 abril 1939, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1938.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2475-v.21 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares, tres suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2810-v.26 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S A.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1939 a las 11 hs. en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento, 401, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un director.
3.° Fijar la retribución del nuevo miembro del Directorio.
4.° Designación del síndico titular y síndico suplente.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El secretario.

e.10 abr.-N.° 2788-v. 28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 1939, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio al 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes y síndico titular y suplente.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2802-v.26 abr.

CAMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los que han terminado su mandato y dos directores suplentes en reemplazo de uno cuyo mandato ha terminado y otro que ha presentado su renuncia.
3°. Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2811-v.26 abr.

ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1939, a las 15,30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 9.° de los estatutos, aumentando el número de directores titulares hasta el máximum de 15 y los directores suplentes hasta 5.

2.° Aprobado que fuere la modificación de los estatutos a que se refiere el punto anterior, designación de 10 nuevos directores titulares y 2 directores suplentes, quienes entrarán en funciones una vez aprobada la modificación de los estatutos por el Superior Gobierno Nacional.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en el local Reconquista 314, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2884-v.24 abr.

BELFAST, S. A.

(Sastrerías)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1939, a las 15 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas; Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1939.

2.° Elección de 4 directores titulares y 2 directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Fijación de remuneración del Directorio y síndico titular.

5.° Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3033-v.2 mayo.

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3038-v.2 mayo.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria, el 28 de abril a las 17.30 horas, en su sede social, Paseo Colón 185, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Presentación del balance.

3.° Elección de 9 miembros para integrar la C. D.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta. — C. Schiavi, secretario.

e.14 abr.-N.° 3032-v.17 abr.

SAN CLAUDIO

Compañía Inmobiliaria y Ganadera Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 3 de abril, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril de 1939, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle Florida número 229, escritorio 417, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos, de conformidard con los artículos 5 y 14 de los estatutos.

3.° Retribución a los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1939.

e.14 abr.-N.° 3023-v.27 abr.

MELCHIORRE CINZANO & CIA. ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Productora de Vermouth, Licores y Anexos

CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que estaba fijada para el 4 de abril 1939, convócase a los señores accionistas para una segunda reunión que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 318, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Informe del síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre 1938.

2.° Elección de 6 directores titulares y 3 suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes del señalado para la celebración de la misma, en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 318. (Art. 44 de los estatutos). — Buenos Aires, Abril de 1939. — Félix Crespo, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, las resoluciones que se tomen serán válidas con cualquier número de acciones presentes.

e.14 abr.-N.° 3024-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (S. A. C. R. A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1939, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938, informe de los síndicos.

2.° Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Criscuoli, presidente.

e.14 abr.-N.° 3040-v.2 mayo.

Soc. Anón. Establecimiento Ganadero — Agrícola — Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 28 de abril a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1938, e informe del síndico.

2.° Designación de tres directores por tres años y dos por un año, en reemplazo de los señores Juan C. Campion, José O. Casás, Bernardo Espondaburu, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Remuneración al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea. — Abril 13 de 1939. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3067-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 20.° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Ratificación de la actuación de un director nombrado por el directorio.

3.° Nombramiento de un nuevo director en reemplazo del saliente.

4.° Fijación de la remuneración del síndico.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada (de acuerdo al artículo número 29 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2883-v.27 abr.

SAFICO

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril corriente a las 12 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2569-v.22 abr.

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1939, a las 9 horas en Presidente Luis Sáenz Peña número 265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1938, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de cinco directores, de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración de los directores y del síndico para el ejercicio 1939.

5.° Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2537-v.22 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en el local calle Canalejas N.° 753, el 27 de abril de 1939, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años, en reemplazo del señor don Lucien Lang.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1939. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2535-v26 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1939, a las 10 horas, en Chacabuco 500.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2543-v.22 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 de abril a las 11 horas, en el local social Callao 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares y un director suplente que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.29 mar.-N.° 2361-v.18 abr.

I. T. A. L. A. R., Soc. Anón. Industrial Textil Algodonera Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 24 de abril de 1939, en Moreno 1423, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio.
2.° Remuneración al síndico.
3.° Elección de directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a/c. de "Brasital", S. A. en San Pablo (Brasil). — El Directorio.
e.29 mar.-N.° 2353-v.21 abr.

Sociedad Española de Beneficencia HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15 horas, en el nuevo Hospital Español, calle Gaona número 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1938-1939.
2.° Elección por dos años de seis vocales titulares.
Elección por dos años de seis vocales suplentes.
Elección por un año de nueve socios para la comisión de presupuesto.
Elección por un año de doce socios para componer el jurado.
Elección por un año de cinco socios para la comisión revisora de cuentas.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 28.° de los estatutos. — El Directorio.
e.14 abr.-N.° 3047-v.29 abr.

SOCIEDAD CIVIL FILANTROPIA ARGENTINA
Cangallo 1242

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 29 de abril, a las 17 horas en el local social.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y cuentas del ejercicio 1938.
3.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente. — El Secretario.
e.14 abr.-N.° 3042-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Convocada para el día 27 Abril 1939.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1939, a las 11.15 horas, en la calle San José número 180.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico correspondientes al 25.° ejercicio (1938).
2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión de los señores presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle San José N.° 180. — El Directorio.
e.10 abr.-N.° 2790-v.26 abr.

ESTANCIAS LA SELVA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril, de 1939, a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares y un suplente, síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2421-v.20 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA PARAGUAYA DE MADERAS LTDA.
Escritorio 25 de Mayo 340 U. T. 31 Retiro 3249 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de bril de 1939, a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección del síndico por el ejercicio del año 1939.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Directorio.
e.28 mr.-N.° 2283-v.17 abr.

EL CONDOR
Compañía Anglo Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local Sarmiento 528, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.28 mar.-N.° 2294-v.17 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril 1939, a las 16 horas en el local Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2469-v.20 abr.

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO
25 de Mayo 401 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1939 a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.
e.28 mar.-N.° 2296-v.17 abr.

ERSA ESTANCIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1939, a las 10 1|2 horas, en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de presidente, vicepresidente, vocal titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2422-v.20 abr.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, LTDA. S. A.

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de abril del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5. Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.
e.3 abr.-N.° 2567-v.22 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 21.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de abril próximo, en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José N.° 180, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 11.° ejercicio.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, el secretario o en su defecto otro director y el síndico.
Según lo establece el artículo 26.° de los estatutos para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José N.° 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1939. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2443-v.20 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION S H E L L—M E X
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Avenida P. Roque Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor F. B. Stoolman, que renunció, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
Marzo 29 de 1939. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2435-v.24 abr.

PATENTES MATZKA SUDAMERICANAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1939, a las 18 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña número 570, piso 7.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria e Inventario General del primer ejercicio, que presenta el Directorio.
2.° Aprobación de la remuneración asignada al director gerente, y remuneración correspondiente a los síndicos.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por un año, y dos directores suplentes por dos años.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.
Art. 24. Los accionistas que se propongan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante simple carta poder. — Buenos Aires, Abril de 1939.
e.11 abr.-N.° 2820-v.27 abr.

LA INTERNACIONAL
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 14,30 horas en el local de la sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del décimo noveno ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de socios que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad desde el 5 de abril 1939.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2398-v.19 abr.

ASOCIACION MILITAR DE RETIRADOS DEL EJERCITO Y ARMADA
Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado el 18 de marzo ppdo., la Asamblea General Ordinaria, por falta de quórum, invítase nuevamente a los consocios, para el día 15 de abril, a las 15 horas, en nuestro local de la Galería Güemes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938 y presupuesto para 1939.
3.° Designación de dos consocios para refrendar el acta.
4.° Traslado al Círculo Militar.
5.° Elección de presidente (3 años), vicepresidente 2.° (2 años), directores titulares (3 años), Ejército cuatro; Armada tres. Directores suplentes (3 años), Ejército tres; Armada: uno. — Comisión de cuentas (1 año), dos titulares (Ejército) y uno (Armada), suplentes: uno (Ejército) y uno (Armada). — Enrique G. Plate, presidente. — Pablo Peralta, secretario.

e.30 mar.-N.° 2379-v.19 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 10,30 horas en el local Cangallo 318, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938; remuneración del Directorio y del síndico.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — T. Alberto Jost, presidente.

e.1.° abr.-N.° 2529-v.21 abr.

F I N A N C O S A
Cía. Financiera y Comercial S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril 1939, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 489, 6.° piso, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Capitalizar reservas.
4.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2548-v.22 abr.

FOX FILM DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril 1939, a las 15 horas, en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2549-v.22 abr.

A M E R I C A
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril próximo, a las 15 horas, en la sede social de la misma, calle San Martín N.° 473|5, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 52° ejercicio, cerrado el 28 de febrero ppdo., del informe del síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Alberto Abanens, Guillermo Almanza, Eduardo Ambrosetti y Jorge Casares, que terminan su mandato.
3.° Aprobar la designación efectuada por el Directorio, del doctor Guillermo Almanza, para completar el período por el cual fuera elegido el director señor Antonio F. Castro, que falleció.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Juan Carlos Tobal y Pedro A. J. Bianchi, cuyos mandatos terminan.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente del Directorio y del gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles; artículos 8.° y 16.° de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse especialmente la serie y la numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — El Gerente.

e.3 abr.-N.° 2556-v.22 abr.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1939, a las 10 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña, 788, Capital, para tratar lo que sigue.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938, y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2564-v.22 abr.

S. A. COMERCIAL LA CASTELLANA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1939, a las 10,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña, 788, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2565-v.22 abr.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 667 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las once horas, en nuestro local Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.
2.° Nombramiento de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2327-v.29 abr.

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo transitorio de los estatutos sociales, inscriptos en el Registro Público de Comercio el día 20 del corriente mes, se convoca a los señores Accionistas para la primera Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 19 de abril entrante a las 12 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547 (2.° piso), a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de los siete miembros del primer directorio.
2.° Elección de síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939. — Armando Braun Menéndez, Síndico.

e.29 mar.-N.° 2338-v.18 abr.

PARAMOUNT FILMS, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1939, a las 17.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.
3.° Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2552-v.22 abr.

JOHN LAYTON & C.° LTD.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1939, a las 10,10 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938, y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2563-v.22 abr.

BUHLER HERMANOS, S. A.
De Construcciones, Ingeniería e Importaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril 1939, a las 11.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2550-v.22 abr.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Abril de 1939, en el local calle Darwin 585, Capital, para tratar las siguientes,

ORDENES DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria a las 10 horas:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 e informe del síndico.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Elección de cinco directores por el término de tres años.
4.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Asamblea General Extraordinaria a las 10 1|2 horas:

1.° Modificación del artículo 4.° de los Estatutos; prolongación de la duración de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en la gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de las mismas. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2888-v.27 abr.

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril, a las 15 horas, en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores y cuatro suplentes, así como el síndico y el síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2312-v.17 abr.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril de 1939, a las 16,30 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sociedad, correspondientes al trigésimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2255-v.17 abr.

PRODUCTOS ROYAL S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril 1939, a las 9 horas, en el local Lautaro 860, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13 ejercicio del 1.° abril 1938 al 31 marzo 1939.
2.° Consideración de las renuncias de los miembros del directorio señores doctor Juan Pignier, Tomás Corrado, Rómulo Guariglia, Felipe Gabrielli, Odone Panza, Tomás Corrado (hijo), Pedro Guarnieri y Carlos Rodríguez.
3.° Elección de 5 miembros titulares del directorio y 4 suplentes en reemplazo de los renunciantes y para cubrir sus respectivas vacantes.
4.° Elección del síndico titular y suplente.
5.° Estudio financiero de la sociedad y decretar la disolución de la misma.
6.° Autorizar al directorio electo a convertirse en comisión liquidadora con amplias atribuciones para proceder a la misma.
7.° Aprobación de los actos y gestiones efectuadas por las autoridades de la sociedad.
8.° Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.28 mar.-N.° 2258-v.17 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 4.° y 22.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 25 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle San José N.° 180, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el mismo día, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos sociales.
2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía o, en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que indicare la autoridad competente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle San José N.° 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26.° de los estatutos.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la Sociedad, desde el día 15 de abril próximo.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2442-v.20 abr.

LA ALFALFERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convocatoria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, inciso e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintisiete de abril de 1939, a las diez horas, en el local Avda. Alcorta 1844, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1938, e informe del síndico.
2.° Fijación de la retribución del síndico, acorde con lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Movilización del fondo de reserva contra deudores morosos o dudosos con destino a la cuenta deudores morosos y en gestión.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del Art. 29 de los estatutos sobre depósito de acciones, lo que se hará en los escritorios de la Sociedad, Avenida Alcorta 1844.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2041-v.20 abr.

CORPORACION AMERICANA DE CREDITO Y PREVISION
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Abril de 1939, a las 16 horas en la sede social Av. R. S. Peña 628, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, ejercicio al 31|12|38.
2.° Elección de presidente, cinco directores, síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2466-v.20 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HARBERTON

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambrea General Ordinaria, para el día 22 de abril a las 15 horas, en Roque Sáenz Peña 615, escritorio 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y destino de utilidades.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.31 mar.-N.° 2464-v.20 abr.

COLGATE-PALMOLIVE-PEET
Ltda. S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31|12|38.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2452-v.20 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 24 de Abril de 1939, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Zepita número 3220, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, comité y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Eleción de directores titulares y de directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Revaluación del Activo Fijo de la Compañía.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — El Presidente ad-hoc.

e.31 mar.-N.° 2447-v.20 abr.

C O S U F I
Cía. Sud Americana de Finanzas
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2454-v.20 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea Ordinaria en el local social, calle Corrientes número 378, 5.° piso, a las 11 horas del día 25 de abril, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 Diciembre 1938; y retribución dada a algunos directores en compensación de servicios extraordinarios prestados a la sociedad durante este ejercicio.
2.° Distribución o destino de las utilidades y de las reservas.
3.° Elección de un director en reemplazo del señor Luis Aepple y de síndicos titular y suplente.
4.° designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 1939. — Ricardo M. Aldao, presidente.

e.31 mar.-N.° 2423-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cuatro directores titulares por dos años.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2425-v.24 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día viernes 28 de Abril de 1939, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de hasta siete titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los estatutos.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — La Comisión Administrativa.

e.11 abr.-N.° 2903-v.28 abr.

LAHUSEN & CIA. LTDA.
S. A. de Exportación e Importación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 abril 1939, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Elección de un director en reemplazo del señor Christel Lahusen, que ha fallecido.

2.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos, los senores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad. hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 10 Abril 1939. — El Presidente.

e.10 abr.-N.° 2741-v.26 abr.

T E X T I L I A
Sociedad Anónima Franco - Argentina para la Fabricación de Sederías
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores, de un síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito en un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2743-v.26 abr.

EL NEUMATICO
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1939, a las 18 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° Elección del director y síndicos.

4.° Remuneración al director general y síndico titular. — El Director General.

e.10 abr.-N.° 2776-v.26 abr.

COMPAÑIA YUQUERY DE BUENOS AIRES, S. A.
Industrial y Comercial
Convocatoria de Accionistas

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Paseo 765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración y resolución sobre la: "Memoria"; Cuenta de Ganancias y Pérdidas; Balance General e inventario al 31 de diciembre de 1938. Informe del síndico.

2.° Designación de tres directores titulares, para completar mandato al 31 de diciembre de 1939.

3.° Designación de síndico titular.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones. — El quórum se fija por la mitad más uno del capital suscripto.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1939. — Emilio Iribarne, presidente.

e.10 abr.-N.° 2746-v.26 abr.

Cía. de Agencias Navieras Norte Americanas
MOORE & Mc.CORMACK, S. A.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1939.

Señores Accionistas:

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

a) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

b) Elección de directores.

c) Elección de síndico y síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días antes del fijado para la asamblea en la administración de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 636. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2753-v.26 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril, hora 11, en Avenida Roque Sáenz Peña 561.

ORDEN DEL DÍA

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio.

2.° Fijar el número de directores según el artículo 16 del estatuto.

3.° Nombramiento del directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2754-v.27 abr.

Compañía de Publicidad EXCELSIOR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.° de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938 y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires, en la secretaría de la compañía, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — León Rongé, director - secretario.

e.10 abr.-N.° 2749-v.26 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 26 de abril de 1939, a las 11 horas, en la calle San José N.° 180.

ORDEN DEL DÍA

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, del vigésimoquinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, y resolución respecto a los honorarios del Directorio y síndico.

3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Asamblea General Extraordinaria

A continuación de la Asamblea Ordinaria, se pasará a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con los artículos 4.° y 24.° de los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Modificaciones en los estatutos sociales, conforme al proyecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad.

3.° Autorización a la presidencia de la compañía para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

4.° Elección de un director titular por dos años, para llenar el cargo que se crea por la modificación del artículo 13 de los estatutos.

Para poder concurrir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle San José N.° 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para las asambleas, y recabar de la secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2742-v.22 abr.

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Cumpliendo lo dispuesto en los estatutos (artículos 14 y 16), se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 232, el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Determinar el número de miembros del Directorio, según el artículo 21 de los estatutos; y elección, en su caso, de los que corresponda. — Elección de tres directores titulares y dos suplentes, todos por dos años, para reemplazar a los que terminan su mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas, como escrutadores, para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Por el Directorio, Tomás Amadeo, presidente.

e.10 abr.-N.° 2750-v.26 abr.

Compañía de Publicidad
E X C E L S I O R
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Modificación del anexo al acta constitutiva del 14 de junio 1938.

2.° Modificación de los artículos N.° 6, inciso e), 13, 15, incisos j), n), y ñ), 16, inciso c), 19 y 56, supresión de los artículos N.° 38, 39 y 41, y alteración de la numeración del artículo número 40, de los estatutos, así como cualquier otra reforma de los mismos que propongan los señores accionistas.

3.° Autorización al Directorio para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la indicada modificación.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires, en la secretaría de la compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — León Rongé, director - secretario.

e.10 abr.-N.° 2748-v.26 abr.

I N A G
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril, a las 17 horas, en Callao 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2756-v.26 abr.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
Hospital Español
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6.° inciso 2.°, y artículos 21 y 22, de los estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 15 horas, en el nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Venta de los derechos al legado de doña Pascuala Herraiz Vda. de Crespo. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3048-v.29 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGOS, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para 29 abril a las 11 horas, en Cangallo 2071, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 2989-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA MININI

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 corriente a las 17 horas en Guardia Vieja 4439, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — Director.

e.5 abr.-N.° 2729-v.25 abr.

L I B R E G U L E
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 9.°, inciso d), de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, esc. 220, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938 y dictamen del síndico.

2.° Elección de presidente y dos directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

e.5 abr.-N.° 2726-v.25 abr.

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Determinación del número de directores titulares.

3.° Elección de directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato, y de tres directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2734-v.25 abr.

G R A N A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril, a las 18 horas, en el local social calle Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria e informe del síndico.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales y fijación del término de sus funciones.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2731-v.25 abr.

SKODA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local social calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Designación de un director para integrar el período para el que fuera designado el señor Francisco Hanus, que renunció.

3.° Elección de síndico.

4.° Destino de las utilidades.

5.° Fijación de participación en las utilidades, al Directorio y síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 2733-v.25 abr.

I N A
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1939, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2735-v.25 abr.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en su local, calle Venezuela número 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elección de cuatro directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea general firme el acta respectiva. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2673-v.25 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 27 del corriente, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 385, 5.° piso, en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de 5 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

e.5 abr.-N.° 2672-v.25 abr.

OHXIDRICA ARGENTINA (S. A.)
Fábrica de Oxígeno Comprimido
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Florida 201, salón de actos del Banco Popular Argentino, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1938.

2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el balance.

3.° Nombramiento de tres directores titulares y un director suplente.

4.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad, Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada.

e.5 abr.-N.° 2668-v.25 abr.

SDAD. ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Fijación de la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de presidente y cuatro directores.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 2656-v.25 abr.

S. A. C. P. A.
Sdad. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de abril, a las 16 horas, en Florida 671

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del 4.° ejercicio.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2657-v.25 abr.

D O M I N I U M
COMPAÑIA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avda. P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Abril 4 de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2658-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1939

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 9.ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de Directorio por un período de tres años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26, de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la asamblea y se les entregará en cambio, un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2720-v.25 abr.

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de abril del corriente año a las 15 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Retribución del síndico.

3.° Designación de Directorio.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. — Humberto Giol, secretario.

e.5 abr.-N.° 2662-v.25 abr.

ANILINAS ALEMANAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director-presidente y un director suplente-vicepresidente.

4.° Elección de un síndico y un suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2663-v.25 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo venidero, en el local Social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo tercero, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años, del síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2899-v.27 abr.

LA SUPERIORA

Viñedos, Bodegas y Expendio, Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 21 de abril de 1939, a las 19 horas, en el local social calle Godoy Cruz N.° 2209, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes de decimonoveno ejercicio enero 1.° diciembre 31 de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un síndico titular y de un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de asambleas. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2373-v.21 abr.

MADERAS COMPENSADAS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1939 a las 19 horas, en la sede administrativa, Avenida Roque Sáenz Peña 570, piso 7.°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria e Inventario General del primer ejercicio, presentada por el Directorio.

2.° Aprobación de la remuneración asignada al señor director gerente, y asignación de la que corresponde a los señores síndicos.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año, y director suplente por dos años.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta respectiva.

Art. 24.° Los acionistas que se propongan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante simple carta poder. — Buenos Aires, Abril de 1939.

e.11 abr.-N.° 2819-v.27 abr.

CASA ESCASANY

JOYERIA Y RELOJERIA (Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de Abril próximo, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al 30.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cinco directores.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1939. — Manuel Escasany, presidente.

e.11 abr.-N.° 2854-v.27 abr.

Sociedad Anónima ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 5 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1939, a las 16 horas en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.11 abr.-N.° 2871-v.27 abr.

I. F. A.

Sociedad Anónima Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2838-v.27 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1939, a las 10.30 horas, en Limay 1775, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Elección de siete directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

10 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2822-v.27 abr.

LA METROPOLITANA

Compañía de Acumulación de Ahorro

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, 1er. piso, el día 28 de abril a las 9 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, Informe de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, correspondientes al octavo ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, que en adelante se denominará Comisión de Control de las Reservas Técnicas de La Metropolitana, mediante la elección de tres titulares de pólizas de la Compañía de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4.° Elección de tres directores titulares y de un suplente (todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias), y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Abril 8 de 1939. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11 abr.-N.° 2873-v.27 abr.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 21 del corriente, a las 18, en el local social, Bernardo de Irigoyen 672, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al último ejercicio.

2.° Elección de tres vocales titulares de la junta ejecutiva para el período 1939 - 1941 en sustitución de los señores Rosendo Martínez, Jaime Gazá y Narciso Muñoz.

Elección de un suplente para el mismo período, en reemplazo de Genaro García.

Elección de ocho vocales de la junta consultiva para el período 1939 - 1941, en reemplazo de los señores: Dr. Luis Rufo, Mariano Pérez, Guillermo Romero, Amador Fernández, José M. Aguilar, José Goya Herrán, Antonio Boo y Marcos Basaldúa.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Leandro Anda, presidente. — Antonio R. de Fraga, secretario.

e.11 abr.-N.° 2839-v.19 abr.

Sociedad Anónima VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1938.

2.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2891-v.27 abr.

CADECIN

Compañía Argentina de Comercio Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio se convoca, a los señores accionistas a la decimoquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939 a las 11 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico todo correspondiente al décimoquinto ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2879-v.29 abr.

A S T R A

Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 26 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo N.° 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, y aplicación de utilidades.

2.° Remuneración al Comité de Dirección.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. —

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2881-v.22 abr.

Sociedad Anónima ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de presidente, cuatro directores titulares y tres directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Reconquista 314, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e.11 abr.-N. 2887-v.24 abr.

Sociedad Anónima Industrial Radiotelefónica Argentina
S. A. I. R. A.
Universidad 324

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local social, calle Herrera 527, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1938.
2.° Fijación del número de directores en ocho.
3.° Elección de siete miembros para integrar el directorio, en reemplazo de los señores, Teodoro Prieto, Wolthers Guido Buscaglia, José Fernández Espadero, Enrique du Pré, Adrián H. F. den Baas y Enrique Yuste que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — Wolter Wolthers, presidente. — Enrique du Pré, secretario.

e.5 abr.-N.° 2740-v.25 abr

INDUSTRIAL Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas en la calle Rawson 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio, en las reuniones de los días 11 y 16 de mayo, 3 y 18 de agosto, 5 y 7 de septiembre, 31 de diciembre de 1938, 20 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 1939, según actas números 71, 72, 78, 79, 80, 81 85, 86, 87 y 88.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2648-v.25 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2692-v.25 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 29.° ejercicio social fenecido el 31 de Diciembre de 1938, con dictamen del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de un director suplente por igual término.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2703-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el 28 de Abril de 1939, a las 15 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17.° ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1939.
2.° Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste haberse depositadas en un Banco de esta Capital. — Osvaldo Colombatti, Director-Gerente.

e.5 abr.-N.° 2712-v.25 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a los menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña, número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — Directorio.

e.5 abr.-N.° 2711-v.25 abr.

RIBEREÑA DEL PLATA
Compañía Sudamericana de Comercio S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
4.° Nombramiento del síndico titular y suplente por un año y fijación de sus honorarios.
5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

e.5 abr.-N.° 27[illegible] abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a los menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2710-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS S. A.
Argentine Trust Co. Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.

Convocatoria a la Asamblea General.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sala de sesiones del Banco Alemán Trasatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso el día 29 de abril de 1939, a las 11,30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 18, de los estatutos, se previene a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, las acciones o el correspondiente recibo de depósito del Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2719-v.25 abr.

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas en el local social, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 32.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos y elección de los directores titulares que corresponda.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2704-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance Anual.

2.° Fijar la remuneración del director gerente de acuerdo al artículo 24 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de un secretario "ad-hoc" y de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de los estatutos. — El director gerente.

e.5 abr.-N.° 2700-v.25 abr.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 horas, en Defensa 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1938, y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la asamblea en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2707-v.25 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 29.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2706-v.25 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1939, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General e informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — A. F. Bennett, presidente.

e.5 abr.-N.° 2705-v.25 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al síndico para el noveno ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2695-v.25 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
Diag. Pte. R. Sáenz Peña 570, Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al síndico para el cuadragésimo segundo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueban y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2694-v.25 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2708-v.25 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 229, escritorio 417, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del síndico y Distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de marzo de 1939.

2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos, de conformidad con los artículos 6 y 13 de los estatutos.

3.° Retribución a los directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

e.5 abr.-N.° 2651-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 9.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2693-v.25 abr.

CREODEMA S. A. IND. ARG.
Creosotación de Maderas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril corriente, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo N.° 158, escr. 409, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2665-v.25 abr.

SEDAS GUTERMANN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 6, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista número 336, piso 11, Departamento X., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente.

3.° Elección de un síndico y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2664-v.25 abr.

PUMA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 4.° piso A, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Consideración de las pérdidas.
3.° Fijación de retribución fija a directores, directores con cargos especiales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que faltaren para llenar puestos vacantes.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. —
Nota: Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.3 abr.-N.° 2578-v.22 abr

NIDERA ARGENTINA

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Convócase Asamblea General de Accionistas para el 24 de abril de 1939, a las 14 horas, en Corrientes 222, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2318-v.18 abr.

Federación Universitaria de Bs. Aires

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 87 del reglamento general, se convoca a los señores socios a las elecciones y primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 22 de abril de 1939, en el local social sito en la calle Paso 550, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, secretario de actas, tesorero, protesorero, para la mesa directiva y dos delegados por cada curso, excepto los de primer año. Un síndico titular y un síndico suplente.
2.° Nombramiento de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Armando L. Turano, presidente. — Mauricio Wilder, secretario general.

Nota. — La votación se efectuará desde las 9 horas hasta las 18. Debe presentarse el carnet de socio con fotografía, el recibo del mes de marzo y la libreta de la Facultad.

e.14 abr.-N.° 3065-v.17 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 28 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 17 de Abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Tratar sobre el futuro de la sociedad.
3.° Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1939.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Artículo 20 de los Estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — V. B. Otamendi, secretario.

e.29 mar.-N.° 2322-v.17 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

S. A. de Industria y Comercio Buenos Aires

9.ª Asamblea Anual Ordinaria, 22 de abril de 1939:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1939, a las 10 y 30 horas, en el local calle Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance Anual correspondiente al 9.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de honorarios al síndico.
4.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
5.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta. — El Presidente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad.

e.29 mar. N.° 2333-v.18 abr.

DONADEU & CIA. LTDA. COMERCIAL FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1939, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio.
2.° Considerar renuncia de un director.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Sin otro motivo por el momento, saludamos a Vd. muy atentamente. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 2730-v.25 abr.

HILANDERIA PLATENSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril próximo, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 680 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.
2.° Elección de síndico titular y suplente y remuneración del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2316-v.18 abr.

WEST INDIA OIL COMPANY S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1939, a las 16 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los directores.
5.° Elección del síndico y suplente.
6.° Remuneración del directorio y síndico.
7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

W. W. Hall, Vicepresidente. — Vance M. Painter, Secretario-tesorero.

e.29 mar.-N.° 2337-v.18 abr.

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria en Moreno 2969, el día 25 de abril, hora 20, tratar siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación acta última asamblea.
2.° Considerar Memoria, Inventario y Balance, Cuentas del ejercicio social e Informe revisores de cuenta.
3.° Elección de los siguientes cargos vacantes por sorteo: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3er. vocal, 1er. revisor de cuenta, y por fallecimiento, el cargo de tesorero, este último por un año.
4.° Amnistía para socios que adeuden cuotas anteriores al 31 de diciembre de 1938.
5.° Designación de dos socios, firmen acta. — Comisión Directiva.

e.11 abr.-N.° 2863-v.19 abr.

BALLY LIMITADA

Sociedad Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1939, a las 14,30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores por tres años.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2197-v.19 abr.

FABRICA DE LEVADURA FERMOLAC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Chile N.° 1958, el día 20 de abril de 1939, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comercial vencido el treinta y uno del mes de diciembre de 1938.
2.° Fijación de la remuneración del Gerente y de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
3.° Designación de síndico y síndico suplente para el actual ejercicio.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2881-v.20 abr.

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle Geily 3595, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Remuneración del Directorio y síndico.
3.° Elección de cinco directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2826-v.27 abr.

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril, a las diez horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", con informe del síndico, correspondientes a las operaciones sociales del primer ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cuatro directores titulares por un año.
3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2795-v.26 abr.

SANICO
S. A. Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril, hora 18, en Sarmiento 680, para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas ejercicio primero;
2.° Distribución utilidades;
3.° Honorarios Directorio y síndico;
4.° Nombramiento de directores y síndicos;
5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2581-v.24 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1939, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir Directorio y síndico y fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2582-v.24 abr.

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939 a las 10 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 551, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1938, y distribución de las utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los actuales y que deberán entrar en funciones inmediatamente de ser elegidos.
3.° Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2638-v.24 abr.

COMERCIOS ARGENTINOS
Sdad. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de la preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las quince horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda número 184, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de director general, titular, director general suplente, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — Emilio Espino, director general.

e.4 abr.-N.° 2585-v.24 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de esta sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 33.°.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que para poder concurrir o tener representación en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito con indicación del número de orden de los títulos en las oficinas de la sociedad 25 de Mayo 244, 3er. piso, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2609-v.24 abr.

SALVADOR DE BRUTIPER LIMITADA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 11.30 horas, en Reconquista 144:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2607-v.24 abr.

EVANS, THORNTON Y CIA., S. A.
Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1939, a las 14,30 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndicos; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2584-v.24 abr.

SOCIEDAD DE FOMENTO DEL CABALLO DE TIRO BELGA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Fomento del Caballo de Tiro Belga Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 28 de abril pvdo., a las 16 horas en el local de la sociedad calle Bmé. Mitre N.° 226 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social, comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un síndico y de un suplente de síndico para 1939.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, que deben depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Bmé. Mitre 226, tres días antes de la reunión de la misma.

e.4 abr.-N.° 2639-v.24 abr.

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Calle Entre Ríos 2158 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local social calle Entre Ríos número 2158, para tratar y resolver sobre la siguietne

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, informe del síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1938; destino de las utilidades y asignación de las indemnizaciones al consejo de administración.
2.° Asignación de los honorarios al síndico titular y al suplente que cesan en su mandato, y designación de los reemplazantes para el ejercicio 1939.
3.° Elección del nuevo consejo de administración en sustitución del actual que termina su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación, por lo menos, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos número 2158. — El Consejo de Administración.

e.29 marz.-N.° 2339-v.18 abr.

LA FABRIL, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2644-v.24 abr.

RHODIASETA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 9 horas y 30, en el local de la calle Bmé. Mitre 2524, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.
3.° Elección de dos directores, de acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, para el ejercicio venidero.
5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 1.° de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las oficinas de la sociedad o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulene, 21 rue Jean - Goujon, París (Francia), tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 3 Abril de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2631-v.24 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 11.15 horas, en Reconquista 144:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2606-v.24 abr.

CIA. TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2605-v.24 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
S. A. Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio 210, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.
3.° Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — A. J. Ubbelohde, Presidente.

e.4 abr.-N.° 2599-v.24 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un director titular, de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 31 de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2593-v.24 abr.

S. A. ESTANCIAS LOMA ALTA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2645-v.18 abr.

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. Comercial e Industrial
Adm.: Entre Ríos 2158 — Bs. As.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Entre Ríos N.° 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 11 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:
de la Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31 marzo 1939.
2.° Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:
de la Asamblea General Extraordinaria
1.° Reducción del Capital Social, emitido e integrado.
2.° Reforma del artículo quinto del Estatuto Social y otros que fueran pertinentes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos 2158, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Osvaldo Rigamonti, presidente. — Rogelio Agra, secretario.
e.11 abr.-N.° 2902-v.27 abr.

FRANCO ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Décimo Cuarto Ejercicio, año 1938

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, 1er. piso, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938 y dictamen del síndico.
2.° Remuneración de los Directores.
3.° Elección del Directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2893-v.27 abr.

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1950,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1939.
3.° Elección de tres directores para el ejercicio 1939.
4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1939.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2867-v.28 abr.

THE ANGLO AMERICAN PRIVATE HOSPITAL
Sanatorio Anglo Americano S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1939, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Freyre 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, y resoluciones relativas.
2.° Elección de cinco directores y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener acceso a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 39). — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2882-v.28 abr.

ACEVEDO Y SHAW, S. A.
Compañía Argentina de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección del nuevo directorio en reemplazo del saliente.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta un día antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2876-v.27 abr.

E. LIX—KLETT & Co. S. A.
Buenos Aires — Florida 229

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local calle Florida N.° 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores por el término de dos años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — Ernesto Lix Klett, presidente.
e.11 abr.-N.° 2864-v.27 abr.

SAMUHI
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril 1939, a las 11 horas, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance-inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre 1938, e informe de la sindicatura y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.
3.° Elección de síndicos y fijación de remuneración.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2865-v.27 abr.

STANDARD OIL COMPANY S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección del nuevo Directorio.
5.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — F. C. Schultz, presidente. — W. G. Keinath, secretario-tesorero.
e.11 abr.-N.° 2872-v.27 abr.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio (S. A.), a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 29 de abril de 1939, a las 10,30 horas, en la calle Cangallo 328 (4.° piso), con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — Carlos M. Mayer, presidente.
e.11 abr.-N.° 2868-v.27 abr.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General de Delegados, el sábado 22 del corriente mes de abril, a las 15 horas en el local social, Alsina 1825, al solo objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1938.
2.° Elección de seis vocales por el período de dos años, un vocal y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas por el período de un año.
3.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1939. — Benito Sánchez, presidente. — Silverio Vegega, secretario.
e.11 abr.-N.° 2869-v.21 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio en su sesión celebrada el día 5 del mes en curso, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social, Bolívar 501 el día 29 del corriente mes a las 16 horas, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre ppdo., e Informe del síndico.
2.° Designación de cuatro directores titulares, síndico titular y síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los estatutos sociales.
3.° Consideración del proyecto de reforma de los estatutos sociales vigentes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 17 de los estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Presidente.
e.11 abr.-N.° 2877-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS DE RIO GRANADAS
Exploraciones y Explotaciones Mineras
San Martín 235 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Minas de Río Granadas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1939, a las 11 horas, en San Martín 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico: correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1938.
2.° Confirmación de un director designado por el Directorio.
3.° Nombramiento de síndicos titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4.° Designación de dos accionistas para frimar el **acta.**
Buenos Aires, Abril 1939. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente.
e.11 abr.-N.° 2861-v.27 abr.

EXPRESO VILLALONGA
Compañía de Transportes
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 26 de abril, a las 14,30 horas, en la sede de la administración, calle Rivadavia número 578, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 51.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir o a tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría del Directorio, hasta el día 22 de abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2501-v.21 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini, Arturo F. Pini, Dr. Aldo S. Pini, Dr. Raúl Pini y Enrique I. Pini, que terminaron su mandato, y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Héctor Pini y Alberto E. Pini, que terminaron su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo del doctor M. Alvarez Comas y señor César A. S. Galli, respectivamente, quienes terminaron su mandato.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero - secretario.

e.11 abr.-N.° 2824-v.27 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE, SOLARI, S. A.

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo N.° 25, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Cía., calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 8.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de depósito en Bancos, en las oficinas de la Administración de la Cía., calle Paseo Colón 1047, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con los estatutos. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2823-v.27 abr.

LA FINANCIERA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, piso 2.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del síndico, correspondientes al 36.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro directores titulares por dos años y uno por un año; de tres directores suplentes por dos años y de un síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Alberto J. Fernández, presidente. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado.

e.13 abr.-N.° 2977-v.29 abr.

CLUB VILLA MENGELLE

Jacinto Arauz (Pampa)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46 de los estatutos, convócase a los señores socios de este Club a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en sus salones el día 22 de abril de 1939, a las 21 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1939.
2.° Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, que terminan su mandato: vicepresidente, en reemplazo de don Anastasio Alvarez; tesorero, en reemplazo de don Otto Bottcher; un vocal titular, en reemplazo de don Pablo Davit y tres vocales suplentes, en reemplazo de don Jorge Cappello y don Carlos E. Rivoir, que pasaron a integrar la Comisión Directiva y don José Di Nardo, que renunció.
3.° Asuntos varios.
4.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — Regino Blanco, presidente. — Adolfo Mazza, secretario.

e.13 abr.-N.° 3017-v.20 abr.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA

Sociedad Anónima indstrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 abril 1939, en Campichuelo 250 a las 11,30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social.
3.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2914-v.27 abr.

HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 5 de 1939.

Señores consocios:

Esta Junta Directiva tiene el agrado de convocaros a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 del mes en curso, a las 21 horas, en el local social, Moreno 1949, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
4.° Elección de un presidente y dos vocales titulares por tres años, por terminación del mandato de los señores: José Neira Vidal, Manuel Sobrado, Aniceto Troitiño, Francisco Calvo y Cándido González; tres miembros de la Comisión Sindical para substituir a los señores David Barrio, Antonio Fernández Feijóo y Manuel Casado; cuatro miembros del C. de Apelaciones por haber terminado su mandato los señores, Francisco González, Constantino González, Eleodoro Friol y Secundino Villar y cuatro suplentes.
5.° Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — José Neira Vidal, presidente. — Manuel Sobrado, secretario.

e.12 abr.-N.° 2971-v.20 abr.

LA VOZ DEL AIRE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio de la Sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1938, e Informe del síndico.
2.° Aprobar la designación practicada por el síndico suplente para la integración del Directorio, de acuerdo al artículo 9 de los estatutos sociales y el artículo 336 del Código de Comercio.
3.° Elección de dos directores suplentes por 3 años.
4.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 2966-v.28 abr.

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1939, en su domicilio calle Directorio 5972 a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 6.° ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los actuales por terminación de su mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 24 de los estatutos), en unión del presidente y secretario del Directorio. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1939 — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2912-v.27 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril en curso, a las 16 horas en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y repartición de utilidades.
2.° Elección de un director titular y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.
3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por toda la asamblea.
5.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la empresa.

Nota: Para tener entrada en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 2921-v.28 abr.

LA METALURGICA SUECA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas en la sede social, calle Balcarce 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad con 48 horas de anticipación a la misma.

e.12 abr.-N.° 2924-v.28 abr.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES. F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones, a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico del ejercicio al 31 diciembre 1938.
2.° Designación de dos directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 2968-v.28 abr.

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL, S. A.
Victoria N.° 864 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril, del año 1939, a las 18.30 horas, en el local de la calle Victoria N.° 864, piso 2.°, para tratar lo siguiente:

1.° Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma. (Art. 11 de los estatutos).
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31|12 de 1938.
3.° Consideración de la distribución o del destino que el Directorio aconseje dar a las utilidades.
4.° Fijación del número de directores. (Art. 5.° de los estatutos).
5.° Elección de directores en reemplazo de los señores Dr. Oscar Zaefferer Silva, Dr. Lorenzo C. Ferrari y Fco. Miguel Fernández Villegas, por haber cesado en sus mandatos, (Art. 5.° de los estatutos).
6.° Elección del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea, (Art. 11 de los estatutos).

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1939.

Nota: Se avisa a los señores accionistas, que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstos en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

e.1.° abr.-N.° 2473-v.21 abr.

PERFUMERIA DUBARRY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36, inc. f) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30 de diciembre de 1938.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Según el artículo 22 de los estatutos, para tener representación en la asamblea los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas, en la secretaría de esta sociedad.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 2531-v.25 abr.

NAVIFRANCE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril 1939, 15 horas, en Corrientes 359, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Remuneración Directorio y síndico.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2387-v.19 abr.

NEW YORK FILM EXCHANGE
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del síndico y Balance General correspondiente al 16.° ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Resolver sobre la posibilidad de acogerse a lo dispuesto por el artículo 1386 del Código de Comercio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939. — El Presidente.

e.13 abr.-N.° 3008-v.29 abr.

H E R O
Sociedad Anónima Comercial

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General convocada para el día 25 de Marzo ppdo., se convoca a una nueva Asamblea General Ordinaria para el día 24 del corriente a las 11 horas en el local social, calle Belgrano 865,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico; aprobación del Balance General y Distribución de las Utilidades.
2.° Elección del Directorio por tres años.
3.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de los accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3018-v.22 abr.

USINAS UNIDAS LTDA.
Sociedad Anónima — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, hora 18, en Viamonte 522, para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio.
2.° Honorarios Directorio y síndico.
3.° Fijar el número de directores según artículo 13 del estatuto.
4.° Nombramiento del Directorio y síndico.
5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2833-v.27 abr.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Abril 10 de 1939.

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 40.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el jueves 27 del corriente, a las 19 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General e Informe del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4.° Elecciones de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente, cinco vocales suplentes. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2818-v.27 abr.

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 24 y 28 de los estatutos sociales, convocamos a los señores socios, de la Cámara de Comercio Belga, del Río de la Plata, a la Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente año, a las 18 horas en el local social calle San Martín 233 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance y de la Cuenta de Resultados.
3.° Elección de tres consejeros por tres años en reemplazo de los señores Henri Hennequin, Georges Kerkhove, y Paúl Durieux, salientes y no reelegibles y de un consejero por un año para terminar el mandato del señor Raymond Carpeaux, quien se ausentó definitivamente para Bélgica.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata. — Desiré Guilmot, presidente. — Henri Hennequin, secretario.

e.15 abr.-N.° 3078-v.17 abr.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de mayo a las 15,30 horas en la calle Adolfo Berro, N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico del vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 2 de mayo. — El Presidente.

e.15 abr.-N.° 3086-v.3 mayo.

UNION OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril próximo a las 10 horas, en Luis Viale 3149 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.
2.° — Dar cuenta del actual estado social.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3014-v.29 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION S. A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de mayo de 1939, a las 11,30 horas, en la sede social, San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del cincuenta por ciento del capital social.
2.° Modificación de los estatutos sociales.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Miguel Camuyrano, presidente.

e.15 abr.-N.° 3080-v.3 mayo.

OERTLY — VEDETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana
Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 6 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, en la sede de la Sociedad, calle Moreno N.° 1199, esquina Salta, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.
2.° Aprobación de las propuestas del administrador único, sobre los resultados del balance.
3.° Remuneración del administrador único y a los señores síndicos.
4.° Nombramiento de tres síndicos titulares y dos síndicos suplentes, todos por el período de un año.
5.° — Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Según el Artículo 11 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco de Londres y América del Sud, de esta plaza. — Enrique Oerthy.

e.15 abr.-N.° 3096-v.26 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1939, a las 11 horas, en la Sede Social, San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938. Informes de los síndicos.
2.° Elección de cuatro directores titulares, de cuatro directores suplentes y de tres síndicos titulares.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea en las Oficinas de la Compañía. — Miguel Camuyrano, presidente.

e.15 abr.-N.° 3079-v.3 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de mayo a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, el vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 2 de mayo. — El Presidente.

e.15 abr.-N.° 3085-v.3 mayo.

CASA RETTES LIMITADA
Joyería y Anexos
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1938.
2.° Elección de síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, pudiéndolo hacer hasta el día 26 de abril de 1939.
e.12 abr.-N.° 2946-v.28 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1939, a las 18 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
2.° Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de suplentes.
4.° Designar dos socios para firmar acta. — La Comisión Directiva.
e.12 abr.-N.° 2941-v.20 abr.

PEGASANO LTDA.

Cía. de Tierras, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local social 25 de Mayo 11, escritorio 42, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Presidente.
e.12 abr.-N.° 2934-v.28 abr.

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración al síndico.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2951-v.28 abr.

E. V. E. S
Entidad Viajes Educativos Sociales
Sociedad Anónima Argentina
Maipú esq. Tucumán U. T. 31-1870-7801 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1939, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1939.
2.° Elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes del Directorio.
3.° Elección del síndico y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2942-v.28 abr.

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 145,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 diciembre 1938.
2.° Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2945-v.29 abr.

THE COOPER STEWART ENGINEERING Co. (SOUTH AMERICA)
Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril a las nueve y media horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Fijación del número de directores.
3.° Elección de Directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2963-v.28 abr.

MEDIOLANUM
S. A. Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 29 de abril de 1939, a las 17 en calle Alsina 1367, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del síndico.
2.° Elección de director y suplente, síndico y suplente.
3.° Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director.
e.12 abr.-N.° 2965-v.28 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LDA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su administración central Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, en esta Capital, el 28 de abril de 1939, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de 4 directores titulares, síndico y suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Con respecto al depósito de acciones se recuerda lo establecido en el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2958-v.28 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima Rural y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1939, a las once horas en el domicilio social San Juan 3427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria, e Informe del síndico.
2.° Nombramiento de dos directores, un síndico titular y uno suplente, todos por período completo.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, Abril de 1939.
e.12 abr.-N.° 2923-v.28 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Ltda.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 9 horas, en su local social Rivadavia 5380, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938 y distribución de utilidades.
2.° Modificación del artículo 24 de los estatutos sociales.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Miguel Caviglia, Presidente.
e.12 abr.-N.° 2919-v.28 abr.

SALVADOR LOPEZ P. LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio social, Moreno 2545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios a directores y síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio, por terminación de mandato.
4.° Nombramiento de síndicos. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2918-v.28 abr.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del año corriente, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña número 933, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de diciembre 1938 con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de un año y de dos directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22.° del estatuto. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2975-v.28 abr.

DANUBIO S. A.
De Hilandería y Tejeduría

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de abril de 1939, en Victoria 1246, a las 9,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e Informe del síndico, año 1938.
2.° Nombramiento de director general, titular y suplente, por tres años.
3.° Elección de síndico y fijación de honorarios.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.
e.12 abr.-N.° 2916-v.28 abr.

ECLYPSA
Empresa Constructora Lavenás y Poli
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas en Avda. de Mayo 760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.
e.12 abr.-N.° 2964-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
Avda. Roque Sáenz Peña 520
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.
2.° Fijación de los honorarios del síndico.
3.° Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea. (Art. 27 del estatuto). — Buenos Aires, Abril 10 de 1939.
e.12 abr.-N.° 2953-v.28 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las once y treinta y horas, en el local de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al primer ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1938 con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 del estatuto. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2952-v.28 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril corriente a las 12.15 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 32.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 br.-N.° 2561-v.22 abr.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1939, a las 10.20 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre ppdo.

2.° Elección de tres directores titulares por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2562-v.22 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de un director por el término de tres años.

3.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

4.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939. — El Vicepresidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

e.3 abr.-N.° 2544-v.22 abr.

A. STEIN Y CIA. (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de mayo 1939, a las 16 horas, en el local presidente Luis Sáenz Peña 1864, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio;

2.° Nombrar Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Informar nombramientos directores administradores.

4.° Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.

e.11 abr. N.° 2815-v.27 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Galería Güemes, edificio Supervielle, escritorio 403, Buenos Aires, el 28 de abril de 1939 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8° ejercicio.

2.° Fijación del número y elección de directores por un año.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2722-v.25 abr.

MERCADOS Y FRIGORIFICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de Mercados y Frigoríficos Argentinos, Sociedad Anónima, a celebrarse el día 24 de abril de 1939, en el local social 25 de Mayo 11, a las 18.30 horas, para tratar lo siguiente:

1.° Elección de presidente, seis directores titulares y cinco suplentes, síndico titular y suplente.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 11 del estatuto, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha señalada para la asamblea. — El Director General.

e.10 abr.-N.° 2745-v.20 abr.

HENRY GRENIER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Importadora & Exportadora
Décimo Cuarto Ejercicio, Año 1938

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem número 621, 1er. piso, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938 y dictamen del síndico.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Elección del directorio por terminación de mandato.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2894-v.27 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Tucumán N.° 117.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1938.

2.° Fijar en nueve el número de directores y elegirlos por un año.

Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General; deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° -2814-v.27 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días para la provisión de 800 banderas argentinas con sol, de 1.30 metros por 2.50 metros y 1.000 ídem de metros 0.65 x 1.50 y 800 monturas tipo tropa.

El acto se realizará en la Dirección General de Administración de Interior el 29 de abril próximo, a las 10 horas. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.5 abr.-v.19 abr.

JUZGADO FEDERAL DE PARANA

Para la impresión del Registro Electoral de la Nación de la Sección del Juzgado Federal de Paraná:

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente, para la impresión de las listas provisionales y definitivas de los electores de esta Sección, que comprende los departamentos Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay y Tala.

El pliego de condiciones respectivo a que deberán ajustarse los proponentes, está determinado por los artículos 10, 11, 12, 15, 16 y 38 de la Ley número 11.387 y artículos 7 a 14 del Decreto Reglamentario.

El precio deberá proponerse por línea linotípica de composición con metal, dado por el Gobierno y por líneas de composición con metal suministrado por la imprenta y precios de impresión de las listas provisionales y definitivas.

En cuanto al número, clase, formato y plazos para la impresión de las referidas listas, deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría Electoral del Juzgado.

Los proponentes deberán presentar los pliegos cerrados acompañando un sello de siete pesos con cincuenta centavos m|n. de c|l., de acuerdo con lo que dispone el artículo (32 bis), inciso 7.° de la Ley 11.582 y un depósito a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación por la suma de seis mil pesos.

La apertura de los mismos se efectuará el día diez de mayo de 1939, a la hora nueve, en el local del Juzgado.

Paraná, Abril 10 de 1939. — Abel Madariaga, Juez Federal.

e.12 abr.-v.20 abr.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 4503-M-938

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 15 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Catamarca (Distrito 19.°) y La Cocha (Distrito 16.°), Tucumán.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera de los Distritos 19.°, Catamarca o Distrito 16.°, Tucumán. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.15 abr.-v.2 mayo.

Expte. 2898-DC|39

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 5 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Las Lomitas y Kilómetro 642 (Dto. 26.°).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26.°, Resistencia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.5 abr.-v.24 abr.

Expte. 3688-M|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Cabecera del 15.° Distrito Concordia, las estaciones ferroviarias y puerto locales y Sucursal 1.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 15.° (Concordia). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-v.28 abr.

Expte. 7066-M-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de marzo de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal (Dto. 9.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 9.° (San Juan). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 mar.-v.17 abr.

Expte. 7883-D-3.°|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de marzo de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la oficina Lincoln, la estafeta Estación Lincoln y la estación ferroviaria local (Dto. 3.°) y la distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.° (Mercedes) (B). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 mar.-v.18 abr.

Expte. 9887-D. C.|938

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sauce y San José de Feliciano (D. 15.°) Concordia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 15.° (Concordia). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-v.28 abr.

Expte. 12.922-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de marzo de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Toma y Carolina (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 mar.-v.18 abr.

Ministerio de Hacienda

ADMINISTRACION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo de 1939, a las 15 horas, para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular y papel oficio, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración General de Impuestos Internos, Rivadavia 413. — El Subadministrador General.

e.13 abr.-v.21 abr

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del día 13 de abril de 1939, para la adquisición de artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre del año en curso en los Establecimientos dependientes de este Departamento, que fueron declarados desiertos por falta de competencia en la licitación pública efectuada el 2 de marzo ppdo.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén, Fideol o fidelina colorante, Leche y pan para el Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar, F. C. P., Alpargatas, Cepillos japoneses para cocina, Ferretería, Materiales de Construcción, Ropería, Materiales de calzado, Mercería, Semillas, Forrajes y alimentos para aves, Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1939, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v.2 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde el 5 de abril de 1939, para la adquisición de materiales necesarios para la construcción de bancos escolares con destino a la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1939, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v.4 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar desde el 5 de abril de 19..., para la adquisición de un piano y un chassis Ford 157, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1939, a las 16 horas, en la Oficina de Suministros en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v.24 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a contar desde el 31 de marzo de 1939, para la adquisición de: Un chassis para camión Ford 157 o similar.

Lana para colchones.

Cotí para colchones.

Diversas máquinas para la fabricación de tejas, baldosas, ladrillos, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de abril de 1939, a las 16 horas, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.31 mar.-v.19 abr.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de abril del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de alcohol de caña, algodón hidrófilo, artículos de almacén, aves y huevos, café y té, carnes, combustibles, frutas y verduras, gasa hidrófila, harinas y fideos, jabones amarillo y de Marsella, lámparas eléctricas, lavado y planchado de ropas, leche y manteca, material de curaciones, material radiográfico, pan, pescados, telas y confecciones, vendas de cambray, con destino al consumo del Hospital de Clínicas y Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, todos los días hábiles, de 14.30 a 16.30 y sábados de 10 a 11.30. El acto público se realizará en el despacho de la Dirección del Hospital, en el día y hora señalados, ante los interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Contador.

e.3 abr.-v.26 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de hasta 400 litros de leche diarios, menos sábados y feriados; 25 latas de galletitas para té, mensuales, en paquetes de 4 ó 5 unidades y 5 latas de galletitas "Mitre", mensuales, con destino al servicio de lunch para el personal de este Ministerio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de abril de 1939, a las 14 horas. — Julio A. Ortiz Subdirector Secretario.

e.12 abr.-v.17 abr.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N.° 147

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1939 a las 16 horas para el corte de 3.500 a 4.500 trozos de ciprés y productos menores en la región de Puerto Piedra Blanca, en la Isla Victoria del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

El acto de apertura de las propuestas se hará simultáneamente, a la hora indicada, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital y en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, en San Carlos de Bariloche en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y del Juez de Paz de la localidad respectivamente. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.10 abr.-v.18 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril 1939, por cables subterráneos y accesorios (pliego 6116), a las 14 horas, útiles de dibujo (6118) 15 horas; auto-vía (6119) 15.30 horas; productos químicos (6120) 16 horas; cadenas (6122) 16.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril 1939. por anillos de goma para barras de sondeo (pliego 6144) a las 14,15 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.14 abr.-v.19 abr.

Llámase a licitación pública para el día 2 de mayo 1939, por: cojinetes y accesorios (pliego 6134) a las 14 horas; hidrato de sodio (6135) 14,30 horas; productos químicos (6136) 15 horas; materiales para laboratorio (6137) 15,30 horas; pinturas (6138) 16 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.14 abr.-v.19 abr.

Llámase a licitación pública para el día 10 mayo 1939, por: tanque de 30 metros cúbicos (pliego 6140), a las 14 horas; construcción edificio para generador de espuma en Godoy Cruz (Mendoza), (6139), 14.30 horas; transporte fluvial de Puerto Buenos Aires a Rosario (6141), 15 horas; transporte terrestre de Puerto Buenos Aires a Destilería "Y. P. F.", en San Lorenzo (6142), 15.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.15 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública para el día 3 mayo 1939, por: material eléctrico (pliego 6143), a las 15.30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.15 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública para el día 8 mayo 1939, por: construcción piso de madera, en edificio "Y. P. F." (pliego 6147), a las 14.30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777. Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.15 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública para el día 28 abril 1939, por pinturas de tanques en planta, Mar del Plata (pliego 6123), a las 14 horas, transformador de corriente (6126) 14.30 horas; báscula para pesar vagones (6127) 15 horas; manómetros (6132) 15.30 horas; accesorios para surtidores (6133) 16 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 5 mayo 1939, por cascos de madera (pliego 6129) a las 14.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 26 abril 1939, por servicio remolques en Puerto Santa Fe (pliego 6131) a las 16.30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 27 Abril 1939, por:

Maderas varias (Pliegos 6117-6121), a las 14.30 y 16.15 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 3 Mayo 1939, por:

Tambores forma barril (Pliego 6130), a las 15 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 3 Mayo 1939, por:

Tambores varios (Pliego 6128), a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.28 abr.

Llámase a licitación pública para el día 15 mayo 1939, por torres de bombeo (pliego 6110) a las 14 horas.

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777. Oficina 301. piso 3.°. Buenos Aires.

e.4 abr.-v.22 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, con el fin de adjudicar la provisión de útiles de dibujo. Presupuesto oficial: $ 24.000.

Los sobres que contengan ofertas para esta licitación serán abiertos el día 9 de Mayo, a las 14.30 horas, en la mencionada oficina, adonde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los pliegos de condiciones y formularios de propuesta.

e.12 abr. v.17 abr.

Llámase a licitación pública en la Oficina de Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, con el fin de adjudicar la provisión de útiles de escritorio. Presupuesto oficial: $ 44.000.

Los sobres que contengan ofertas para esta licitación serán abiertos el día 8 de mayo, a las 14.30 horas, en la mencionada oficina, a donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los pliegos de condiciones y formularios de propuesta. — A. De Moro, secretario general.

e.12 abr. v.17 abr.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(Expte. 32.424-D.C.-938)

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de herrajes, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas

1840, cualquier día hábil de 12 a 15.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de mayo próximo, a las 15 y 30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.
e.14 abr.-v.19 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número 499 hasta el día 3 de mayo próximo a las 16 horas, para la provisión de cables, aceros y cadenas.
Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, edificio M. O. P., Lima y Moreno 10.° piso, previo pago de pesos 5 en sellado nacional cada uno.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.
e.3 abr.-v.22 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Expte. O. C. 344|939.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón coke, fragua y antracita, de acuerdo con las cantidades y demás condiciones del pliego número 344|39.
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas, del día 4 de mayo de 1939 y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 5 m|n. cada uno. — La Administración.
e.10 abr.-v.2 mayo.

Expte. O. C. 368-39

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular, de acuerdo con las características que figuran en el pliego respectivo correspondiente al expediente O. C. 363|39.
La apertura de propuesta tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú N.° 4, el día 5 de mayo de 1939, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
El pliego N.° 363|39, puede ser consultado en la Mesa de Entradas de la División de Almacenes y retirado de la misma, previo pago de $ 2.— m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.
e.14 abr.-v.19 abr.

Expte. Adm. 201|24101

Llámase a licitación pública para adjudicar la ejecución de los movimientos de tierra, muros en seco, colocación caños hormigón armado y construcción de las cabeceras de los mismos en el ramal Económico a Esquel, de Km. 242|900 a Km. 386|100, de acuerdo con el pliego que corre en expediente 201|24101.
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Buenos Aires, Avenida Maipú N.° 4, el día 2 de mayo de 1939, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado en la Oficina N.° 409, en Buenos Aires, como también en las de la construcción de Ingeniero Jacobacci y Río Chico (Territorio de Río Negro) y retirarlos en Buenos Aires, Oficinas 409, previo el pago de $ 50 m|n. cada uno, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.
e.1.° abr. v.20 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Telmo Lobo**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución número 379|939, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (causa fiscal 13|939. — Los Secretarios.
e.12 abr.-N.° 19 s|p.p.-v.22 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión del doctor **Alfredo Lanari** y Sucesión del doctor **Alcides Calandrelli**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezcan por sí o apoderado a contestar el cargo que se les formula por resolución número 516|939, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Causa fiscal 15|939). — Los Secretarios.
e.12 abr.-N.° 20 s|p.p.-v.22 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alberto Mercadal**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 18.583.89 m|n. (dieciocho mil quinientos ochenta y tres pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional), importe de la intimación de la Resolución N.° 714. — Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal N.° 10|938). — Los Secretarios.
e.5 abr.-N.° 18-s|p.p.-v.19 abr.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la nota N.° 607 A|939, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas:
Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: se ignora; s|número; envase: un atado; cantidad: cinco ruedas.
El Jefe.
e.29 mar.-v.17 abr.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes Nros. 61|65, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 61

Vapor: Antonio Delfino; paquete 7351; fecha de entrada al Puerto: Junio 20|38; marca Deyckv; número 20.867; 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 62

Vapor: Highland Patriot; paquete 7006; fecha de entrada al Puerto: Junio 11|38; marca (E. M.); números 1-2-3; 3 cajones.

Legajo de Rezagos número 63

Vapor: Mormaestar; paquete 7815; fecha de entrada al Puerto: Junio 30|38; marca T. B. S.|A; s|n.; 10 bolsas.

Legajo de Rezagos número 64

Vapor: Southern Prince; paquete 5443; fecha de entrada al Puerto: Mayo 3|38; marca M. R. S. H. A. Lure; número 25.000; 1 caja.

Legajo de Rezagos número 65

Vapor: Gascony; paquete 11.368; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 17|37; marca L. E. S.; números 251-252; 2 cajas.

El Jefe.
e.15 abr. v. 20 abr.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ricardo Vanino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — El Secretario.
e.11 mar.-v.17 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Pineyro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — El Secretario.
e.11 mar. v.17 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **César Adrián Ferrari**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cornelio Corrado**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Milagro Guanuco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Curto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Ranalli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Gerardo o Geraldo Plaza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Anastasio Sava**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1939. — El Secretario.
e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Laureano Ojeda**.
Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Carlos Weiskal**.
Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 57 de G. Pico (Pampa), doña **María Célia Urquiza de Correa**.
Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Director de Escuela, del Consejo Nacional de Educación don **Encarnación Ojeda**.
Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-18 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Gelabert**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Roger (hijo)**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Fantini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Ramón Soler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires Abril 5 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cipriano Blanes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Pardo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Natalio Valjin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cataldo Ferro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Secretario.
e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos de la ex profesora del C. N. de Educación doña **Cora Méndez Casariego de Requena**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos, don **Eladio Demetrio Gallardo**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don Braulio Victoriano Pedernera.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Pablo Godoy**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Angel Vidal**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Nicolás Labarba**.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Luis Domingo Trinchero**.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex Empleado de la Aduana de la Capital, don **Gustavo Bidegaray**.
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Atilio Pollarolo**.
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex Director de la Escuela número 40 del Chaco, don **Vicente Nemesio Rojas**.
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Manuel Benjamín María Zavaleta**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex ordenanza de la Policía de la Capital, don **Andrés Genaro Salinas**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex profesor de la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, don **Tomás Victoriano Barber**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la A. de la Capital, don **Cecilio Florencio Farías**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos, don Luis Benito **Ovalles**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Bráulio Peña**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ayudante 1.° (mayordomo) de la Esc. Normal Bell Ville, don **Osvaldo Marino Giusti**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Antonino Sileoni.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Contaduría General de la Nación, don **Eduardo Guillermo Wássermann.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, don **Timoteo Zabala.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex Profesor del Colegio Nacional de Resistencia, don **Víctor Francisco Alois Zeman.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex empleado de Correos, don **Manuel Laborda.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos, don **Héctor Guido Cipriano Morganti.**
Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don **Roberto Caffera.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Tobías Echenique.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Francisco Presta.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Jaime Abella.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Angel Maino.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos de la ex empleada del Consejo Nacional de Educación, doña **Ggregoria Guillermina Arriola de Colombo.**
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Casa de Moneda, don **Argemiro Fernández.**
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Policía de la Pampa, don **Manuel Agustín Fernández.**
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos, don **Pedro Becaria.**
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Varela.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Uhalde.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado dl M. de Obras Públicas, don **Enrique Buenaventura Navarro Malbrán.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Manuel Lorenzo Harry.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Marina, don **Severo Cabrera.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Salvador Laurino.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Exequiel Pino.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex Cónsul General Argentino en Beyrouth, don **Agustín Juan Podestá.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Antonio Piciochi.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado don **Juan Pablo Toledo.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Justicia en los Tribunales Juzgado de Ins., don **Fernando Oreiro.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Omar Isidoro Serrati.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Leonardo Azzaritti.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Base Naval de Puerto Belgrano, don **Domingo Rosello.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Obras Públicos, don **Rodolfo Vásquez.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias, Distrito Santa Fe, don **Domingo Cattaneo.**
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Prosecretario.
e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Penitenciaría Nacional, don **Enrique Matarrese.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Cruz Barbis.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Guidobono,**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don **Andrés Hernández.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Salvador Lamesa.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Clemente Bonacina Greppi.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Mauro Cerasico.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos, don **Cipriano Britos.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos, don **Vicente Alberto Romano.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex ordenanza de la Escuela Normal Nacional de Santa Fe, don **Facundo Ybarra.**

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Eduardo Nicolás Daniel Bignones.**

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del M. de Agricultura, don **Vicente Benítez.**

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Ricardo Gómez.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro C. Amaya.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Valentín Antonio Riul.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Marino Luis Casellini.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Francisco Ferreyra.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Martín Cisneros.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Director de la Escuela N.° 21, Huaco Belén, Catamarca, don **Clodoveo Arévalo Espeche.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex Cabo de Policía de la Capital, don **Guillermo Pruyas.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Policía de la Capital, don **Juan Antonio Germán Valerga.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Esteban Quevedo.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de ex empleado del Ministerio de Marina, don **Manuel Chiclana.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Lorenzo Flores.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José María Rodríguez.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado "La Banda" (Distrito 100), don **José Francisco Bravo.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de los Tribunales de la Capital, don **Donato Juan Nesi.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don **Armando Martín Barrojo.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la F. de Ciencias Médicas de la U. N. del Litoral, don **Emeterio Aranda.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Correos, don **Alberto Antonio Sívori.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, en su carácter de herederos del ex jubilado, don **Salvador Giglione.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las O. Sanitarias de la Nación, don **Jorge Aníbal Monserrat.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex Agente de Policía de la Capital, don **Nicolás Mansillo.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Miguel Jáuregui.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Prosecretario.

e.15 abr.-v.18 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Rossi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1939. — El Secretario.

e.11 mar.-v.17 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cayetano Gioco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eduardo Mauricio Defrancisco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Leopoldo Girardi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 393, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Major**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Arnold**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1939 — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Loreto Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ernesto Cerisara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Higinio Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1939. — El Secretario.

e.11 mar.-v.17 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Romualdo Bustos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mateo Caminiti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Botter**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1939. — El Secretario.

e.11 mar. v.17 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Miraz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Estanislao Arjona**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Ledesma**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosario Zacco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Saturnino Teófilo Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Daniel Pintos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eleuterio Benítez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Guillermo Monke**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — El Secretario.

e.18 mar.-v.24 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Forgach**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 5, partida 1982, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.193, y como propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4215 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4215 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle San Nicolás, lote 2, partida 959, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.198 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y tres con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— **Carlos Rodríguez, secretario.**

e.28 dic.-N.° 4221 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4221 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Vilaruel y Angel F. Merino**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 647 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Francisco Grillo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

22 mar.-N.° 620-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gracia Picarelli y Adolfo Penella**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1939. — Gregorio A. Soldani, Angel M. Cordero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 mar.-N.° 508 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 4, partida 955, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.199 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4220 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4220 s|p.p.-[illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante treinta días al procesado **Antonio Blanco**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado, tercer piso al centro, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.22 mar.-N.° 646 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez Dr. Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Enrique Camilo Faustino Biglieri.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Luis R. Gondra (h.), secretarios.

e.5 abr.-N.° 1139 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble calle Mercedes 345, partida 1.723, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.217, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4213 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4213 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Astudillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Alfredo Santiago Eliff, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 643 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José de San Martín**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.22 mar.-N.° 650 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Teófilo E. Caporale**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Sixto Ovejero, José Mancinelli, secretarios.

e.22 mar.-N.° 622-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Bueno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22 mar.-N.° 621-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 29, manz. 17, calle Tandil y Cda. de Gómez, Circ. 1.ª, partida 23675, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18511, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 731 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, manzana 12, calle General E. Garzón, Circ. 1ra., partida 23.716, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.553, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 732 s|p.p.-v.25 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 21, manzana 9, calle General E. Garzón, Circ. 1ra., partida 23.733, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto por expediente número 18.554, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 733 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 20, manzana 9, calle General E. Garzón, Circ. 1ra., partida 23.734, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.555, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 734 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana 9, calle General E. Garzón y Cda. de Gómez, Circ. 1ª., partida 23.735, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene provovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.556, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 735 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, Manz. 16, calle Cda. de Gómez, Circ. 1ra., partida 23.883, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.557, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 736 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana 15, calle Cnel. Cárdenas y Cosquín, Circ. 1ª., partida 23.972, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.559, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 737 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana 7, calle Andalgalá y San Pedro, Circ. 1ra., partida 24.036, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.610, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 738 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11, manzana 16, calle Andalgalá y Cárdenas, Circ. 1ª., partida 24.075, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.611, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 739 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 31, manzana Y., calle Guaminí, Circunscripción 1.ª, partida 25.155, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 211, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 968 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, manzana 2, calle Andalgalá, Circ. 1.ª, partida 33.592, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 272, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 969 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 10, manzana 28, de la calle Basualdo, Circunscripción 1.ª, partida 8977, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1587, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 970 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 20, manzana H., calle Avenida Almeyra, Circunscripción 17.ª, partida 2700, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1601, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 971 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, calle Gorriti y Avenida Almeyra, Circunscripción 17.ª, partida 2567, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1547, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 972 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juez Civil doctor Hernán Maschwitz, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de Bladimiro Mazurki o Wlodziriers Mazurak.

Buenos Aires, Marzo 1.º 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.5 abr.-N.º 675 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Cano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 677 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Faustino Gergio Paz, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 678 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José Vitale, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.º 679 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.º 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Clara González, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.5 abr.-N.º 680 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Horacio Peralta, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 681 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José De Ferro, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 682 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Horacio Daleau, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 683 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Horacio Del Campo u Horacio Delena, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 684 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Eduardo Pedro Junior o Eduardo Jorge Sarmiento, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararserle rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 685 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Samuel Fleisch, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararsrele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 686 s|p.p.-v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Oyarzún, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1939. Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 687 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Oscar Navarro, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.º 688 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25, manzana 13, de la calle Fco. Bilbao, Circunscripción 1.ª, partida 21424, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18583, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 689 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 29, manzana 13, de la calle Fco. Bilbao, Circunscripción 1.ª, partida 21428, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18584, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 690 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 34, manzana 13, de la calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21433, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18585, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 691 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 35, manzana 13, de la calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21434, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18586, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 692 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, Pasaje 7, esquina Pasaje 2, Circunscripción 2.ª, partida 7126², 7127 6|10|13, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.561, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 805 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de Pasaje 7, lote 5, Circunscripción 2.ª, partida 7126², 7127 6|10|10, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.560, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 806 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Salí 917, lote 5, Circunscripción 2.ª, partida 7124¹⁰, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.571, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr-N.° 807 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Pasaje 315, Circunscripción 2.ª, partida 6622⁴|52, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1927|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.553, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 808 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8 y parte del 13, Sección 15, fracción A, Pueblo Graneros, Territorio de La Pampa, partida 2176, solar A, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1927|32, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 18.608, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 809 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, y parte del 13, Sección 15, fracción A, solar C, manzana 167, Pueblo Graneros, Territorio de La Pampa, partida 1978, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|32, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 18.609, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1938. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 810 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tellier 2381|83, Circunscripción 1.ª, partida 32.868, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.573, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 811 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6, manz. 14, calle San Pedro, Circuns. 1.ª, partida 24.689, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1929|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21,514, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 812 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Avenida Chicago 6701 y Cañada de Gómez, Circuns. 1ra., partida 27.312|13², para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.548, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 813 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, de la calle Pasaje 1, Circunscripción 2.ª, partida 8090, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.569, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 814 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, de la calle Pasaje 1, Circunscripción 2.ª, partida 8088, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.566, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 815 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3 a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 19.ª, partida 6.629, calle Tagle, lote L, manzana 13, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1936, primera y segunda cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.5 abr.-N.° 973 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3 a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 19.ª, partida 6.690, calle Juez Tedín, lote 23, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1936, primera y segunda cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.5 abr.-N.° 974 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3 a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 19.ª, partida 6.679, calle Bustamante, lote 10, manzana 10, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1936, primera y segunda cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.5 abr.-N.° 975 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3 a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 19.ª, partida 6.684, calle Bustamante, lote B, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1936, primera y segunda cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 5abr.-N.° 976 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3 acargo del doctor Rodolfo P. Miguliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 19.ª, partida 6.680, calle Bustamante, lotes 11 y 12 pte., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1936, primera y segunda cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.5 abr.-N.° 977 s|p.p.-v.25 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Celestina Juana Moles o Mones de Barón.**

Buenos Aires, Noviembre ocho de 1938. — César F. Iraola, Alfredo Miguens, secretarios.

e.5 abr.-N.° 978 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Guanacache a vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.189, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.197, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 979 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Monroe y Miller, Circunscripción 16.ª, partida 20.199, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.196, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 980 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16 pte., calle Avenida Forest y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 19.897, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.295, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario

e.5 abr.-N.° 981 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Guanacache a vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.190, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.198, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 982 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Guanacache a vías F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.191, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.199, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e. 5abr.-N.° 983 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Guanacache a vías F. C. C. Argentino y Colodrero, Circunscripción 16.ª, partida 20.193, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 32.200, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 984 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en vías del F. C. C. Argentino y calle Donado, Circunscripción 16.ª, partida 20.277, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto de contribución territorial y bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 985 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Holmberg y Vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.298, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.202, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 986 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, parte, vías del F. C. C. Argentino y calle Acha, Circunscripción 16.ª, partida 20.300, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.203, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 987 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, resto, calle Acha, Circunscripción 16.ª, partida 20.301, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.204, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 988 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 24 parte y 1 parte, vías del F. C. C. Argentino y calle Lugones, Circunscripción 16.ª, partida 20.330, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.205, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 989 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Acha y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.350, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.206, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 990 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Guanacache 4573 y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.353, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.207, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 991 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en vías del F. C. C. Argentino y calle Miller, Circunscripción 16.ª, partida 20.360, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.208, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 992 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, calle Lugones y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.374, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.210, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 993 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, calle Guanacache, vías del F. C. C. Argentino y Miller, Circunscripción 16.ª, partida 20.375, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.211, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 994 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, parte calle Valdenegro y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.376, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.212, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 995 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la segunda parte del lote situado en calle Miller a vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.396, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.209, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 996 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Valdenegro y vías del F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 20.416, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.213, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 997 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calles Alvarez Thomas, Guanacache y vías del F. C. C. Argentino, Circ. 16.ª, partida 20.433, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.214, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 998-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle España, Circ. 3.ª, partida 1457, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.076, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 999-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Pasaje N.° 951, Circ. 3ra., partida 1911, 2|2, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.074, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.000-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 21, manzana D, calle Pasaje, Circ. 3.ª, partida 1919 1|8, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.075, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.001-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 23 y 23 parte calle Pasaje Circ. 3.ª, partidas 1919^2 y 1919 $1|9^2$, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.073, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.002-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, manzana 23, calle Nahuel Huapí, Circ. 16.ª, partida 12.065, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.079, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1003-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, calle Nahuel Huapí, Circ. 16.ª, partida 12.102, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.080, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.004-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Nahuel Huapí, Circ. 16.ª, partida 12.337, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.125, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.005-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Congreso y Obligado, Circ. 16.ª, partida 12.409, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.126, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.006-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calles 3 de Febrero, Pasaje y vías, Circ. 16.ª, partida 12.532, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.127, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.007-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 30, calle Arcos, Circ. 16.ª, partida 12.750, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.129, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.008-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote A, calles Arcos y Quesada, Circ. 16.ª, partida 12.756^1, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.130, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.009-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Blandengues, Circ. 16.ª, partida 12.934, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.132, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.010-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 20, calle Guayrá, Circ. 16.ª, partida 12.976, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.088, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.011-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, calle Guayrá, Circ. 16.ª, partida 12.977, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.087, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.012-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, calle Guayrá, Circ. 16.ª, partida 13.070, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.086, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.013-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14 de la calle Guayrá, Circ. 16.ª, partida 13.071, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.084, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.014-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, calles Guayrá y 3 de Febrero, Circ. 16.ª, partida 13.973, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.111, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.015-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle 11 de Septiembre, Circ. 16.ª, partida 13.325, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.112, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.016-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle 11 de Septiembre, Circ. 16.ª, partida 13.326, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.113, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e. 5 abr.-N.° 1.017-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 22 de la calle Arribeños, Circ. 16.ª, partida 13.357, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.114, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.018-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Sucre, Echeverría, Maciel y Rivera, Circunscripción 16.ª, partida 16698, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32164, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1076 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 16900, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32166, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1077 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Húsares, Mendoza y Dragones, Circunscripción 16.ª, partida 16907ª., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32167, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1078 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Juramento, Ramsay, Mendoza y Castañeda, Circunscripción 16.ª, partida 16908 A., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32168, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1079 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Maciel, Juramento y Castañeda, Circunscripción 16.ª, partida 16909 A., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por cobro de dicho impuesto por expediente número 32169, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1080 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Castañeda, Mendoza y Maciel, Circunscripción 16.ª, partida 16910 a., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32170, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1081 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, calle Mendoza, Circunscripción 16.°, partida 16911, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32172, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1089 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Rivera, Juramento y Maciel, Circunscripción 16.ª, partida 16911 a., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32171, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1083 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Rivera, Maciel y Mendoza, Circunscripción 16.ª, partida 16912 a., para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32173, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1084 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Mendoza, Cazadores y Húsares, Circunscripción 16.ª, partida 16915, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32174, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1085 s.p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Artilleros, Circunscripción 16.ª, partida 17005, para que dentro de dicho térmnio comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacioinal en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32175, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1086 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Cazadores y Mendoza Circ. 16.ª, partida 17009, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32176, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1087 s|pp.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Mendoza, Olazábal, Húsares y Cazadores, Circunscripción 16.ª, partida 17015, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32177, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1088 s.p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Mendoza, Castañeda, Olazábal y Ramsay, Circunscripción 16.ª, partida 17018, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32178, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1089 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Mendoza, Olazábal, Castañeda y Maciel, Circ. 16ª., partida 17.019, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.179, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1090 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Mendoza, Olazábal, Maciel y Ribera, Circ. 16ª., partida 17.020, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.180, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1091 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pasaje número 1156, Circ. 16ª., partida 17.122, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.181, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1092 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pasaje número 1179, Circ. 16ª., partida 17.149, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.182, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1093 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pasaje número 1183, Circ. 16ª., partida 17.150, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.183, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1094 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, calle Blandengues, Circ. 16.ª, partida 14.058, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.094, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1031 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11 de la calle Obligado, Circ. 16.ª, partida 14.083, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.095, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1032 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Arcos y Jaramillo, Circ. 16.ª, partida 14.132, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.096, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1033 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, parte, calle Jaramillo, Circ. 16.ª, partida 14.162, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.097, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1034 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un sobrante en calles 11 de Septiembre a Arribeños, Circ. 16.ª, partida 14.203, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.098, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1035 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 39, calle Arroyo Medrano, Vías F. C. a Paroissien, Circ. 16.ª, partida 14.495, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.101, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1036 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Sin Nombre número 4.605 y Correa, Circunscripción 16.ª, partida 15.494, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa, por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.110, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1044 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, calle Cabildo, Circunscripción 16.ª, partida 15.528, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.133, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939 — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1045 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, calle Cabildo, Circunscripción 16.ª, partida 15.523, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.134, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1046 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana 16, calle Ramallo, Circunscripción 16.ª, partida 15.581, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.135, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1047 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, calle Cabildo, Circunscripción 16.ª, partida 15.797, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.136, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1048 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, calle Arcos, Circunscripción 16.ª, partida 15.868, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.137, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1049 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, calle Deheza, Circunscripción 16.ª, partida 15.874, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.138, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1050 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, calles Avenida General Paz y Zufriategui, Circunscripción 16.ª, partida 16.260, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.140, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1051 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, calles Zufriategui y 3 de Febrero, Circ. 16.ª, partida 16.261, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.141, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1052 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 36, manzana F., calle Migueletes, Circunscripción 16.ª, partida 16.317, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.142, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1053 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calles Sucre y Artilleros, Circ. 16.ª, partida 16.368, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.143, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1054 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Pampa y Artilleros, Circ. 16.ª, partida 16.376, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.144, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1055 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Sucre y Artilleros, Circunscripción 16.ª, partida 16.377, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.145, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1056 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16.378, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.146, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1057 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16.379, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.147, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1058 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16.380, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.148, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1059 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las Calles Sucre y Cazadores, Circunscripción 16.ª, partida 16.381, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.149, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1060 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Cazadores y Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 16.382, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.150, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1061 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 16.383, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.151, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1062 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 16.384, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.152, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1063 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Pampa y Cazadores, Circunscripción 16.ª, partida 16.385, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.153, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1064 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Cazadores y Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16.386, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.154, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1065 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16.387, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.155, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1066 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en las calles Sucre y Húsares, Circunscripción 16.ª, partida 16388, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.156, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1067 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calles Húsares y Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 16389, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.157, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1068 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 16390, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32158, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e..5 abr.-N.° 1069 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana, Pampa, Maciel, Sucre y Ribera, Circunscripción 16.ª, partida 16528, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32159, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1070 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sucre Circunscripción 16.ª, partida 16589, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32160, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1071 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16629, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32161, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1072 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16630, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32164, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1073 s|p.p.-v25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Echeverría, Circunscripción 16.ª, partida 16676.ª, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32165, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1074 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Sucre, Circunscripción 16.ª, partida 16690, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32163, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.
e.5 abr.-N.° 1075 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Barbella**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo veintinueve de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1167-s|p.p.-v.13 may.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1141, 1170, 1171, 1172, 1174 y 1176, Sección 20, fracción B., lotes 1, 13 A, 13 C, 13 D, 18 B y 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1168 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1116, 1117, 1120, 1121, 1122, 1123, 1132, 1133, 1134 y 1135, Sección 20, fracción A, lotes 24 O, 24 E, 7 A, chacra C, lotes 7, 7 A, 8 B, 18 A, 18 B, 18 C y 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1169 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 711, 755, 756 y 757, Sección 10, fracción C., lotes 2, 20 y 21, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1170 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partidas 1249, 1250 y 1258, Sección 25, Frac. B, lotes 6, 6 E y 10, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra 'dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1171 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partidas 1241, 1242, 1243 y 1244, Sección, 25, Frac. B, lotes 1, 2, 3 N, y 3 S, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1172 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partidas 1926, 1239 y 1240, Sección 25, Frac. A, lotes 16 B, 5, y 5 A respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1173 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partida 1180, Sección 20, Fracción C, lote 45, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1174 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partidas 681 y 692, Sección 10, Frac. B, lotes 8 y 16, N., Este, respectivamente que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido" por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio, con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1175 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partidas 1303¹ y 1306, Sección 20, frac. D, lotes 3, N., Oeste y 6, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1931 y 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1176 s|p.p.-v. 25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partida 655, Sección 10, Fracción A, lote 18, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1177 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partida 773, Sección 10, Fracción D, lote 25, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1178 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partida 1225, Sección 21, Fracción A, lote 5, N. Oeste, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1179 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Toay", Territorio de La Pampa, partidas 4618 y 4623, Sección 3, Frac. B, chacras 103 y 108, lotes 6 y 6, respectivamente que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido" por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1180 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de La Pampa, partida 1275, Frac. C, Sec. 25, lote 2 A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, el propietario o poseedor se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 1181 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 6, a cargo del doctor Ricardo Ramaugé, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 2.ª, calle Salí, esquina Beazley al lado por Beazley al número 3615, partida 6927ª, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial de los años 1928 al 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio co n el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Aparicio Z. Pérez, secretario.

e.5 abr.-N.° 1182 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 6, a cargo del doctor Ricardo Ramaugé, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, calle Francisco Bilbao entre las de Araujo y Corvalán, lote G, de la manzana 32, partida 23.124, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial de los años 1928 al 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Aparicio Z. Pérez, secretario.

e.5 abr.-N.° 1183 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 6, a cargo del doctor Ricardo Ramaugé, se hace saber por segunda vez y por el término de quince días a los propietarioss o poseedores de los inmuebles ubicados en la Circ. 1.ª, partidas 24.167 y 24.413, calle Pola al lado del número 1866, lote 1, de la manzana 14, y lote 2 de la manzana 15, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra "dueño desconocido", por cobro del impuesto con multa de contribución territorial de los años 1928 al 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Aparicio Z. Pérez, secretario.

e.5 abr.-N.° 1184 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Manuela Pedraza, Circ. 16.ª, partida 13.439, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.115, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.019-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado N.° 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, calle 3 de Febrero, Circ. 16.ª, partida 13.465, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.116, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1.020-s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Obligado y Vilela, Circ. 16.ª, partida 14.584, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.102, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1037 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18 de la calle Campos Salles, Circ. 16.ª, partida 13.473, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 13.473, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1021 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, de la calle 3 de Febrero, Circ. 16.ª partida 13.480, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.118, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1022 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5 de la calle 3 de Febrero, Circ. 16.ª, partida 13.481, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.119, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1023 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6 de la calle 11 de Septiembre, Circ. 16.ª, partida 13.491, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.122, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1024 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en vías y calle Manuela Pedraza, Circ. 16.ª, Part. 13.602^1, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.124, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1025 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11, calle 3 de Febrero, Circ. 16.ª, partida 13.808, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.089, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1026 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calles 3 de Febrero, Núñez y 11 de Septiembre, Circ. 16.ª, partida 13.820^2, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.090, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1027 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19 de la calle Juana Azurduy, Circ. 16.ª, partida 13.858, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.091, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1028 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Sin Nombre 4076 y Pasaje, Circ. 16.ª, partida 14.885¼, para que dentro dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.103, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1038 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Cabildo y Ruiz Huidobro, Circ. 16.ª, partida 14.974, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.114, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1039 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana 12, calle Cabildo y Ramallo, Circ. 16.ª, partida 15.354, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.106, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1040 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana 12, de la calle Ramallo, Circ. 16.ª, partida 15.359, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.107, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1041-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 19 y 26, manzana 15, calle Ramallo, Circ. 16.ª, partida 15.384, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.108, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1042 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Sin Nombre N.° 4316, Circ. 16.ª, partida 15.493, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.109, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1043 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8 de la calle Núñez, Circ. 16.ª, partida 13.936, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.092, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1029 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, calles Núñez y Arcos, Circ. 16.ª, partida 13.940, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 32.093, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1030 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Avenida América, Circunscripción 16.ª, partida 33.352, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 87, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1113 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Avenida América, Circunscripción 16.ª, partida 33.386, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 84, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1114 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote anterior al N.° 2340, de la calle Avenida América, Circunscripción 16.ª, partida 33.196, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 89, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1115 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Avenida América, Circunscripción 16.ª, partida 33.195, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 88, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1116 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote en la calle Avenida América, Circ. 16.ª, partida 33.351 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 85, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1117 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote siguiente al N.° 2539, de la calle Tequendama, Circunscripción 16.ª, partida 33.269, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 16, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1118 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tequendama y Terrada, al lado de Terrada N.° 4611, Circunscripción 16.ª, partida 33.309, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida, por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 63, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1119 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Campana número 4900|6|10, Circunscripción 15.ª, partida 33.514, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 61, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1120 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Campana número 1780, Circunscripción 15.ª, partida 33.454, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 62, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1121 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado N.° 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Camarones Nros. 3515|13, Circunscripción 15.ª, partida 34.442, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 66, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1122 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Pedro Sempé, se cita, llama y emplaza a **Torstein Richard Gustaf Pelander**, procesado por contrabando, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, secretaría del autorizante, a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Bahía Blanca, Marzo 22 de 1939. — Julio Rivas Argüello, secretario.

e.5 abr.-N.° 1123 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado **Luis José Alchieri**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — César Black, secretario.

e.5 abr.-N.° 1124 s|p.p.-v13 mayo

El señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por el término de treinta días a los acreedores del **Club Villa del Parque**.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Luis R. Gondra (h.), Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.5 abr.-N.° 1125 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Martín Abelenda, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Abraham Hojman**.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1939. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.5 abr.-N.° 1126 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José González**.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Enrique Giraudy, secretario.

e.5 abr.-N.° 1127 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Femia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 1128 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Ramón Somoza o Zomoza**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, veintitrés de Marzo de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1131 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Salvador Tognelli** y un sujeto apodado **"El Tano París"**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — José Mancinelli, secretario.

e.5 abr.-N.° 1132 s|p.p.-v.13 mayo

Se hace saber por cinco días a los señores **Julio Roscelli y Azaro**, **Juan José Roscelli y Azaro** y **Domingo Roscelli**, a los efectos del artículo 1008 del Código Civil, que el señor curador de la sucesión de Cándido Cotiella, ha solicitado segundo testimonio de la escritura de propiedad otorgada por los nombrados a favor del causante Cándido Cotiella, de la finca California N.° 2454.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.5 abr.-N.° 1133 s|p.p.-v.13 abr.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Abraham Andreoli**.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.5 abr.-N.° 1134 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 1135 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Giraldes o Bello o Giraldito**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ... de 193... — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 abr.-N.° 1129 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana P, calles J. E. Rodó y Murguiondo, Circunscripción 1ra., partida 32.426, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.536, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 786 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Coronel Cárdenas N.° 2352, Circunscripción 1ra., partida 33.285, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.543, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 787 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueno o poseedor de la finca calle San Pedro N.° 6708, Circunscripción 1ra., partida 33.414, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda qeu tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.542, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 788 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana T, calle Tapalqué, Circunscripción 1ra., partida 33.679, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.521, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 789 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de trienta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ambrosio Robledo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e.22 mar.-N.° 634 s|p.p.- 27 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle General E. Garzón 7075, Circunscripción 1ra., partida 34.569, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1932, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.530, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 790 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16, manzana 17, calle E. Garzón, Circunscripción 1ra., partida 34.571, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 21.529, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 791 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, manzana 2, calle General E. Garzón, Circunsc. 1ra., partida 34.588, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 21.528, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 792 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Montiel 2160, Circunscripción 1ra., partida 34.706, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1932, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 21.527, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr-N.° 793 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o posedor del lote 1, parte manzana I, Circunscripción 1ra., partida 34.582^1, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.526, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 794 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Guaminí 2527, Circunscripción 1ra., partida 34.961, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1932, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.525, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 795 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, pasaje 1, Circunscripción 2.ª, partida 8087, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.570, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 796 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, calle Avenida Sáenz, Circunscripción 2.ª partida 8068, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.652, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 797 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, Pasaje 2, esquina Pasaje 1, Circunscripción 2.ª, partida 8046, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.565 bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 798 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calles Traful y Toav, Circunscripción 2.ª, partida 7202, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.555, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr-N.° 799 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Iriarte 4760, Circunscripción 2.ª, partida 7127 - 7454|42)8, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|32, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.557, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 800 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25 calle Río Cuarto, Circunscripción 2.ª, partida $7127^{3})^{3}$, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.556, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 801 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza tar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, Pasaje 7, Circunscripción 2.ª, partida 7126^2 - $7127^{6}|^{10}|^{12}$, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.559, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 802 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, Pasaje 2 Circunscripción 2.ª, partida 7126^2. 7127 6|10|16, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que le tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.554, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 803 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25, Pasaje 2, Circunscripción 2.ª, partida 7126^2. 7127 6|10|15, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.563, bajo apercibimiento de substanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 804 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pasaje número 1185, Circ. 16ª., partida 17.151, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.184, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1095 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Olazábal, Blanco Encalada, Cazadores y Húsares, Circunscripción 16ª., partida 17.169, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.185, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1096 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Olazábal Blanco Encalada, Húsares y Dragones, Circ. 16ª., partida 17.170, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.186, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1097 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Olazábal, Ramsay, Blanco Encalada y Castañeda, Circunscripción 16ª., partida 17.171, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.187, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1098 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Blanco Encalada, Maciel y Ribera, Circ. 16ª., partida 17.326, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 32.192, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1099 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Sin Nombre y Arroyo Vega, Circ. 16ª., partida 17.330, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.193, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1100 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Zufriategui, Blandengues y lote del Municipio, Circ. 16ª., partida 17.333, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.194, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1101 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana 73, calle Vera, Circ. 18ª., partida 2537, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.078, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1102 s|p.p.-v. 25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor E. Broquen, a cargo del Juzgado número 26, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Acevedo Circ. 18ª., partida 2132, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1936, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 32.077, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Carlos A. Novaro (h.), secretario.

e.5 abr.-N.° 1103 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Nueva, número 4755, Circ. 16ª., partida 34.790, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 167, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1104 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana 8, calle Terrada, Circ. 16ª., partida 34.776, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 65, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1105 sp.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 20, manzana 8, calle Timbó, Circ. 16ª., Pda. 34.768, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 66, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1106 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana 8, calle Nazca, Circ. 16ª., partida 34.758, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 30, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1107 s|p.p.-v.25 abr.

Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño a poseedor del lote 26, manzana 8, calle Nazca, Circ. 16ª., partida 34.759, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 29, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1108 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Tequendama, Circ. 16ª., partida 33.339, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 62, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1109 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la Avda. América, Circ. 16ª., partida 33.353, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 86, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1110 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Tequendama, lindando con el número 2751, Circ. 16ª., partida 33.337, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 60, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1111 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Fernando de Andreis, a cargo del Juzgado número 14, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Tequendama al lado del número 2559, Circ. 16ª., partida 33.270, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1934, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 59, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires 20 de Marzo de 1939. — P. Vidal Harris, secretario.

e.5 abr.-N.° 1112 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Rosetti 645, Circunscripción 17.ª, partida 2485, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1598, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 816 s|p.p.-v25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote B, manzana 13, calle Maure, Circunscripción 17.ª, partida 2.390, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1599, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 817 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en la calle Alvarez Thomas, Circunscripción 16.ª, partida 20.432, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1574, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 818 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2 parte calle Valdenegro, Circunscripción 16.ª, partida 20.415, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1566, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 819 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, parte calle Valdenegro, Circunscripción 16.ª, partida 20.377, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1565, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 820 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, resto calle Donado, Circunscripción 16.ª, partida 20.321, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1563, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 821 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4 y 2, parte calle Tronador, Circunscripción 16.ª, partida 20.320, para que dentro de dicho término comperzca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1564, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 822 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Tronador, Circunscripción 16.ª, partida 20.201, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1562, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 823 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 26, manzana 41, calle Lugones, Circunscripción 16.ª, partida 20.077, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1561, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 824 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 4 y 5, manzana 36, calle Guanacache a vías F. C. C. Argentino, Circunscripción 16.ª, partida 19.947, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1607, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 825 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Tronador, Circunscripción 16.ª, partida 19.910, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1553, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 826 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana H, vías F. C. C. Argentino y calle Estomba, Circunscripción 16.ª, partida 19.883, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1608, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 827 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 26, manzana D, calle Miller, Circunscripción 16.ª, partida 19.460, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1573, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 828 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, calle Donato Alvarez, Circunscripción 16.ª, partida 19.118, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1577, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 829 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, manzana 35, calle Holmberg, Circunscripción 16.ª, partida 18.952, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1581, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 830 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana 35, calle Holmberg, Circunscripción 16.ª, partida 18.950, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1610, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 831 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 30, calle Donado, Circunscripción 16.ª, partida 18.935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1551, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 832 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 31, manzana G, calle Mendoza, Circunscripción 16.ª, partida 18.754, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1609, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 833 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 23 y 24, calles Holmberg y Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.587, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1611, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 834 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote en calle Donado, Circunscripción 16.ª, partida 18.571, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1567, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 835 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 32, manzana 45, calle Plaza, Circunscripción 16.ª, partida 18.502, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1568, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 836 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de un lote situado en calle Estomba, Circunscripción 16.ª, partida 18.483, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1569, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 837 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana 46, calle Mendoza, Circunscripción 16.ª, partida 18.472, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1554, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 838 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana 47, calle Mendoza, Circunscripción 16.ª, partida 18.446, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1570, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 839 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Miller y Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.211, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1575, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 840 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote A, calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.166, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1550, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 841 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.165, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1549, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 842 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.164, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1548, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 843 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 10, calles Juramento y Estomba, Circunscripción 16.ª, partida 18.093, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1605, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 844 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 9, calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.092, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1571, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 845 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 6 y 8, calle Juramento, Circunscripción 16.ª, partida 18.091, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1572, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 846 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana D, calles Callejón a Echeverría, Circunscripción 16.ª, partida 18.085, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1600, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 847 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de Callejón a Echeverría, Circunscripción 16.ª, partida 18.049, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1602, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 848 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Donado 1995, esquina Echeverría, Circunscripción 16.ª, partida 17.861, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1578, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 849 s| p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana A, calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 17.715, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1580, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 850 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16, manzana ..., calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 17.515, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1579, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 851 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana F, calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 17.388, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1555, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 852 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana F, calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 17.387, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1556, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.° 853 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana Y., calles Tandil y Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.398, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto por expediente número 18.601, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 767 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana 5, calle Montiel, Circ. 1ª., partida 25.546, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.603, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 768 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana 5, calle Montiel, Circ. 1ª., partida 25.550, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.604, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 769 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 23, manzana 5, calle Montiel, Circ. 1ª., partida 25.551, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.605, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 770 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.602, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.606, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defesor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 771 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana J., calles Montiel y Chascomús, Circ. 1ª., partida 25.861, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.607, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 772 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o posedor de la finca calle Murguiondo número 1916, Circ. 1°., partida 26.060, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 21.545, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 773 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Oliden N.° 1945, Circunscripción 1ra., partida 26.085, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1929|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.544, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 774 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana M, calles J. E. Rodó y Tafí Circunscripción 1ra., partida 36.542, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.523, bajo apercibimiento de sustancias el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 775 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana A, calle Pilar, Circunscripción 1ra., partida 26.596, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.527, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr-N.° 776 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tellier N.° 2127, Circunscripción 1ra., partida 26.776, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.551, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 777 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle San Pedro 6655, Circunscripción 1ra., partida 27.179, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|30, que le reclama el Fisco acional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.550, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 778 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Cañada de Gómez N.° 2409, Circunscripción 1ra., partida 27.326, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.547, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 779 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Francisco Bilbao N.° 6749, Circunscripción 1ra., partida 27.399, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.546, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 780 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana 4, calles San Pedro y Andalgalá, Circunscripción 1ra., partida 27.490|98, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.520, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 781 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Estonia N.° 2180, Circunscripción 1ra., partida 29.100, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.540, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 782 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del precalle Montiel N.° 2779|81, Circunscripción 1ra., partida 29.175, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1929|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.541, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 783 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tandil N.° 7219, Circunscripción 1ra., partida 29.300, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1931, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.549, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 784 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado N.° 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, manzana P, calles Tafí y J. E. Rodó, Circunscripción 1ra., partida 32.419, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.535, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.° 785 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 42, manzana 5, calle Guaminí, Circ. 1.ª, partida 33.595^{29}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 222, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 892 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, manzana 5, calle Carhué, Circ. 1ra. partida 33.595^{11}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 221, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 893 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, manzana 5, calle Carhué, Circ. 1.ª, partida 33.595^{10}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 254, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 894 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, manzana 5, calle Carhué, Circ. 1.ª, partida 33.595^{7}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 253, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 895 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana 5, calle Carhué, Circ. 1.ª, partida 33.595^{6}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 252, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 896 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 21, manzana 5, calle Carhué, Circ. 1.ª, partida 33.595^{4}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 220, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 897 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana 3, calle Andalgalá, Circ. 1.ª, partida 33.595, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 274, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 898 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6, manzana 2, calles Monte y Andalgalá, Circ. 1.ª, partida 33.592^{16}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 271, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 899 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana 2, calle Monte, Circ. 1.ª, partida 33.592^{14}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 270, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 900 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.° 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana 2, calle Carhué y Monte, Circ. 1.ª, partida 33.592^{9}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 269, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr-N.° 901 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16, manzana 2, calle Carhué, Circ. 1ra., partida 33.592^{6}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 268, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 902 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, manzana 2, calle Carhué, Circ. 1ra., partida 33.592^{5}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 227, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 903 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, manzana 1, calles Monte y Cárdenas, Circ. 1ra., partida 33.591^{12}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa qor los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 266, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr-N.° 904 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 23, manzana P, calle J. E. Rodó, Circ. 1ra., partida 32.425, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 1617, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 905 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 124, manzana F, calle Oliden, Circ. 1ra., partida 32.229, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 1543, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 906 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana E, calle Oliden, Circ. 1ra., partida 32.228, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 1559, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 907 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 21, manzana E, calle Murguiondo, Circ. 1ra., partida 32.059, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 256, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr-N.° 908 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 36, manzana 8, calle Bariloche, Circ. 1ra., partida 29.249, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 193, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 909 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana G, calle Bariloche, Circ. 1ra., partida 29.201, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 192, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 910 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6, manzana 28, calle General E. Garzón, Circ. 1ra., partida 25.090, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1926, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.524, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 749 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 9, manzana 28, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.093, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.537, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 750 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 10, manzana 28, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.094, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.538, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 751 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11, manzana 28, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.095, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.539, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 752 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana 28, calle Carhué, Circunscripción 1ra., partida 25.109, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.540, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 753 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25, manzana 28, calle Carhué, Circunscripción 1ra., partida 25.110, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.541, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 754 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 22, manzana 22, calle Guaminí, Circunscripción 1ra., partida 25.130, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.542, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 755 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6, manzana Z., calle Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.543, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 756 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana J., calle Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.147, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.544, bajo apercibimiento de sibstanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 757 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana J., calle Francisco Bilbao, Circunscripción 1ra., partida 25.149, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.546, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 758 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana J., calle Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.150 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.547, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 759 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana J., calle Coronel Cárdenas, Circ. 1ra., partida 25.167, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.548, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 760 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 9, manzana J., calle Coronel Cárdenas, Circ. 1ra., partida 25.177, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.579, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 761 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 41, manzana B., calle Montiel, Circunscripción 1ra., partida 25.209, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.581, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 762 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 31, manzana 11, calle Montiel, Circunscripción 1ra., partida 25.333, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.597, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 763 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25, manzana 11, calle Montiel, Circunscripción 1ra., partida 25.339, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.598, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 764 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana Y., calle Chascomús, Circ. 1ra., partida 25.350, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.599, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 765 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana Y., calle Montiel, Circ. 1ra., partida 25.384, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926, 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.600, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 766 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana N., calle Tandil, Circunscripción 1.ª, partida 22505, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18562, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 712 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 21, manzana N., calle Tandil, Circunscripción 1.ª, partida 22508, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18563, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 713 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, manzana N., Circunscripción 1.ª, calle Remedios, partida 22524, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18564, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 714 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, manzana N., calle Remedios, Circunscripción 1.ª, partida 22525, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18565, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 715 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana N., calle Remedios, Circunscripción 1.ª, partida 22526, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18566, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 716 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana 42, calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22608, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18568, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 717 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 26, manzana D., calles J. E. Rodó y Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22647, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18510, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 718 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 23, manzana D., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22650, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18509, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 719 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana B., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22894, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18570, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 720 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana B., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22895, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18571, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 721 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 26, manzana B., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22896, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18572, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 722 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote E., manzana B., calle Monte, Circunscripción 1.ª, partida 22906, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18573, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 723 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana A., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22926, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18575, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 724 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, manzana A., calle Murguiondo, Circunscripción 1.ª, partida 22927, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18576, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 725 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8.ª, manzana O., calle Cafayate, Circunscripción 1.ª, partida 23056, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18577, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 726 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana N., calle Bragado y Cafayate, Circunscripción 1.ª, partida 23077, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18550, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 727 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana B., calles Cafayate y Bragado, Circunscripción 1.ª, partida 23142, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18551, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 728 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana 10, calles Jachal y San Pedro, Circunscripción 1.ª, partida 23459, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18512, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 729 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 34, manzana K., calle Jachal, Circunscripción 1.ª, partida 23547, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18552, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.5 abr.-N.º 730 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana K, calle Zinny y C. Alvarez, Circ. 1.ª, partida 59.463, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1585, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 873 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana K, Zuviría y Zinny, Circ. 1.ª, partida 59.467, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1586, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 874 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana 84, calles Fernández, Echeandía, Zinny y Zuviría, Circ. 1.ª, partida 59.465, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1588, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 875 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Fernández, C. Alvarez, Santander y Lacarra, Circ. 1.ª, partida 59.379, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1595, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 876 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana L, calles Fernández y C. Alvarez, Circ. 1ra., partida 59.377, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1594, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 877 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Lacarra, Echeandía, Fernández y Zuviría G., Circ. 1.ª, partida 59.374, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1593, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 878 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Cauce antiguo, del Nuevo al Viejo, fracción 6.ª, Circ. 1.ª, partida 58.985, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1592, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 879 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Cauce anterior de Castañón a Cauce Nuevo, fracción B., Circ. 1.ª, partida 58.981, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1591, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 880 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote B, calle Ribereña, Circ. 1.ª, partida 58.966, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1590, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 881 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote I, manzana H, calle Ferré, Circ. 1.ª, partida 58.963, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1596, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 882 s.p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote N., manzana 5, calle San Pedro, Circ. 1ra., partida 58.948, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1589, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 883 s.p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Sin Nombre 3286, Circ. 1.ª, partida 58.380, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1613, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 884 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, calle Avda. Chicago, Circ. 1ra., partida 34.241, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 264, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 885 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, manzana Coronel Cárdenas, Circ. 1.ª, partida 34.240^{a}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 263, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 886 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, M, calle Avda. Chicago, Circ. 1.ª, partida 34.240^{1}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 261, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 887 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana 2, calle Cosquín, Circ. 1.ª, partida 33.813, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1558, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 888 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle Juan B. Alberdi y Andalgalá, Circ. 1.ª, partida 33.745^{1}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 263, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 889 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana 5, Avda. del Trabajo, Circ. 1.ª, partida 33.595^{14}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 258, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 890 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 41, manzana 5, calle Guaminí, Circ. 1.ª, partida 33.595^{m}, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 223, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 891 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana F, calle Pampa, Circunscripción 16.ª, partida 17.386, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1560, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 854 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, calle Pasaje 1, esquina Romero, Circunscripción 2.ª, partida 8.031, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 240, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 855 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, calle Teuco esquina Pasaje, Circunscripción 2.ª, partida 8019, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1932|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 231, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 856 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, calle Río Cuarto, Circunscripción 2.ª, partida 7.752, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1933, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 251, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 857 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, calle Iriarte, Circunscripción 2.ª, partida 7.456 1|2 y 7.457 1|8, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 230, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 858 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, calle Iriarte, Circ. 2.ª, partidas 7456 1|2 y 7457 1|7, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 229, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 859 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 9, calle Iriarte, Circ. 2.ª, partidas 7456 1|2 y 7457 1|6, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 228, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 860 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 10, calle Iriarte Circ. 2.ª, partidas 7456 1|2 y 7457 1|5, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 237, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 861 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, calle Río Cuarto, Circ. 2.ª, partidas 7455|56 1|1|15, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 239, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 862 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, calle Río Cuarto, Circ. 2.ª, partidas 7455|56 1|1|14, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 238, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 863 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, calle Río Cuarto, Circ. 2.ª, Pdas. 7455|56 1|1|13, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 236, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 864 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 6, Pasaje 7, Circ. 2.ª, partidas 7126² y 7127 6|10|9, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 232, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 865 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, calle Romero, Circ. 2.ª, partida 5993, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 235, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 866 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Teuco 119, Circ. 2.ª, partida 5822, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 234, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 867 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana C, calles Zinny, C. Alvarez, Medina y Santander, Circ. 1.ª, partida 59.566, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1597, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 868 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana Y, calles Zinny, Zuviría, Medina y C. Alvarez, Circ. 1.ª, partida 59.565, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1582, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 869 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana I, calles Zinny, Echeandía, Avda. Derqui, Medina y Zuviría, Circ. 1.ª, partida 59.563, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1583, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 870 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana N, calles Fernández, C. Alvarez, Zinny y Santander, Circ. 1.ª, partida 59.470, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1544, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 871 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado N.º 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana K, calles C. Alvarez y Fernández, Circ. 1.ª, partida 59.469, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.º 1584, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 872 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Coronel Cárdenas 2416, Circunscripción 1.ª, partida 23.972, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 167, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 950 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, manzana 8, calle San Pedro, Circ. 1.ª, partida 23.933, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1927|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1616, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 951 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana T., calle Coronel Cárdenas y Cda. de Gómez, Circunscripción 1.ª partida 23.785, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 219, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 952 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana T., calles Coronel Cárdenas y Cda. de Gómez, Circunscripción 1.ª, partida 23.784, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 218, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 953 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, Cañada de Gómez, J. E. Rodó y Coronel Cárdenas, Circunscripción 1.ª, partida 23.783, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 217, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 954 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle San Pedro 6650, Circunscripción 1.ª, partida 23.762, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 177, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 955 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana 12, calle Cañada de Gómez y Garzón, Circunscripción 1.ª, partida 23.712, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto,, por expediente número 176, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 956 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, manzana L., calle Bragado, Circ. 1.ª, partida 23.504, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 168, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 957 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, manzana D., calle Pilar Circunscripción 1.ª, partida 23.263, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|27, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 180, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 958 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana D., calle Pilar, Circunscripción 1.ª, partida 23.262, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|27, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 179, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 959 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana D., calle Pilar, Circunscripción 1.ª, partida 23.261, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|27, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 178, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 960 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana D., calle Pilar, Circunscripción 1.ª, partida 23.260, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|27, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto por expediente número 196, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 961 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana D., calles J. E. Rodó y Pilar, Circunscripción 1.ª, partida 23.259, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|27, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 195, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 962 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, manzana N., calle Cafayate y J. E. Rodó, Circunscripción 1.ª, partida 23.125, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 166, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 963 s|pp.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16, manzana O., calle Bragado, Circ. 1.ª, partida 23.064, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1927|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 194, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 964 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, manzana P., calle J. E. Rodó, Circunscripción 1.ª, partida 23.031, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 248, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 965 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana A., calle Monte, Circunscripción 1.ª, partida 21.512, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 245, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 966 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca Guardia Nacional 363, Circunscripción 1.ª, partida 8.997, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1935, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 1615, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.

e.5 abr.-N.º 967 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Armendolara**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.º 676 s|pp.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama, y emplaza a **Carlos Tejero**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1138 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elda Simonetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1159-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1162-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Guerrieri (hijo)**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.5 abr.-N.° 1156 s|p.p.-v.13 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difrieri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 abr.-N.° 1157 s|p.p.-v.13 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Corral Marín**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1160-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 1, cítase, por treinta días, al procesado **Francisco Iraola**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — César Black, secretario.

e.5 abr.-N.° 1161-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José de San Martín**, procesado por el delito de defraudación (causa N.° 18.772), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Localdel Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 abr.-N.° 1166-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Mateo Pericles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939 — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1136 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Emilio Fux**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1137 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Ernesto Farías, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.15 mar.-N.° 536 s|p.p.-v20 ab.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Antonio González**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 mar.-N.° 631 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar del Campo** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de corrupción y lesiones y violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e.22 mar.-N.° 632 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Mercedes, lote 13, partida 1992, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.196 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y siete con treinta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4219 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4219 s|p.p.v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Petrona Avallai**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.22 mar.-N.° 633-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Avellaneda, lote D., partida 1.314, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 11.197 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos cincuenta con setenta centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4212 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4212 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal**, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Galán**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su **Juzgado y Secretaría del autorizante**, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.22 mar.-N.° 649 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Raymundo Bianco**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.15 mar.-N.° 538 s|p.p-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Antonio Laj Correa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justisia, piso 3.°

e.15 mar.-N.° 511-s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez o Mase**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.15 mar.-N.° 517 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, a cargo del Juzgado N.° 2, secretaría del doctor Rodolfo M. Senet, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de los siguientes inmuebles, ubicados en el Territorio Nacional de Neuquén. — Partidas: 6, sec. 28, frac. B, lote 2. — 11, sec. 28, frac. B, lote 17. — 13, sec. 28, frac. 13, lote 18. Sud (D). — 15, sec. 28, frac. B, lote 19 Sud (B.). — 18, sec. 28, frac. C, lote 15. — 28, sec. 28, frac. C, lote 7. — 29, sec. 28, frac. C, lotes 9|12. — 30, sec. 28, frac. C, lote 11. — 33, sec. 28, frac. C, lotes 16|17. — 35, sec. 28, frac. C, lote 23. — 36, sec. 28, frac. C, lote 18. — 53, sec. 28, frac. D, lotes 6|16. — 62, sec. 1, frac. D, lotes 2|1|3 resto. — 77, sec. 1, frac. D, lote 6. — 78, sec. 1, frac. D, lote 11. — 82, sec. 2, frac. D, lote 2. — 86, sec. 2, frac. D, lotes 24 y 25. — 96, sec. 3, lote 30. — 97, sec. 3, lote 21. — 99, sec. 3, lote 6. — 100, sec. 3, lote 18. — 109, sec. 4, lote 13 N. O. — 110, sec. 4, lote 13 S. E. — 111, sec. 4, lotes 16 al 17. — 112, sec. 4, lote 9. — 115, sec. 4, lote 27. — 120, sec. 4, lote 30. — 121, sec. 4, lote 15. — 122, sec. 4, lotes 8|12. — 134, sec. 5, lote 11. — 149, sec. 6, lote 29. — 151, sec. 6, lote 10. — 153, sec. 6, lote 1. — 160, sec. 7, lote 4. — 161, sec. 7, lote 5. — 174, sec. 8, lotes 5|6. — 177, sec. 8, lotes 7|8. — 184, sec. 8, lote 13. — 191, sec. 9, lotes 29|30|32. — 194, sec. 9, lotes 29|30|32. — 196, sec. 9, lote 23. — 197, sec. 9, lote 26. — 202, sec. 9, lote 15. — 203, sec. 9, lotes 2|6|7. — 204, sec. 10a, lotes 18|19. — 208, sec. 10a, lote 8. — 215, sec. 11, lote 7. — 218, sec. 11, lote 2. — 237, sec. 17, lotes 8|9|12. — 238, sec. 17, lotes 8|9|12. — 243, sec. 17, lote 3. — 244, sec. 17, lote 27. — 246, sec. 18, lotes 10|11|14. — 248, sec. 19, lotes 18|19. — 288, lote sobre el río Neuquén. — 293, lote sobre el río Neuquén G. — 296, sec. 1ra. al Este, chacra 2. — 311, chacra 15. — 427, solar 14|19 pueblo R. M. Castro. — 446, frac. D, solar 17, pueblo R. M. Castro. — 447, frac. D, solar 18, pueblo R. M. Castro. — 452, frac. D, solar 25, pueblo R. M. Castro. — 548, frac. H, lotes 12|13, pueblo R. M. Castro. — 571, frac. Y, solares 15|16, pueblo R. M. Castro. — Y en la Gobernación del Chaco empadronados en los registros bajo partidas: 3755, pueblo Gancedo Norte, sec. 28, lote 5. — 3764, pueblo Quitilipi, lote 50 A. — 3766, ensanche Colonia Sáenz Peña, lote 80, parte, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año mil novecientos treinta y cinco, que les reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.691, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1939. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.29 mar.-N.° 666 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, a cargo del Juzgado N.° 2, secretaría del doctor Rodolfo M. Senet, se cita, llama y emplaza por el término de quince días días, a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de los siguientes inmuebles, ubicados en el Territorio Nacional de La Pampa (Bernasconi). —

Partidas: 640, sec. 10, frac. B, lote 25. — 642, sec. 10, frac. A, lote 25. — 656, sec. 10, frac. B, lote 14. — 659, sec. 10, frac. B, lote 8. — 663, sec. 10, frac. B, lote 23. — 670, sec. 10, frac. B, lote 16. — 765, sec. 10, frac. B, lotes 15|23. — 689, sec. 10, frac. C, lote 2. — 724, sec. 10, frac. C, lote 11. — 725, sec. 10, frac. C, lote 11. — 726, sec. 10, frac. C, lote 20, N. O. — 736, sec. 10, frac. C, lote 20. — 737, sec. 10, frac. C, lote 21. — 738, sec. 10, frac. A, lote 21. — 756, sec. 10, frac. C, lote 25. — 755, sec. 10, frac. C, lote 25. — 756, sec. 10, frac. C, lote 25. — 757, sec. 10, frac. C, lote 25. — 784, sec. 10, frac. C, lote 1 parte. — 785, sec. 10, frac. C, lote 1 parte N. E. — 796, sec. 10, frac. D, lote 21. — 831, sec. 10, frac. F, lotes 11 y 12. — 841, sec. 15, frac. A, lote 22. — 844, sec. 15, frac. A, lote 19. — 865, sec. 15, frac. A, lote 12. — 872, sec. 15, frac. B, lote 10. — 876, sec. 15, frac. D, lote 10 (3). — 887, sec. 20; frac. A, lote 1 parte N. (1). — 888, sec. 20, frac. A, lote 1, parte S. (1). — 889, sec. 20, frac. A, lote 1 (2); para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año mil novecientos treinta y seis, que les reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 21.690, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1939. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.29 mar.-N.° 665 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Alfredo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 654 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Díaz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.22 mar.-N.° 638 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Manuel Orús, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Inés Ruggiero de Scarano.**

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1939. — Ernesto Funes Lastra, p. a. s. Luis L. Meléndez, secretario.

e.29 mar.-N.° 653 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Altamirano Lorenzo Justiniano**, clase 1917, D. M. 45, M. 2.897.053, procesado por infrac. al Art. 16, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo al con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Marzo 21 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29 mar.-N.° 668 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Víctor Romano**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 657 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Mercuri**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 658 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y empleza a **Juan Enrique Gamundi, Alberto B. Piancenza y Américo Da Silva**, procesados por el delito de quiebra, etc., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 669 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Arias**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 670 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez se cita, llama y emplaza a **José Francisco Manuli**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Hernán Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.29 mar.-N.° 671 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial, doctor Emilio L. González, se hace saber a don **Pascual Petruzza**, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, que tramita ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del doctor Alfredo A. Lahitte, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: Buenos Aires, Octubre 30 de 1937. — Y vistos:... Por ello, fallo: declarando operada la prescripción opuesta respecto a la multa y condeno a Pascual Petruzza, a pagar al Fisco Nacional, la suma de ciento setenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional correspondientes al impuesto, con intereses y sin costas atenta la resolución a que se llega. — Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. — Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.29 mar.-N.° 672 s|p.p.-v.31 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzagado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adolfo Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 673 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Sebastián Pupili**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 674 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rubens Galante**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1155 sp.p.-v.13 may.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, cítase por el término de treinta días a **Luis Lacombe**, en la causa que por depositario infiel se le sigue en el exp. Impuestos Internos —3266 1.ª — 1936, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría: doctor Gache Pirán.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.5 abr.-N.° 1158 s|p.p.-v.13 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Lioy**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1201 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Turoveck**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 abr.-N.° 1216 s|p.p.-v.17-mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Irwin Hahn**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1204 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Encarnación Feijoó y María Trusso**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 30|39. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1199 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Ramos** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1200 s|p.p.-v.17 mayo

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Pedro Larroy o Pedro Larroy Poy**.

Buenos Aires, Marzo seis de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.15 mar.-N.° 523 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alfredo Angulo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.723, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.12 abr.-N.° 1214 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Hugo Pando**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1203 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Bertoloni o Berlotoni**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1215 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Oscar Hurtado**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1197 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Sentencia de la Capital Federal, doctor Francisco Santa Coloma, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Pourtale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de calumnias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1939. — Ricardo Levene (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, cuarto piso.

e.15 mar.-N.° 540 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del Juez Civil, doctor Hernán Maschwitz, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **Silverio Escobar**.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.15 mar.-N.° 521 s|p.p.-v.20 abr.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Di Carlo**.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938 — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.15 mar.-N.° 484 s|p p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gloria o Alicia Echevarría**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1202 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Yorio** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1198 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Miguel Giannattassio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1205 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nebil Mazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de prostitución y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1209 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto J. Ure, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Giménez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a **Mariano Mayobre**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 645 s|p.p.-v.27 abr.

El Sr. Juez Dr. Eduardo Rojas cita por treinta días a los herederos y acreedores de **José Arango**.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.5 abr.-N.° 1140 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a Eduardo Roselló Warren, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 abr.-N.° 1210 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto E. Chute, cítase a don **Severino Rodríguez**, por el término de quince días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue por carta de pobreza doña Dora María Teresa Grassi, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes si no comparece.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1938. — D. Santillán Villar, secretario.

e.12 abr.-N.° 1211 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **César Rossi**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril tres de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1212 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.12 abr.-N.° 1213 s|p.p.-v. 17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, **doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a José María García, para** que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.15 mar.-N.° 518 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Modesto Moix**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mar.-N.° 513-s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11, manzana A, calle Estonia, Circ. 1ra., partida 29.129, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente 225, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 911 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la manzana A, calle Cosquín y Coronel Cárdenas, Circ. 1ra., partida 27.689, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 226, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 912 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana 19, calle Tellier, Circ. 1ra., partida 26.812, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 1557, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 913 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 14, manzana A, calle Pilar, Circ., 1ra., partida 26.602, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 250, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 914 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote, 13, manzana A, calle Pilar Circ. 1ra., partida 26.601, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 191, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr. N.° 915 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana A, calle Pilar, Circ. 1ra., partida 26.600, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 190, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr-N.° 916 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lotes 12 y 13, manzana A, calle Oliden Circ. 1ra., partida 26.349, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 189, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 917 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 29, manzana B, calle Murguiondo, Circ. 1ra., partida 26.302, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1930|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 188, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 918 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote A, manzana F, calles Oliden y Avenida del Trabajo, Circ. 1ra., partida 26.258|61⁵, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 187, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 919 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 82, parte calles Lobos y Bragado, Circ. 1ra., partida 26.204, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1929|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 184, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 920 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 20, manzana D, calle Murguiondo, Circ. 1ra., partida 26.065, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1931|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 183, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 921 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de lote 47, manzana 8, calle Bariloche Circ. 1ra., partida 25.802, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 182 bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 922 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de lote 6, manzana G, calle Bariloche, Circ. 1ra., partida 25.767, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 181, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 923 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana G, calle Bariloche, Circ. 1ra., partida 25.762, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 203, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 924 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana A, calle Estonia y Montiel, Circ. 1ra., partida 25.662, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la damanda que tiene promovida por el cobro de de dicho impuesto, por expediente N.° 202, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N° 925 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana A, calle Estonia y Montiel, Circ. 1ra., partida 25.653, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 201, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 926 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana A, calle Estonia, Circ. 1ra., partida 25.652, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovido por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 200, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 927 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 5, calle Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.569, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 197, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 928 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, manzana Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.567, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 175, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 929 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana Guaminí y Francisco Bilbao, Circ. 1ra., partida 25.566, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 174, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 930 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 36, de la manzana 13, de la calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21435, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18587, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 693 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 8, manzana 12, calles Pola y Fco. Bilbao, Circunscripción 1.ª, partida 21444, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18560, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 694 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana 12, calle Fco. Bilbao, Circunscripción 1.ª, partida 21450, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18588, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 695 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de los lotes 11|12, calle Fonrouge, Circunscripción 1.ª, partida 21452, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18589, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 696 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana 12 de la calle Fonrouge, Circunscripción 1.ª, partida 21454, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18590, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 697 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 31, manzana 12, calle Lobos, Circunscripción 1.ª, partida 21472, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18592, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 698 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 38, manzana 12, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21479, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18593, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 699 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 39, manzana 12, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21480, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18582, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 700 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 40, manzana 12, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21481, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18525, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 701 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 41, manzana 12, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21482, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18526, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 702 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana 10, calle Junta, Circunscripción 1.ª, partida 21549, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18527, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 703 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana 10, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21554, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18529, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 704 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 25, manzana 10, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21555, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18530, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 705 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana 10, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21557, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18531, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 706 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 31, manzana 10, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21561, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18532, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 707 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 35, manzana 10, calle Pola, Circunscripción 1.ª, partida 21565, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18533, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 708 s.p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 13, manzana 9, calle Pola y Junta, Circunscripción 1.ª, partida 21606, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18534, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 709 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana A., calle Larraya, Circunscripción 1.ª, partida 22081, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18535, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 710 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 11, manzana A., calle Bragado, Circunscripción 1.ª, partida 22150, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto con multa de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18561, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.5 abr.-N.º 711 s|p.p.-v.25 abr.

El Juez doctor Hernán Machiwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Andrés Rudnicki.**
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1938. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario
e.22 mar.-N.° 636 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Rafael Ortiz**, clase 1919, D. M. 45, M. 2.897.038, procesado por infract. Art. 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Marzo 21 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29 mar.-N.° 667 s|p.p.-v.5 mayo.

El señor Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Juan Bestilleiro.**
Buenos Aires, Marzo tres de 1939. — Enrique C. Corbellini, secretario.
e.15 mar.-N.° 522 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Metz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Walter Boccazzi & Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.22 mar.-N.° 642 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 18, manzana R., calle Andalgalá, Circ. 1ra., partida 24.698, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.518, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.
e. 5 abr.-N.° 744 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel De Biasio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguió por desacato y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio con intervención del señor Defensor de Ausentes.
Secretaría, Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.
e.22 mar.-N.° 639 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Félix Romano.**
Buenos Aires, Marzo 3 de 1939. — D. Santillán Villar, secretario.
e.22 mar.-N.° 630 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Muñoz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Julio Barberis, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.5 abr.-N.° 1190 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mario Fausto Di Baco**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 abr.-N.° 1189 s|p.p.-v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Blanco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.5 abr.-N.° 1150 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 3 del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Labiano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararle rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.22 mar.-N.° 624-s|p.p.-v.27 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Felú**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.5 abr.-N.° 1151 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Espidito Villar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.5 abr.-N.° 1145 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus y a pedido del señor Procurador Fiscal, se cita llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "1.091|38, — **Ruiz Eduardo y otros**, tentativa de defraudación al Fisco Nacional", se sigue contra José Smutniak, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde.
Secretaría, Febrero 17 de 1939. — A. Romero Carranza, secretario.
e.5 abr.-N.° 1146 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939 — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.5 abr.-N.° 1147 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Marino**, procesado por el delito de lesiones a su esposa, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.
e.5 abr.-N.° 1148 s|p.p.-v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland se cita, llama y emplaza a los prófugos **Alfredo C. Alfano** y **José Gaggino**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939 — Sixto Ovejero, secretario.
e.5 abr.-N.° 1149 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Pedro Sempé, se cita, llama y emplaza a **Juan Raymundo**, procesado por infracción al artículo 154, del C. Penal, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Bahía Blanca, Marzo 29 de 1939. — Julio Rivas Argüello, secretario.
e.5 abr.-N.° 1191 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Brzostowsky** y **Hernán Scholaoch**, procesados por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, centro.
e.5 abr.-N.° 1192 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Eusebio Acha**, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.
e.5 abr.-N.° 1193 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita llama y emplaza a **José María Blanch**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Julio Barberis, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.5 abr.-N.° 1195 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Lino Lupini**, procesado por hurto; **Adolfo Scheinshon**, procesado por quiebra; **Alfredo Yllanes**, procesado por estafa y adulteración de billetes; **Antonio González**, procesado por estafa; **Enrique Silva Garaventa**, procesado por defraudación y **Alberto Guevara**, procesado por defraudación, para que, en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e.5 abr.-N.° 1196 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto Cattaneo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).
e.15 mar.-N.° 512-s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7, manzana A, calles Guaminí y C. Cárdenas, Circ. 1ra. partida 25.185, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto por expediente N.° 212, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 931 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana P, calle J. E. Rodó, Circ. 1ra., partida 23.032, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovido por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 249, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 932 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 36, manzana 10, calles Pola y Monte, Circ. 1ra., partida 21.524, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 246, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 933 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 17, manzana A, calle Fonrouge, Circ. 1ra., partida 21.502, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 244, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 934 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 15, manzana A, calle Fonrouge, Circ. 1ra., partida 21.500, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 243, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 935 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4, manzana A, calles Guaminí y C. Cárdenas, Circ. 1ra., partida 25.182, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 171, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 936 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 3, manzana A, calles Guaminí y Coronel Cárdenas, Circ. 1ra., partida 25.181, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que les reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 170, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 937 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, manzana A, calles Lobos y Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.180, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 169, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N° 938 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 26, manzana Y, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.160, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 216, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 939 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana Y, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.259, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 215, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 940 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana Y, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.158, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 214, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr-N.° 941 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 32, manzana Y, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.154, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 210, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 942 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 33, manzana T, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.153, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 209, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 943 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 34, manzana Y, calle Guaminí, Circ. 1ra., partida 25.152, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente N.° 208, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 944 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 35, manzana Y., calle Guaminí, Circunscripción 1.ª, partida 25.151, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 207, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 945 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 7 parte, manzana 27, calle Carhué y Avenida Chicago, Circunscripción 1.ª, partida 25.050, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 206, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 946 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 28, manzana A., calles Monte y Pola, Circunscripción 1.ª, partida 24.813, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1928|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 205, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 947 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 2, manzana B., calle Carhué, Circunscripción 1.ª, partida 24.786, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 204, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 948 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor J. J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tandil 6881, Circunscripción 1.ª, partida 24.443, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 224, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — José Julián Taylor, secretario.
e.5 abr.-N.° 949 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 19, manzana Y., calle Cosquín Circ. 1ra., partida 24.407, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.514, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 740 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 24, manzana B., calle Cosquín, Circunscripción 1ra., partida 24.460, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.515, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 741 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 16, manzana A., calle Cnel. Cárdenas, Circ. 1ra., partida 24.493, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.516, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 742 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 32, manzana K., calle Carhué, Circunscripción 1ra., partida 24.554, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.517, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 743 s|p.p.-v.25 abr.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Letizia Sogliani o Letizia Sogliani de Persiani.**

Buenos Aires, Marzo tres de 1939. — Aníbal F. Leguizamón. secretario.

e.22 mar.-N.° 618 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto J. Ure, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Jorge Bakiris, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 644 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ambrosio Angel Muché y Antonio Greco**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 648 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del doctor Francisco A. García, Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, se cita y emplaza a la firma **José Alarcón y Compañía**, por quince días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Compañía Anglo Argentina de Publicidad Ferroviaria Juan Boracchia (h.) v|. José Alarcón y Compañía" que tramitan por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría actuaria, bajo apercibimiento de designar para que la represente, al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.29 mar.-N.° 664 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Ernesto Guerrico**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.15 mar.-N.° 516 s|p.p.-v.20 abr

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cesáreo Varona.**

Buenos Aires, Marzo tres de 1939. — Enrique Giraudy, secretario.

e.29 mar.-N.° 659 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 7, partida 1984, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.191 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4216 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4216 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Estanislao Ramón Ferreira**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, . . . de . . .1939.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

—Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.15 mar.-N.° 519 s|p.p.-v.20 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Volt Nusseler**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mar.-N.° 514-s|p.p.-v.20 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Angel Daud**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 623-s|p.p.-v.27 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vázquez, se cita, llama y emplaza a **Juan Ortiz**, procesado por el delito de tentativa de violación y lesiones, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 mar.-N.° 539 s|p.p.-v.20 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a **Daniel Jorge Liporace**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.15 mar.-N.° 537 s|p.p.-v.20 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Hugo Deleu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Pedro Ticozzi, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 641 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Sosa**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo ocho de 1939. — Sixto Ovejero. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.22 mar-N.° 637 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adriano Moyano (a) "Mendoza"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 mar.-N.° 487 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Gualeguaychú, lote 43, partida 2097, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.189 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y tres con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4218 s|p.p.-v.14 ene.
e.29mar.-N.° 4218 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 6, partida 1983, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.192 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4217 s|p.p.-v14 ene.
e.29 mar.-N.° 4217 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario o Meri Cohelo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mar. N.° 515-s|p.p.-v20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 4, partida 1981, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.194, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos veintisiete con treinta centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4214 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4214 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lotes 9|10, partida 1356⁵, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.196, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4211 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4211 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble calle Canalejas 3667, partida 1.195, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.210 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos sesenta y dos con cuarenta centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4210 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4210 s|p.p.-v.18 abr.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Vicente Perrone**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Héctor Madariaga, secretario.

e.22 mar.-N.° 619 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Letona**.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.15 mar.-N.°520 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 1, calle José E. Rodó, Circ. 1ra., partida 24.631, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.519, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 745 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o posedor de la finca calle Larrazábal 1662|64, Circ. 1ra., partida 25.014, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1930, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 21.572, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 746 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 27, manzana 27, calle Guaminí, Circunscripción 1ra., partida 25.063, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.520, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 747 s|p.p.-v.25 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Pitt, a cargo del Juzgado número 30, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 12, manzana 27, calle General E. Garzón, Circ. 1ra., partida 25.078, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1926|33, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, por expediente número 18.521, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1939. — Mariano de Vedia (hijo). secretario.

e.5 abr.-N.° 748 s|p.p.-v.25 abr.

El señor Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Spina**.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1938. — **Isidoro Ruiz Moreno, secretario.**

e.22 mar.-N.° 635 s|p.p.-v.27 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORIAL LUIS LASSERRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 153. — Primer testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día ocho de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los Señores Luis Francisco Lasserre, que firma "Lasserre Luis", casado, francés, domiciliado en la calle Figueroa número ochocientos treinta y cuatro; Don Juan Félix V. Le Boucher, soltero, argentino, domiciliado en la calle Potosí número cuatro mil cuatrocientos veinticinco, ambos de este vecindario, y Don Carlos M. Rochet, casado, belga, domiciliado en la calle José C. Paz número doscientos treinta y dos del pueblo de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; los tres mayores de edad y personas hábiles, de cuyo conocimiento, doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán, expresan: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Esta Sociedad girará bajo la razón social de "Editorial Luis Lasserre", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Su objeto principal será comerciar en el ramo de edición librería, papelería, imprenta y negocios afines. Tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en su negocio calle Lavalle número mil ciento uno esquina Cerrito, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda: La duración del presente contrato es por tiempo indeterminado. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios en la siguiente proporción: Señor Lasserre: veintiséis cuotas; Señor Rochet: ciento doce cuotas; y Señor Le Boucher: ciento doce cuotas, cuyo capital está totalmente integrado así: el cincuenta por ciento conforme consta en el depósito respectivo efectuado en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina; y el cincuenta por ciento restante en las instalaciones y mercaderías existentes en el referido negocio, conforme a las constancias del respectivo inventario. — Las cuotas están representadas por certificados nominativos extendidos conforme al artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, firmados por el Gerente y uno de los socios, siendo indivisibles y no negociables. — Las cuotas y certificados podrán ser transferidos entre los socios y en caso de transferencia a terceros, deberá cumplirse lo dispuesto por el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El capital social podrá ser aumentado con la conformidad de todos los socios y cumpliéndose los requisitos legales. — Cuarta: La dirección, administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo del socio Señor Luis Lasserre, quién tendrá el uso de la firma y estará investido de las más amplias facultades, debiendo suscribir con su firma personal a continuación de la fórmula "Editorial Luis Lasserre", Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Además también tendrán el uso de la firma social los otros dos socios, debiendo suscribir conjuntamente y en la forma indicada. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, con expresa prohibición de otorgar en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, acciones y derechos; comprar y vender mercaderías y productos, permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir; efectuar pagos y transacciones; celebrar contratos de edición y de locación y arrendamiento aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar; promover querellas; dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes; adquirir, transferir y registrar derechos a la propiedad intelectual; efectuar novaciones; transigir, estar en juicio, comprometer en árbitros o arbitradores; prorrogar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; efectuar renuncias, remisiones o quitas de deudas; para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos documentos, instrumentos o escrituras públicas o privadas que fuere menester. — Sexta: La Sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Séptima: El treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y sucesivamente cada año en la misma fecha, se efectuará un balance general, y de las utilidades líquidas que resulten, se separará previamente el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal. Las demás utilidades se acumularán al capital social hasta constituir un capital líquido de doscientos mil pesos moneda nacional integrado el cual, los socios podrán retirar anualmente las utilidades líquidas excedentes. — Las ganancias y las pérdidas corresponderán en la siguiente proporción: Señor Lasserre: diez por ciento; Señor Rochet: cuarenta por ciento; y Señor Le Boucher: cuarenta por ciento. — En caso de una pérdida comprobada de un veinte por ciento en cualquier balance anual, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución inmediata de la Sociedad y su liquidación. — Octava: El socio Señor Luis Lasserre deberá dedicarse en forma exclusiva con su trabajo personal, conocimientos y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales, y los demás socios podrán dedicarse a otros asuntos o negocios particulares, siempre que no sean del mismo ramo. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes del fallecido o incapaz, contra la cesión de su cuota social, la parte de capital y utilidades de conformidad al último balance anual, o proseguir el giro de la Sociedad, con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso, éstos deberán unificar su personería. — Décima: Todas las resoluciones de interés que adopte la Sociedad se consignarán en un libro de actas y los balances anuales serán firmados por los tres socios en prueba de su conformidad. En caso de que se resolviera la disolución y liquidación social, ésta se efectuará por el Gerente, Señor Luis Lasserre, con amplias atribuciones y de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a la ley. — Con los sellos valor de treinta y siete pesos con cincuenta centavos que se agregan, queda satisfecho el impuesto fiscal correspondiente a la presente escritura. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firman con los testigos del acto, Don Exequiel Algañarás y Don Rodolfo C. Garibaldi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fé. — Lasserre Luis. — Carlos M. Rochet. — Juan le Boucher. — Tgo.: E. Algañarás. — Tgo.: R. C. Garibaldi. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Miguel P. C. Barbot. — Concuerda con su matriz que, pasó ante mí al folio ciento cincuenta y tres del Registro doscientos sesenta y cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad "Editorial Luis Lasserre, Sociedad de Responsabilidad Limitada.", expido el presente testimonio en tres sellos de un peso y cincuenta moneda nacional cada uno, números: doscientos sesenta y siete mil novecientos treinta y nueve, al presente, todos del corriente año, que sello y firmo en Buenos Aires, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y nueve. — Miguel P. C. Barbot. Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1939. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.15 abr.-N.° 3087-v.20 abr.

BRUNO WOLFF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción en el R. P. de Comercio de la modificación del contrato de la Sdad. Bruno Wolf S. R. L. el que así dice: Primer Testimonio. — Número trescientos cuarenta y ocho. — En la Ciudad de **Buenos Aires**, a diez y

seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron por Bruno Wolff, casado, argentino naturalizado, Don Eckard Wolff, soltero, argentino y don Eberhard Gärtner, también soltero, alemán, los tres domiciliados en la calle Tabaré número mil cuarenta, de este vecindario, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe, y dijeron: Que por escritura otorgada con fecha cinco de Febrero del año anterior ante mí y al folio ciento setenta y uno de este Registro número once a mi cargo, entonces de mi adscripción del Protocolo de dicho año, constituyeron una Sociedad comercial que giraría en esta plaza bajo, el rubro «Bruno Wolff, Sociedad de Responsabilidad Limitada», con el objeto de dedicarse a la fabricación y venta de barnices, pinturas y esmaltes de toda clase e importación, pudiendo también dedicarse a otros ramos anexos, siendo el término acordado para su duración, indeterminado a partir desde el primero de Enero del indicado año, según así más ampliamente resulta del respectivo contrato que en testimonio inscripto bajo el número sesenta y ocho, al folio cuatrocientos ochenta y nueve del Libro dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, tengo a la vista. — Agregan los concurrentes que de común acuerdo han convenido en modificar las cláusulas Undécima y Duodécima del referido contrato de sociedad, sustituyéndolas por las siguientes: Undécima: De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de los balances anuales, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — El excedente de los beneficios y las pérdidas si las hubiere, serán distribuídas o soportadas entre los asociados en proporción a sus respectivos capitales. — Duodécima: Los mismos socios a la finalización de los balances anuales podrán retirar el cincuenta por ciento de las utilidades que les hayan correspondido en dichos balances, debiendo quedar el otro cincuenta por ciento en la caja social para aumentar el capital de cada uno de ellos, salvo que por resolución tomada por unanimidad de acuerdo con la cláusula décima, dispongan lo contrario. — Quedan subsistentes y sin modificación las demás cláusulas del mencionado contrato de sociedad, obligándose los exponentes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos Don Augusto Valle y Don Esteban Caielli, ambos vecinos y mayores de edad. — Bruno Wolff. — Eckard Wolff. — Eberhard Gärtner. — Tgo.: Augusto Valle. — Tgo.: Esteban Caielli. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto H. Wuille-Bille. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y al folio seiscientos cuarenta y tres del Registro número once a mí cargo. Para la Sociedad «Bruno Wolff, Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente primer testimonio en este sello y en el numerado trescientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno que sello y firmo en Buenos Aires, fecha en su otorgamiento.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1939. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.15 abr.-N.° 3097-v.20 abr.

CIFESA DE LA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, los abajo firmados Sres. Luciano Petrone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de treinta y tres años de edad y domiciliado en la calle Hidalgo N.° 878; Luis Pascual Alcañiz, de estado soltero, español de nacionalidad, de treinta años de edad y domiciliado en la calle Río Bamba N.° 423 y Celestino Anzuola, casado, español, de treinta y dos años de edad y domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2497, todos de esta Ciudad; resuelven asociarse para comerciar en común, y, al efecto, establecen por el presente, las siguientes cláusulas como base del contrato que los habrá de regir: — Primero: Que en la fecha queda constituída entre los comparecientes, en el carácter de socios, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que regirá bajo la razón social «Cifesa de la Argentina Soc. de Resp. Ltda.»', la cual tendrá, por ahora, su asiento principal y domicilio en esta Capital, calle Viel Nros. 841 y 849|51, y regirá desde el día 10 de Octubre entrante. en que empezarán sus actividades. -- Segundo: El objeto de la formación de la susodicha Sociedad, es explotar un Estudio cinematográfico instalado en esta Capital, en el expresado domicilio. — La Sociedad podrá también, para las necesidades de su ramo, formar Sociedades con otras personas y compañías. — Tercero: El plazo de duración de este contrato será de tres años, pudiendo prolongarse por la sola voluntad de dos de los tres socios, para el caso de hacerse uso de las opciones contenidas en el contrato de locación de la propiedad calle Viel N.° 841|51. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien fracciones de trescientos pesos cada una, hallándose suscriptas e integradas por los constituyentes, por partes iguales; capital que está representado por los materiales a explotarse y demás que se detallan en planilla aparte, ascendiendo el mismo a Treinta mil pesos, según la aludida planilla que firman por separado los socios, y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La Sociedad será administrada por los tres socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, con la limitación de lo expuesto en los artículos siguientes y la de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su industria o en prestaciones gratuitas. A los socios quédales prohibido retirar, para uso exclusivo, suma alguna por ningún concepto, ni siquiera en calidad de sueldo, ya que de ello ninguno gozará: ésto, hasta tanto se hayan realizado utilidades en ejercicios vencidos en cuyo caso podrán retirarse fondos de la Sociedad para uso particular. — Sexto: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, los socios están de acuerdo de que el Sr. Luciano Petrone, tenga a su cargo, en especial y sin menoscabo de las demás facultades de administrador, el manejo de los fondos sociales, y la contabilidad del negocio, pudiendo retirar para sí, con cargo a la cuenta de Gastos Generales, la suma de Ciento cincuenta pesos mensuales, por esta especial dedicación, únicamente en aquéllos meses en que el Estudio cinematográfico se encuentre alquilado a terceros, a cualquiera de los socios como productores independientes o por la misma Sociedad en el caso de propia producción, si esto último llegaren a resolver por unanimidad. — Séptimo: Todas aquellas resoluciones que se tomaren para la explotación del negocio, deberán con ellas estar conformes y de acuerdo dos de los tres socios. — Octavo: Anualmente, al vencimiento del ejercicio comercial, se practicará un balance general con cuenta de Ganancias y Pérdidas y nuevo inventario; terminando el primer ejercicio el 10 de octubre del entrante año y sucesivamente, todos los años, el mismo día y mes, ello, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que cualquiera de los socios podrá disponer cuando lo estime conveniente. Las utilidades recaídas y realizadas que arroje el balance, después de deducir los gastos de la administración, hechas las amortizaciones de práctica y pasadas a Pérdidas y Ganancias las cuentas correspondientes, se distribuirán: Diez por ciento, para formar el fondo de reserva legal, y cubierto éste, para acrecimiento del capital, y el noventa por ciento restante, para los tres socios a repartirse en partes iguales. — En igual proporción se soportarán las pérdidas que pudieran producirse. — Noveno: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios, ni por remoción del administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. — b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, conforme a la ley. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios, sus sucesores o representantes, durante la marcha de la Sociedad, o para su liquidación, siempre y en todos los casos, serán dirimidas por los árbitros o arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad para que estos nombren un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo los socios, desde ya, consideran inapelable, comprometiéndose a su aceptación, cualquiera que sea la forma en que expidan. — Los referidos árbitros o bien dentro del perentorio término de treinta días a contar desde la fecha de la aceptación del cargo, la que deberá hacerse dentro de los cinco días subsiguientes del comienzo de su designación. — Undécimo Finalizado el plazo por el que se constituye esta Sociedad, o en su caso, si se disuelve anticipadamente la misma, ésta entrará en liquidación inmediatamente, siendo aplicable al caso, la Ley 11.645 y las disposiciones pertinentes contenidas en el Código de Comercio, en tanto no hayan sido modificadas por la citada ley especial. — En todos los demás casos no previstos especialmente en este contrato, regirán las disposiciones: pertinentes de la citada ley de Responsabilidad Limitada. — Bajo los once artículos que anteceden, los comparecientes dan por formalizado el presente contrato y se obligan al fiel cumplimiento del mismo, con arreglo a derecho, en la parte que a cada uno concierne, por lo que, conforme con lo estipulado y pactado, firmase tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte, en Buenos Aires, fecha ut supra. — Firmado: — Luciano Petrone. — C. Anzuola. — L. Pascual.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Eugenio A. Marrelli, secretario.

e.14 abr.-N.° 3072-v.19 abr.

PEDRO GARFINKEL E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Francisco A. García, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, entre los Sres.: don Pedro Garfinkel, argentino naturalizado, casado, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Garay número 3735; don Samuel Garfinkel, argentino, casado, de treinta y un años de edad, domiciliado en la calle San Juan número 3696 y don Mauricio Garfinkel, argentino, soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Garay número 3735, se conviene la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas que a continuación se insertan: 1.° La razón social será «Pedro Garfinkel e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada». — 2.° El objeto de la sociedad será la fabricacion de camas rodados, etc. — 3.° El asiento principal de los negocios estará en esta ciudad, pudiendo establecerse sucursales en el interior del país o en el extranjero. — 4.° Forma el capital de la sociedad doscientos treinta cuotas de mil pesos cada una, aportados en maquinarias, documentos a cobrar y mercaderías, según inventario prácticado en la fecha, en la siguiente proporción: El señor Pedro Garfinkel, aporta ciento ochenta cuotas de capital o sean ciento ochenta mil pesos con: Mercaderías pesos 93.440.28; Documentos a Cobrar pesos 64.559.72 y Maquinarias y Utiles pesos 22.000.00 y los Sres. Samuel y Mauricio Garfinkel, aportan 25 cuotas cada uno, en mercaderías. — 5.° La sociedad podrá efectuar operaciones con las diversas instituciones bancarias, oficiales o particulares que operan en el país. — 6.° Anualmente el último día del mes de Febrero se hará Balance General, repartiéndose las utilidades o pérdidas que resultaren proporcionalmente a las cuotas aportadas por cada socio. — 7.° La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse con anticipación por voluntad del socio que represente la mayoría de las cuotas del Capital. — 8.° La Gerencia y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de cualquiera de los socios, los cuales gozarán de un sueldo mensual de: el Sr. Don Pedro Garfinkel de $ 1.000 y los Sres. Samuel y Mauricio Garfinkel, de $ 500 cada uno, sueldos que se cargarán a gastos generales. La firma social sólo podrá comprometerse por y para operaciones que se relacionen a las actividades de la Sociedad. — 9.° Si ocurriera el fallecimiento de cualquiera de los socios, éste será representado por una persona nombrada por los herederos. — Sobreraspado: Ciento ochenta cuotas de Capital; vale. — Pedro Garfinkel. — Samuel Garfinkel. — Mauricio Garfinkel.

Buenos Aires, Marzo veintinueve de 1939. — Federico González del Solar, secretario.

e.14 abr.-N.° 3066-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que en la sociedad **José Cambón y Cía., Empresa G. O. A. L. Soc. de Resp. Lda.**, han sido designados nuevos gerentes en reemplazo de los anteriores los señores Juan Daniel Musso, soltero, argentino; Rodolfo Cinti, casado, argentino y Roberto Alfredo Mihura, argentino, casado, todos mayores de edad, según escritura pública pasada por ante el escribano señor Pedro H. Iturralde, con fecha tres abril de 1939.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.13 abr.-N.° 2992-v.18 abr.

ESPAGNOL HERMANOS

Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Agustín Enrique Espagnol, casado, don Domingo Emeterio Espagnol, que firma "Domingo Espagnol", casado, doña Pascuala Dolinda Luisa Macchi de Espagnol, que firma "Luisa M. de Espagnol", viuda, don Delio Domingo Enrique Espagnol, que firma "D. Espagnol", soltero, don Armando Oscar Espagnol, que firma "A. Espagnol", soltero, don José Emiliano Espagnol, que firma "J. Espagnol", casado y don José Mangini, casado, todos argentinos, domiciliados legalmente para este acto, en esta Ciudad, en la calle Pringles número cuatrocientos cincuenta, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por sus propios derechos, haciéndolo además el señor Delio Domingo Enrique Espagnol, en nombre y representación de su hermano don Juan José Espagnol, casado y también argentino, cuya personería acredita con el respectivo mandato otorgado ante mí, el autorizante, al folio setecientos dos vuelto del protocolo del año mil novecientos treinta y ocho, de este mismo Registro número ciento treinta y nueve, que en su matriz tengo a la vista para este acto y de cuyo mandato transcripto lo pertinente, dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, el escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Juan José Espagnol, que firma "J. Espagnol", casado en primeras nupcias con doña Marta M. Ferrari Costa, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Pringles número cuatrocientos cincuenta, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que confiere poder especial a su hermano don Delio Domingo Enrique Espagnol, que firma "D. Espagnol", para que en su nombre y representación y de acuerdo en un todo a los convenios privados que tiene formalizados con todos los demás interesados en la sociedad que más adelante se expresa, pueda celebrar los siguientes actos: ... Segundo: Constituir entre: don Agustín Enrique Espagnol, don Domingo Emeterio Espagnol, doña Pascuala Dolinda Luisa Macchi de Espagnol, don Armando Oscar Espagnol y Macchi, don José Emiliano Espagnol, don José Mangini, él — el mandante—, y el mandatario, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo la base del activo y pasivo de la disuelta sociedad "Espagnol Hermanos", una nueva sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación, domicilio y duración del contrato, designación específica del ramo de comercio, objeto de la sociedad, monto de capital, cuota con que concurrirá cada uno de los socios y forma del aporte; época y forma de pago; organización de la administración y fiscalización; bases para la formación de los balances; forma de distribuir las utilidades y de contribuir a las pérdidas; bases para la liquidación y

participación; y con las demás condiciones de constitución que ya ha quedado convenido entre todos los componentes, todo lo cual. él — el exponente—, ha aceptado expresamente y el mandatario conoce por ser uno de los socios. — Al efecto, lo faculta para otorgar y firmar, ya sea en un solo acto o por actos separados, las respectivas escrituras de disolución y constitución de dichas sociedades; percibir o abonar lo que corresponda de acuerdo a lo convenido con los demás socios; dar y exigir recibos; firmar balances; y cumplir en un todo, con las formalidades legales que correspondan, tendientes a dejar debidamente inscriptas la disolución y constitución de sociedad de referencia, en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada, la otorga y firma con los testigos don Antonio Martínez y don Héctor M. Gentile, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — J. Espagnol. — Antonio Martínez. — Héctor M. Gentile. — Hay un sello. — Ante mí: Máximo D. Adano''. — Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe, como de que asegurando el nombrado mandatario, que su personería no le ha sido revocada, suspensa ni limitada en forma ni manera alguna, por su derecho propio y en el carácter invocado, conjuntamente con los demás comparecientes, dicen: Que convienen por la presente escritura, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que formalizan bajo las cláusulas y condiciones contenidas en los artículos siguientes: Artículo primero: Que queda constituída entre: don Agustín Enrique Espagnol, don Domingo Emeterio Espagnol, doña Pascuala Dolinda Luisa Macchi de Espagnol, don Juan José Espagnol, don Delio Domingo Enrique Espagnol, don Armando Oscar Espagnol, don José Emiliano Espagnol y don José Magini, una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de Espagnol Hermanos, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada''. Artículo segundo: Que la sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, en la calle Pringles número cuatrocientos cincuenta, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Artículo tercero: Que el término de duración de la sociedad, será de cinco años, a contar desde el día primero de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Que queda expresamente convenido entre todos los socios, que la duración de dicho término, queda sujeta a la decisión de la asamblea de socios, de acuerdo a lo que se estipula mas adelante en el artículo décimo primero de este contrato. — Artículo cuarto: Que la sociedad tendrá por objeto, dedicarse al comercio en los ramos de fabricación de bolsas de papel y cartón, impresas o en blanco y estuches mecánicos, así como a la explotación de impresos en general, de depósitos de papel y los anexos de todo ello, bajo la base del activo y pasivo de la antigua sociedad ''Espagnol Hermanos'', disuelta por escritura otorgada con fecha de hoy, ante mí, el autorizante, al folio once vuelto de este mismo Registro número ciento treinta y nueve, de cuyo activo y pasivo se hace cargo esta nueva sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo en un todo a lo que mas adelante se especifica en el artículo quinto del presente contrato. — Que como consecuencia de ello, la sociedad, con dos tercios de votos del capital social, podrá realizar todas las operaciones civiles y comerciales permitidas por el artículo tercero de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive las de comprar y vender bienes raíces, hipotecarlos, permutarlos, darlos y tomarlos en pago, arrendamiento, uso y usufructo y administrarlos; prestar y tomar dinero prestado, incluso de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, todo por los precios, importes, plazos, intereses formas de pago, garantías reales o personales y condiciones que convengan a la misma o estipulen las cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones de dichas Instituciones; y formar sociedades con terceras personas o sociedades jurídicas o no. — Artículo quinto: Que el capital social lo constituye la suma de quinientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil doscientas cuotas de cien pesos cada una, aportado por cada uno de los socios en la siguiente proporción: ciento setenta y cinco mil pesos, o sean mil setecientas cincuenta cuotas, el señor agustín Enrique Espagnol; ciento treinta mil pesos, o sean mil trescientas cuotas, el señor Domingo Emeterio Espagnol; sesenta y cinco mil pesos, o sean seiscientas cincuenta cuotas, la Sra. Pascuala Dolinda Luisa Macchi de Espagnol; cincuenta mil pesos, o sean quinientas cuotas, el señor Juan José Espagnol; cuarenta mil pesos, o sean cuatrocientas cuotas, el señor Delio Domingo Enrique Espagnol; veinte mil pesos, o sean doscientas cuotas, el señor Armando Oscar Espagnol; veinte mil pesos, o sean doscientas cuotas, el señor José Emiliano Espagnol; y veinte mil pesos, o sean doscientas cuotas, el señor José Mangini. — Que el capital social aportado por todos los socios, o sea la expresada suma de quinientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, está representado: A) Por la suma de doscientos cincuenta mil pesos, importe del capital líquido de la antigua sociedad ''Espagnol Hermanos'', que resulta del respectivo balance practicado con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, que en un ejemplar firmado por todas las partes interesadas, se encuentra agregado a la referida escritura otorgada ante mí, el autorizante, al folio once vuelto del protocolo corriente de este mismo registro número ciento treinta y nueve, y de lo que también resulta de la citada escritura de disolución de dicha sociedad, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la presente sociedad de responsabilidad limitada; B) Por la suma de doscientos treinta mil pesos, importe que los socios señores: Agustín Enrique Espagnol, Domingo Emeterio Espagnol, Pascuala Dolinda Luisa Macchi de Espagnol, Juan José Espagnol, Delio Domingo Enrique Espagnol y Armando Oscar Espagnol, aportan a la sociedad, proporcionalmente, cada uno de ellos, a sus respectivos aportes, siendo esa suma de doscientos treinta mil pesos, proveniente de parte de los créditos que dichos señores tienen como acreedores por sus correspondientes cuentas particulares, también de acuerdo al citado balance, en la mencionada antigua sociedad ''Espagnol Hermanos'', ya sea directamente, o como herederos, respectivamente, de don Victoriano José Juan Bautista Espagnol; previniéndose, como aclaración, que el socio señor Domingo Emeterio Espagnol, complementa su aporte de capital, con la suma de treinta mil quinientos pesos, que entrega a la sociedad en este acto, en dinero efectivo, y, con la suma de trece mil trescientos ochenta y tres pesos con catorce centavos que se compromete a entregar, también en dinero efectivo, el día veinte y ocho del corriente mes y año; C) Por la suma de veinte mil pesos, importe que el socio señor José Emiliano Espagnol, entrega en este acto, en dinero efectivo, a la sociedad; y D) Por la suma de veinte mil pesos, importe que el socio señor Mangini, aporta asimismo a la sociedad, de cuya suma entrega en este acto, en dinero efectivo, diez mil pesos, comprometiéndose a entregar, también en dinero efectivo, los diez mil pesos restantes, igualmente, el día veinte y ocho del corriente mes y año; previniéndose que la entrega de los sesenta mil quinientos pesos en dinero efectivo, lo acreditan los señores: Domingo Emeterio Espagnol, José Emiliano Espagnol y Mangini con las correspondientes boletas de los depósitos hechos por ellos a nombre de la Sociedad, en el Banco Español del Río de la Plata, sucursal número seis, de esta plaza, con fecha de hoy, boletas que entregan a los demás socios, en este acto, a sus efectos, por cuyo importe total, en consecuencia, se otorga recibo en forma. — Que queda especialmente convenido entre todos los socios que el capital social podrá ser aumentado, en el modo y forma que lo decida la asamblea de socios, de acuerdo a lo que se estipula más adelante, en el artículo décimo primero del presente contrato; y que la posesión de una cuota, significa de pleno derecho, el reconocimiento expreso de los términos de esta escritura y el sometimiento a las decisiones legalmente adoptadas por la sociedad. — Artículo sexto: Que queda fijada en el cinco por ciento del aporte de cada socio, la cuota complementaria de garantía, a los efectos del artículo once, inciso tercero de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo séptimo: Que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios: don Agustín Enrique Espagnol, don Domingo Emeterio Espagnol y don Juan José Espagnol, con los datos personales que al principio se mencionan, quienes en sus caracteres de gerentes principales de la sociedad, tendrán todas las facultades propias del cargo y que al efecto les permita el objeto de la misma y les confieran, como administradores, las leyes respectivas, inclusive las facultades especificadas especialmente en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto fueren aplicables a los actos de la sociedad. — Que dos de dichos gerentes principales, indistintamente, firmarán en nombre y representación de la sociedad, todos los actos y contratos en que la misma tenga interés o sea parte, debiendo usar siempre la denominación de la sociedad, de acuerdo al artículo séptimo de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, seguido de la firma particular de cada uno de ellos, menos en las escrituras públicas, en las cuales firmarán solamente con su firma particular. — Que queda expresamente convenido entre todos los socios, que los gerentes principales, bajo pena de pérdida del cargo y daños y perjuicios, no podrán en forma ni manera alguna comprometer a la sociedad en actos extraños a la misma o en garantías a favor de terceros o suscribir documentos de favor o complacencias; y que en caso de fallecimiento o incapacidad legal de los gerentes principales, desempeñarán el cargo, la persona o personas que designe al efecto la asamblea de socios — Que los gerentes principales quedan facultados para nombrar de entre los socios, otro u otros gerentes administrativos, los cuales tendrán las facultades que se les acuerden en el poder respectivo que se les otorgará. — Artículo octavo: Que anualmente, el día treinta y uno de octubre de cada año, se practicará un balance, inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación de libros que podrán practicarse en cualquier momento, cuyo balance o inventario general serán sometidos a la asamblea de socios — Queda convenido, que trimestralmente, deberá pasarse a cada uno de los socios, un estado de los negocios sociales. — Que las utilidades líquidas, previa deducción en los términos del artículo vigésimo de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, de un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal de la sociedad, deducidas las amortizaciones, castigos, bajas y gastos, serán distribuídas proporcionalmente al aporte del capital de cada uno de los socios, y, retiradas por éstos, en el modo y forma que anualmente lo resuelva la asamblea de socios. — Que las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción del capital social aportado. — Artículo noveno: Que la asamblea de socios. se reunirá anualmente, dentro de los sesenta días siguientes al treinta y uno de Octubre de cada año, para considerar el balance y cuenta de ganancias y pérdidas. — Que se reunirá también cada vez que lo solicite uno cualesquiera de los socios por intermedio de los gerentes o cuando lo soliciten uno cualesquiera de éstos, para deliberar sobre asuntos sociales. — Artículo décimo: Que las convocatorias a las asambleas se harán personalmente y en caso de ser ello imposible, por intermedio de edictos, publicados durante tres días, en el Boletín Oficial. — Artículo décimo primero: Que todas las decisiones se adoptarán por dos tercios del capital que representen los socios, requiriéndose también esos dos tercios del capital social. para la exoneración de responsabilidad a los gerentes. — Que se requerirá la unanimidad del capital social, para cambiar el objeto de la sociedad o para modificar el presente contrato, o, en los demás casos previstos por las leyes. — Que las decisiones que se adopten, serán insertas en un libro de actas y serán firmadas por todos los socios presentes a las asambleas respectivas. — Artículo décimo segundo: Que en caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o varios de los socios, los herederos o incapaz o incapaces, podrán continuar formando parte de la sociedad, debiendo los primeros unificar su representación. — Que la decisión de continuar o no en la sociedad, deberá ser comunicada por telegrama colacionado, dirigido a la misma, dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o de declarada la incapacidad legal, vencido cuyo plazo, sin que se comunique esa decisión, se considerará que la resolución es de retirarse. — Artículo décimo tercero: Que para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o varios de los socios, así como para el caso de retiro voluntario de los mismos considerado y tratado en asamblea de socios, los herederos, el incapaz o incapaces o el socio o socios salientes, percibirán el haber que les corresponda al día del fallecimiento o de declarada la incapacidad legal o de aceptada la salida del socio por la asamblea de socios, de acuerdo al balance especial que deberá practicarse dentro de los sesenta días siguientes a dicha fecha, quienes percibirán además, en concepto de llave, una suma igual a las utilidades que se hayan devengado por su capital social, en el ejercicio inmediato anterior. — Que el importe líquido de todo ese haber, se abonará en cuotas anuales no mayores del diez por ciento del total del capital de la sociedad, reservándose ésta, el derecho de aumentar ese tanto por ciento, en la medida que convenga a sus intereses, fijándose a la suma adeudada, un interés del siete por ciento anual, que se irá abonando sobre el saldo resultante de cada amortización. — Artículo décimo cuarto: Que queda expresamente convenido, que toda cesión de cuotas por parte de uno o varios socios, a excepción de los casos especificados en el artículo décimo segundo que antecede, deberá contar con la conformidad de los demás socios, manifestada en la respectiva asamblea, a quienes desde ya se les reconoce el derecho de preferencia u opción de compra, en igualdad de condiciones con respecto a terceras personas extrañas a la sociedad, no considerándose extraños a los efectos de la cesión de cuotas, los hijos de los socios. — Artículo décimo quinto: Que si la sociedad experimentara pérdidas que llegaren a importar el cuarenta por ciento del capital social aportado, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad, cuya liquidación se practicará en el modo y forma que la asamblea de socios determine, siempre que no se contraríen las disposiciones legales en vigencia. — Artículo décimo sexto: Que los socios estarán obligados a formar con el cincuenta por ciento de sus utilidades, o con capital de otra procedencia, una cuenta particular que importe el sesenta por ciento de su capital suscripto, pudiendo la asamblea de socios reducir o aumentar esa proporción, y cuyas cuentas particulares devengarán un interés del siete por ciento anual. — Que si la sociedad lo necesitare, uno o varios de los socios podrá dejar una proporción mayor de la fijada precedentemente, gozando en este caso el excedente, del mismo interés del siete por ciento anual. — Artículo décimo séptimo: Que dentro de los treinta días de practicado el balance anual, deberá remitírseles por carta certificada, a cada uno de los socios, copia de dicho balance, al domicilio que éstos hayan constituído especialmente en la sociedad, comunicándoseles por telegrama colacionado, en la misma fecha de la carta, su remisión; y el balance se considerará aprobado por el socio a quien se le remita, si dentro de los veinte días siguientes al de la fecha del telegrama, no formulara observación alguna. — Bajo todo lo expuesto, dejan los comparecientes formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, a los fines legales pertinentes. — Leída y ratificada, la otorgan y firman con los testigos don Ricardo Garbarino y don Antonio Martínez, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — A. E. Espagnol. — Domingo Espagnol. — Luisa M. de Espagnol. — D. Espagnol. — A. Espagnol. J. Espagnol. J. Magnini. Tgo.: R. Garbarino. Antonio Martínez. Hay un sello. — Ante mí: Máximo D. Adano. — Concuerda con su matriz otorgada ante mí, bajo el número doce al folio diez y nueve del Registro número ciento treinta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad ''Espagnol Hermanos, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada'', expido el presente testimonio, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, extendido en siete sellos de un peso cincuenta centavos, números: sesenta y ocho mil setecientos veinte y nueve al treinta y cinco, todos año mil novecientos treinta y nueve. — Entrelíneas: Enrique. Sobrerraspado: Objeto. ya: ha: nombrado mandatario: Domingo Emeterio: Bautista: al: incapaz: o: los: pérdidas: valen. — Hay una estampilla y un sello. — Dchos. ocho pesos con cuarenta centavos m|n. — Máximo D. Adano. — Sobrerraspado: los efectos: Garbarino. — Vale.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.13 abr.-N.° 2981-v.18 abr.